



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2019

XII LEGISLATURA

Núm. 705

Pág. 1

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO DE LA TORRE DÍAZ

Sesión núm. 26 (extraordinaria)

celebrada el jueves 31 de enero de 2019

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019. (Número de expediente 121/000038):

- Del señor secretario de Estado de la Seguridad Social (Granado Martínez). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (números de expediente 212/002234 y 212/001928); Ciudadanos (números de expediente 212/002200); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/002037 y 212/002032); Socialista (número de expediente 212/001983) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/002264) 2
- De la señora administradora provisional única para la Corporación de Radio y Televisión Española, S.A. (Mateo Isasi). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (número de expediente 212/002254); Ciudadanos (número de expediente 212/002210); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/002026); Socialista (número de expediente 212/001961) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/002273) 22
- Del señor presidente de la Agencia EFE (Garea Baragaño). A petición de los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/002025); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/002097); Socialista (número de expediente 212/001962) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/002270)..... 34

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 2

- Del señor presidente del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, FROB (Ponce Huerta). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002164); Socialista (número de expediente 212/002008) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/002275)..... 43
- Del señor presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI (Fernández Guerrero). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002209); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/002104, 212/002072, 212/002131, 212/002127 y 212/002133); Socialista (número de expediente 212/001960) y Popular en el Congreso 212/002276)..... 52

Se abre la sesión a las nueve y media de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2019. (Número de expediente 121/000038):

- **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (GRANADO MARTÍNEZ), A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (números de expediente 212/002234 y 212/001928); CIUDADANOS (números de expediente 212/002200); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/002037 y 212/002032); SOCIALISTA (Número de expediente 212/001983) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002264).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Buenos días, señorías.

Abrimos la sesión de esta Comisión de Presupuestos con la comparecencia del secretario de Estado de la Seguridad Social, don Octavio Granado, quien tiene en estos momentos la palabra para una primera intervención.

Gracias.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL** (Granado Martínez): Buenos días.

Por hacer la comparecencia más operativa, lo primero que tengo que indicarles es que agradezco mucho la solicitud de comparecencia y que voy a limitar esta primera intervención a algunas cuestiones procesales que pueden dificultar la comprensión del presupuesto si no se conoce lo que ha sucedido el año 2018 con las cuentas de la Seguridad Social. En este sentido, también quiero ofrecerles toda la información que pueda facilitar no solo yo mismo sino también mis colaboradores. En este momento están aquí el director general de Ordenación, el interventor general de la Seguridad Social —saben ustedes que en la Seguridad Social la Intervención no solamente es un centro fiscalizador sino que es el centro directivo contable del sistema— y los subdirectores de la Tesorería del Instituto Nacional de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina y algunos de los subdirectores de la Dirección General de Ordenación. Es decir, que con este elenco de personas para una estructura compleja como la de nuestro sistema de protección social podemos garantizar que, sea cual sea la cuestión que planteen sus señorías, si no les es contestada en esta intervención les será facilitada por escrito remitiéndosela al presidente de la Comisión, como hemos hecho en otros ejercicios presupuestarios en los que he tenido la oportunidad de comparecer.

En la primera intervención, como les decía, tengo que hacer referencia a cuestiones que dificultan la comprensión de las cifras del presupuesto de la Seguridad Social. Como ustedes saben, en el proyecto de ley de presupuestos de 2018 se aprobaron un conjunto de enmiendas, primero pactadas por el Grupo Parlamentario Popular con el Grupo Parlamentario Ciudadanos y luego pactadas por ambos grupos con el Grupo Parlamentario Vasco, que incrementaron notablemente el gasto del sistema. Para mantener las cuentas públicas en equilibrio, tal y como exigen la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la Ley General Presupuestaria, el propio Reglamento del Congreso de los Diputados y el Reglamento del Senado, era imprescindible que una modificación en el estado de gastos tuviera un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 3

asiento en el estado de ingresos. Pero aquí nos encontramos con una primera dificultad y es que en la tramitación del proyecto de ley de presupuestos en la Cámara no se puede modificar el estado de ingresos y, al no poderse modificar el estado de ingresos, se realizó una modificación de facto del estado de gastos que no tenía asiento en la contabilidad. Lo cual es bastante extraordinario. He sido, como ustedes saben, senador diecinueve años, secretario de Estado ocho años y nunca he visto una tramitación de una enmienda similar porque la enmienda no solamente descuadraba el estado de gastos y el estado de ingresos, sino que iba frontalmente en contra del Reglamento del Congreso y del Reglamento del Senado. Es decir, que no solamente estábamos alterando la legislación sino también la propia normativa interna de la tramitación parlamentaria del presupuesto. Lo cual quería decir que estábamos realizando un gasto que todos los grupos parlamentarios querían que se hiciera —la subida de las pensiones públicas— de una forma absolutamente inadecuada desde el punto de vista legal. Esta aprobación, desde luego, también tiene una tramitación parlamentaria divertida, porque es una disposición adicional que cambia un artículo de la ley. Yo he visto muchas veces en plenos del Senado, cuando yo era senador, cambiar una ley con otra que se aprobaba después, pero esto de cambiar un artículo de una ley con una disposición adicional, para mí, es de nota. Creo que hemos innovado la técnica legislativa de una forma sorprendente. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Habiendo hecho todo eso, se produce la moción de censura; el que les habla asume su responsabilidad como secretario de Estado de la Seguridad Social y en el Consejo de Dirección del organismo, constituido por los directores generales, se señala la enorme dificultad de hacer frente a la contabilización de un gasto que no está consignado, que está dicho que hay que hacer pero no está consignado. ¿Y al final esto a qué nos lleva? Pues esto nos lleva —porque la Seguridad Social tiene un remanente negativo de muchos miles y miles de euros, que es el déficit del sistema al que se ha hecho frente con el superávit del Servicio Público de Empleo— a tener que trasladar, en términos de contabilidad presupuestaria, al ejercicio de 2019 dos rúbricas de gasto, el pago delegado por prestaciones económicas de incapacidad temporal derivada de enfermedad común de las mutuas colaboradoras, para poder pagar las pensiones con menores pagos de la IT. Todo esto son operaciones puramente contables; no afectan para nada a la contabilidad pública, no afectan para nada al criterio de contabilidad nacional con el que se calculará el déficit real de la Seguridad Social, pero hemos tenido que hacer un conjunto de artilugios parlamentarios para hacer frente a una situación imposible desde el punto de vista legal generada por una tramitación bastante estrafalaria del proyecto de ley de presupuestos de 2018. ¿Y esto a qué nos lleva —porque dirán ustedes: vaya explicación más prolija—? Nos lleva a que en la documentación presupuestaria, el informe económico financiero, otros documentos en el proyecto de ley de presupuestos de la Seguridad Social, en algunos casos hemos tenido que añadir un asterisco diciendo que la cifra que viene en la ejecución presupuestaria no es la cifra que se mantiene en la serie, porque el gasto de las mutuas en incapacidad temporal es de diez meses en vez de doce. Y esto ha tenido muchas dificultades de interpretación. Se lo hemos tenido que explicar muy detenidamente a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, se lo hemos tenido que explicar muy detenidamente al Banco de España y antes se lo tuvimos que explicar muy detenidamente a la consejera que en el Tribunal de Cuentas discute los presupuestos de Seguridad Social para pedirle autorización e indicarle que no estábamos haciendo esto por un intento, bastante estúpido —porque nunca lo aceptaría la Intervención que, como ya les he dicho, es el centro directivo contable de la Seguridad Social—, sino que habíamos tenido que hacer esto simplemente para poder pagar. Evidentemente, nosotros queríamos pagar y por eso hemos hecho este artilugio, lo cual afecta a los ingresos y los gastos en las rúbricas de contabilidad presupuestaria. En los años en los que yo fui secretario de Estado con anterioridad, tenía la costumbre de presentar a finales del mes de enero una ejecución provisional del presupuesto del año anterior; en estos momentos no puedo hacerlo porque las cifras que me facilita la Intervención son las cifras de la contabilidad presupuestaria pero que se ven alteradas por este hecho. Nosotros tenemos estimaciones, pero las estimaciones en un tema tan delicado como es la contabilidad no son buenas sustitutas de las cifras. Por lo tanto, la primera cuestión es que el presupuesto de 2019 en comparación con el presupuesto de 2018 presenta esta anomalía en términos contables y algunas otras.

El presupuesto de 2018 se aprobó a mediados de año, con lo cual algunas rúbricas de ingresos se empezaron a incorporar al presupuesto —y de gastos. El permiso de paternidad, por ejemplo— a medidas de año. Esto quiere decir que cuando hacemos la comparación entre 2019 y 2018 en algunos casos tenemos que comparar un año entero con medio año. Pongamos el ejemplo más claro y más nítido para los ciudadanos que puedan acceder a esta información: la revalorización de la base reguladora de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 4

pensión de viudedad que se aprobó en la Ley 27/2011 y que al final, por mor de este acuerdo parlamentario entre Ciudadanos, Partido Nacionalista Vasco y Partido Popular, se ha incorporado a la Ley de presupuestos. Lo que decía el proyecto de ley de presupuestos que se aprobó es que la primera revalorización que suponía pasar la base reguladora de la pensión del 52 al 56% para aquellas viudas que tuvieran más de 65 años, solo cobrarán una pensión, no tuvieran rentas del trabajo y no tuvieran ingresos superiores a los siete mil y pico euros, que es el límite para cobrar complementos a mínimos de pensión, es que se empezaría a pagar al mes siguiente de la aprobación; luego se empezaron a pagar en agosto. El texto de la ley se publica el 5 de julio y nosotros lo pagamos en la nómina de agosto. En el año 2019, como fuimos previsores e incorporamos en el real-decreto que regulaba esta revalorización la previsión de lo que había que hacer en el año 2019, hemos procedido a la revalorización desde enero, y lo hemos hecho desde ese mes porque lo incluimos en el real-decreto, porque el servicio jurídico de la Seguridad Social mantiene la teoría más consistente en términos de derecho constitucional y es que dice que cuando se prorroga el proyecto de ley de presupuestos un año porque no esté aprobado el proyecto del año siguiente, lo que se prorroga es el articulado, no las disposiciones adicionales. ¿Por qué hemos podido pagar la pensión de viudedad desde enero? Porque en el decreto que regulaba el pago de la revalorización ya previmos, al amparo de la Ley de Presupuestos de 2018, que iba a hacerse una nueva revalorización en el año 2019. Todo esto hace que las comparaciones, en términos de tasas interanuales de crecimiento, a veces ofrezcan datos realmente controvertidos.

Ahora acabamos de publicar lo que hemos pagado en pensiones, la nota de prensa que sistemáticamente transmite el Instituto Nacional de la Seguridad Social a todos los ciudadanos para que sepan cómo está evolucionando el gasto en pensiones. En pensiones, la paga de enero del año pasado se calculó con el 0,25 de revalorización. No había impacto de la paga de desviación de viudedad, de la revalorización del haber regulador de la paga de viudedad, ni la primera ni la segunda, ni había un cálculo de desviación de la inflación, ni había la revalorización de 2019. Toda esta acumulación de medidas supone una elevación del gasto en pensiones de aproximadamente un 3,9%. Naturalmente, ningún medio de comunicación va a dejar que la verdad le esconda una buena noticia, y entonces todo el mundo ha titulado que la paga de pensiones de enero tiene un crecimiento del 7%, que es el mayor de la historia, sobre enero del año pasado, sin caer en la cuenta de que nosotros podíamos haber modificado la serie informativa y haber dicho que el gasto en pensiones de enero incluía lo que fue luego la paga de desviación de inflación; pero modificar una serie para alguien que tenga algún tipo de aprecio por la estadística, ustedes saben que es una herejía. Entonces, hemos mantenido la serie a pesar de que ofrece una conclusión absolutamente errónea, es decir, de hecho, cuando se produzca la comparación en el mes de agosto o de septiembre del año 2019 sobre el de 2018 veremos que la tasa de crecimiento de las pensiones ha vuelto a situarse en el cuatro y pico por ciento. Bueno, es importante hacer este tipo de precisiones porque entiendo que ofrecer informaciones escandalosas o llamativas sobre la Seguridad Social es una tentación a la que no se resiste ningún medio de comunicación, pero estamos hablando de algo que afecta a una tercera parte de los hogares españoles, estamos hablando de algo que se convierte en motivo de incertidumbre para mucha gente y nuestra función es intentar explicar que la gente no se alarme por informaciones que son medias verdades; no son falsas, no son mentiras, simplemente son verdades a medias, y estamos acostumbrados a la media verdad permanente. Todos los años en el mes de enero cae la afiliación a la Seguridad Social; este año caerá y ustedes leerán en los periódicos de Madrid —más en unos que en otros— que esto es consecuencia del salario mínimo... Los más extremistas hablan de la inversión del ciclo. Esto es divertido. Yo ya he preparado un par de gráficas para explicar cómo cabe interpretar, con los datos estadísticos de Seguridad Social, el ciclo económico. Yo se lo voy a contar a los que me escuchen, y no tengo ninguna duda de que muy pocas personas recogerán ese dato por pensar que como es un dato que relativiza un titular más llamativo pues que no interesa.

En cuanto al proyecto de presupuestos de 2019, está pensado para situar un incremento de las pensiones que compensaría toda la pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas españoles desde 2010 hasta 2019, porque el proyecto de ley de presupuestos no es el IPC, el IPC estimado, que es como se ha hecho siempre la revalorización. Yo en las discusiones parlamentarias que tienen sus señorías me parece muy bien que sean devotos del IPC, pero el IPC a efectos de revalorización de pensiones es una estimación del Gobierno. O sea, cuando dicen ustedes que la revalorización de pensiones se realizará de acuerdo con el IPC lo que están diciendo es que dejan en manos del Gobierno la estimación de cuál va a ser el IPC y por tanto la revalorización de pensiones. Pues el proyecto de ley intenta compensar toda esa pérdida de poder adquisitivo que se ha producido desde el año 2010 hasta el año 2019; el año 2018

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 5

no ha habido pérdida de poder adquisitivo porque hemos calculado el poder adquisitivo de las pensiones siguiendo una fórmula bastante más precisa que la que utilizábamos con anterioridad. No vamos a utilizar la tasa de crecimiento interanual de un único mes, noviembre sobre noviembre del año precedente, vamos a calcular la media de las doce últimas tasas intermensuales. Con lo cual, si un año hay mucha inflación la revalorización deberá ser mayor y si un año hay una inflación más leve deberá ser menor, con independencia de lo que suceda en el mes de noviembre, para evitar situaciones concretas que se han producido en otros ejercicios presupuestarios, que son situaciones en las que una modificación súbita de un elemento muy preciso de los indicadores que miden el IPC hace que se produzca una subida errática de cinco o seis décimas un mes, obligando a la Seguridad Social a hacer una revalorización exagerada. O por el contrario, una bajada exagerada producida en el mes de noviembre permite a un Gobierno estimar una revalorización más baja. Ahora vamos a utilizar un indicador más preciso, la media de las doce últimas tasas interanuales desde diciembre del año pasado hasta noviembre del año, lo cual nos va a permitir pagar la revalorización en enero. El primer año, este año, lo vamos a pagar el 20 febrero porque no había en el proyecto de ley de presupuestos una partida presupuestaria para hacer frente a ese gasto y entonces tenemos que pagarlo con cargo al proyecto de presupuestos de 2019, porque no podemos pagarlo con cargo al proyecto de presupuestos de 2018, y a partir de ese momento tenemos un muy claro que ésa debe ser la senda en la que se mueva la revalorización de las pensiones en Seguridad Social. Este Gobierno lo tiene muy claro porque España es uno de los países de la OCDE, probablemente en estos momentos el segundo país de la OCDE, en esperanza de vida a partir de los sesenta y cinco años. ¿Con esto que les quiero decir? Que los ajustes en Seguridad Social deben hacerse desde el punto de vista del Gobierno con flexibilidad y no con medidas legales tajantes. Ya hemos hecho una reforma muy importante de las prestaciones de Seguridad Social en la ley 27/ 2011, que ha sido alabada por organismos internacionales, por el Banco de España, por la autoridad independiente y por todos los foros españoles que discuten sobre pensiones, y ahora nos parece muy importante que los ajustes se obtengan con mayor flexibilidad antes que con medidas que referencian de forma diferente la edad legal de jubilación. Nos parece más necesario que nunca asegurar el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensionistas y de los pensionistas españoles, porque estas personas tienen una esperanza de vida muy elevada. Para conseguir ese equilibrio de mayor calidad que nos da gastar más en pensiones, porque es evidente que revalorizar de manera más generosa nos va producir un incremento de gastos, tenemos que hacer frente a un incremento de ingresos. Este Gobierno no va a ser un espectador indiferente ante el continuo deterioro del déficit del sistema de pensiones. A nuestro juicio —obviamente este es un juicio político de un miembro del Gobierno—, el Gobierno anterior fue negligente con la evolución del déficit. El déficit en términos de contabilidad presupuestaria del año 2011 era de 465 millones de euros, en términos de contabilidad nacional de 900 millones —el criterio de devengo suele ser más estricto que el criterio de caja— y el déficit con el que nosotros nos encontramos en el año 2017 era de más de 18500 millones. Es decir, si hacemos la comparación con la contabilidad presupuestaria, debemos pensar que se ha multiplicado por 37. Alguna medida hay que tomar en materia de ingresos de la Seguridad Social cuando el déficit evoluciona de esta forma.

Termino mi comparecencia con una referencia. Tuve la oportunidad de escuchar en el año 2017 a Ángel Gurría, secretario general de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, que presentaba en España un análisis de la salida de la crisis. El señor Gurría, que es una autoridad —yo diría que es una autoridad de solvencia indiscutible; nos puede gustar más o menos lo que diga, pero evidentemente es una persona solvente y no es una persona demasiado llamativa y tendente a dar la razón a la izquierda política cuando gobierna—, dijo que en la sociedad española se estaba produciendo un fenómeno muy preocupante y es que el incremento del empleo se estaba haciendo gracias a la devaluación de los salarios. Es decir, el Gobierno anterior presumía, con mucha razón, del incremento del empleo, pero cuando se le preguntaba qué salarios cobraban los trabajadores recién contratados —una magnitud que en Seguridad Social conocemos muy bien, porque son las altas de cotización, las personas que no estaban cotizando y que se dan de alta— omitía el hecho de que con lo que cotizaba una persona que se hubiera dado de alta en el sistema en términos promedios, estaba pagando la séptima parte de lo que consumía un pensionista de jubilación del Régimen General. Es decir, si había 90 000 jubilados más, hacía falta que hubiera 630 000 afiliados más para pagarles la pensión, y en esos términos el actual Gobierno de España y, en particular, el presidente Pedro Sánchez y la ministra Valerio, quieren que haya crecimiento del empleo, pero quieren que haya crecimiento del empleo y de los salarios. La verdad es que aquella admonición del señor Gurría —que yo estuve escuchando y que fue muy precisa y contundente—

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 6

al final generó un impacto positivo, porque el presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales y la ministra de Empleo —creo que se llamaba antes el ministerio así con el Gobierno del presidente Rajoy— dijeron que era verdad que tenían que subir los salarios. Pero es que habíamos estado creando empleo desde marzo de 2013, en el año 2014, en el año 2015, en el año 2016 y en el año 2017 y no habían subido los ingresos de la Seguridad Social, habían bajado y habían bajado porque, además de bajar los sueldos, habían bajado las prestaciones de los desempleados, habían dejado de cotizar los cuidadores familiares, etcétera. Nosotros queremos hacer frente al incremento del coste que supone la revalorización del IPC con mayores ingresos, y pueden ustedes pensar que los mayores ingresos que hemos buscado a veces no son los adecuados, pero me gustaría que por una vez —sabiendo que lo que les estoy pidiendo es un imposible— intentasen presentar alguna enmienda mejorando los ingresos de la Seguridad Social, porque tenemos un sistema de Seguridad Social con un déficit enorme y no podemos dejar esa herencia a nuestros hijos y —ahora que ya soy abuelo— a nuestros nietos. Tenemos que hacer lo posible por que nuestros hijos y nuestros nietos vean consolidado el sistema. Y hay dos alternativas para consolidar el sistema: una es volver a las revalorizaciones del 0,25% y hacer que las pensiones se vayan depreciando cada año, y una segunda es incrementar los ingresos de la Seguridad Social.

Nosotros somos perfectamente conscientes de que hemos producido incrementos en los ingresos de la Seguridad Social en un contexto económico que prevé una ralentización del crecimiento económico. El incremento que ha previsto la Administración de la Seguridad Social para las cotizaciones de ocupados, en términos comparables al del año pasado, es el 1,8%, el mismo que el del Ministerio de Economía en cuanto al número de afiliados. Las cotizaciones suben más porque hay una mejora de las bases de cotización por los convenios colectivos, por las medidas que se toman en torno a la cotización y por el incremento de la jornada de trabajo que hasta ahora se está produciendo. Pero no hemos trabajado, desde un punto de vista voluntarista, añadiendo incrementos exagerados a un ciclo económico que sabemos que va a desempeñarse con una cierta ralentización. Ya saben ustedes que soy de letras. El otro día escuchaba a un filósofo español que, en relación con un debate sobre el concepto de modernidad, decía que le parecía una discusión bastante absurda, que la modernidad es simplemente que somos miembros de una aldea global y que ahora ya todo tiene dimensiones mundiales. Estoy de acuerdo con él. Pensar que los procesos económicos tengan particularidades en países es evidente que es así, pero pensar que en un país determinado pueden tener un comportamiento absolutamente contradictorio con el resto del mundo, eso solo se produce en las dictaduras. En los mercados abiertos, en las sociedades abiertas la evolución suele ser la evolución del conjunto del mundo. En ese sentido, la estimación de los ingresos y de los gastos es una estimación realista. Lo ha dicho la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que nos ha objetado una partida concreta, pero ha dicho que, en el caso de que hubiera una desviación, sería muy inferior a la de años anteriores. Es verdad que, en materia de gastos, tenemos una partida en la que hemos hecho un cierto ejercicio de voluntarismo, y ha sido en las prestaciones de incapacidad temporal. Hemos tomado medidas en el decreto publicado en el BOE el 28 de diciembre del año pasado para que los médicos del INSS puedan controlar mejor los procesos de incapacidad temporal, que le cuestan a la Seguridad Social una cifra exagerada de miles de millones de euros. Hemos conseguido la autorización del Ministerio de Administraciones Públicas para contratar casi un centenar de nuevos médicos para asumir el control de esos procesos. Esta Administración tiene la voluntad de controlar esos procesos. El crecimiento de la incapacidad temporal también es una mala cuestión que nos ha dejado el Gobierno anterior —no voy a utilizar el término herencia, porque siempre me ha parecido detestable—, pero queremos cambiar la dinámica del crecimiento de la incapacidad temporal. ¿Será difícil que lo consigamos? Les acepto que puede ser más difícil conseguirlo que otras cosas, pero desde luego este Gobierno va a tener la voluntad de hacerlo. No se había contratado en la plantilla de médicos del INSS un médico nuevo desde el año 2011; hemos contratado médicos. No se había producido una modificación legislativa; hemos producido una modificación legislativa. Nunca hemos sido partidarios de que el control de esas prestaciones de la Seguridad Social se hiciera por las mutuas colaboradoras. Pensamos que deben ser los facultativos del sistema, que son funcionarios públicos, los que deben asumir el control. Nosotros no vamos a ser tolerantes con el abuso en la incapacidad temporal, y ahí asumimos un voluntarismo.

En cuanto al salario mínimo, la crítica de la autoridad la hemos discutido con ellos. Nos parece posible que se produzca su escenario, pero creemos que el salario mínimo tiene un impacto de arrastre sobre el resto de los salarios en nuestro país que es muy fuerte. La propia Confederación Española de Organizaciones Empresariales, cuando hace referencia al impacto del salario mínimo, lo hace con cifras más parecidas a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 7

que damos nosotros que a las que da la autoridad, y nosotros pensamos que los empresarios españoles hacen un buen cálculo, un cálculo preciso, de cuál es el impacto en las cotizaciones sociales. Ahora ustedes me preguntarán si es adecuado subir las cotizaciones sociales para incrementar los ingresos de la Seguridad Social. Si ustedes buscan en Eurostat las cifras del Cyprus, el sistema de protección social, verán que en el año 2009 la Seguridad Social recibía en España el 11,1% del PIB de aportaciones de los empleadores. Ahora está recibiendo el 9,7% del PIB. En el momento en que empieza a crecer el PIB, los empleadores españoles empiezan a bajar sus aportaciones al mantenimiento del sistema.

Para hacer una comparación homogénea, en el resto de Europa la cifra, que era del 10,9% —prácticamente del 11%— en los años 2009 y 2010, es ahora del 10,4%. ¿Ha bajado? Sí. Yo no quiero que suban las cotizaciones sociales al 11%, pero me gustaría que los empresarios españoles pagaran las mismas cuotas que pagan el resto de los empresarios europeos. Yo no quiero que paguen más, pero tampoco quiero que paguen menos, y nosotros vamos a hacer lo posible para que aporten lo que deben al mantenimiento del sistema. Como ustedes saben que yo soy una persona que no se distingue precisamente por decir las cosas de forma que no se me entienda, lo digo alto y claro para que la gente lo sepa. Queremos que los empresarios españoles paguen más cotizaciones a la Seguridad Social. Queremos disminuir el déficit de la Seguridad Social con mejoras de gestión, con el cuidado preciso de los mecanismos del sistema y con muchas medidas, pero queremos que haya mayores cotizaciones, porque los préstamos, que es la fórmula con la que estamos financiando la Seguridad Social estos últimos años —y el año 2019 no va a ser diferente, muy a nuestro pesar—, no es la mejor forma de financiar el sistema. Por tanto, queremos que, con el paso del tiempo, el Estado asuma una mayor aportación a la financiación de la Seguridad Social. Me gustaría que los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara les explicaran a sus dirigentes que, cuando dicen cosas como que no se deben subir los impuestos para financiar la Seguridad Social, lo que están diciendo es exactamente lo contrario de lo que se discute en la Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Toledo. Y me gustaría que todos entendiéramos que los empresarios españoles, que son una parte indispensable del funcionamiento del sistema, tienen que estar llamados a sostener el sistema en condiciones de absoluta equidad y de absoluta competitividad con el resto de empresarios europeos. No queremos que este sea un país que base la competitividad de sus instituciones económicas en la devaluación de los salarios o en la minusvaloración de las aportaciones empresariales.

Me parece que como primera intervención es suficiente para aclarar algunas cuestiones metodológicas que son relevantes y algunas cuestiones de contenido más ideológico que también son relevantes, porque es evidente que la política del Gobierno no es inane y tampoco carece de contenido en la gestión del sistema de protección social. Creo que esto pone de manifiesto cuales son los grandes objetivos de los presupuestos de la Seguridad Social para el año 2019. Estoy seguro de que podremos resolver sus peticiones de información y estoy seguro de que las enmiendas que realicen los grupos parlamentarios al proyecto de ley de presupuestos lo mejorarán, serán sensibles con las necesidades sociales y permitirán al sistema ser, una vez más, el buque insignia de la protección social en España.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Granada.

Pasamos al turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios. En primer término, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ FREIRE**: Gracias, señor presidente, y buenos días a todos.

Buenos días, señor Granada. Tiene razón, usted no deja indiferente nunca cuando habla, y además habla para que le entienda todo el mundo. Yo también tengo esa particularidad. Por eso, como ha tenido una intervención muy poco presupuestaria —que es el objetivo para el que está usted hoy aquí— y mucho de ideológica, vamos a aclarar algunos conceptos o, por lo menos, vamos a intercambiar opiniones al respecto.

Ha dicho usted que el 6% no es real, que es un juego de contabilidad, un movimiento de contabilidad que han tenido que hacer para cubrir ciertos déficits que se produjeron en el presupuesto general del año 2018, pero es que esa propaganda de la que habla —dice que los medios están haciendo la propaganda del 6%, que no pierden la oportunidad de poder sacar un buen titular— la ha hecho su partido, es que van diciendo que las pensiones han subido un 6%. ¿No ha oído usted esto de que son los presupuestos más sociales de la historia? Eso lo está diciendo su partido, no lo están diciendo los medios, lo dicen sus portavoces, entre ellos algunos de esta Comisión. Luego, habla de la incertidumbre. Yo creo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 8

que lo que sí produce incertidumbre es ver que año tras año el déficit de la Seguridad Social sigue aumentando y que, además, se cubre vía crédito del Tesoro, que básicamente es jugar al juego de los trileros, porque al final el dinero sale del mismo sitio —bien vía cotizaciones, bien vía impuestos—, de los bolsillos de los españoles. Por tanto, es jugar al juego de los trileros, y eso sí genera incertidumbre. También habla de alarmismo. Tengo que decirle que en ese alarmismo tiene una parte de culpa, porque yo le he oído a usted decir claramente que vamos hacia una quiebra del sistema de pensiones; supongo que lo sigue pesando, lo dijo usted personalmente. Yo creo que ese sí es un mensaje alarmista.

En cuanto a lo que dijo del problema que hubo con los presupuestos generales del año 2018, aunque no se lo crea, la enmienda de pensiones del PNV fue aprobada por unanimidad, también por sus compañeros del PSOE. De hecho, fue prácticamente la única que apoyaron, así que cuando está diciendo que aquí se hicieron mal las cosas, que fue el Gobierno anterior... Por cierto, le he oído hablar de herencia tres veces. Está usted cayendo en los errores del antiguo Gobierno del Partido Popular, que hablaban de la herencia recibida. Veo que es un argumento que el bipartidismo va a utilizar cada vez que les toque: la herencia del PP, la herencia del PSOE... Por tanto, vamos bien, estamos bien.

Como la comparecencia de hoy es por presupuestos, lógicamente, poco tenemos que hablar, porque ustedes han presupuestado para la Seguridad Social un déficit del 0,9%. Usted ha mencionado al señor Escrivá, el presidente de la AIReF, en varias ocasiones, que lo ha puesto como muy improbable. No hay una categoría peor, no existe la de imposible, pero ya le digo que es imposible que ustedes tengan un déficit del 0,9%, ya que incluso la secretaria de Estado de Presupuestos ha admitido, y claramente usted también, que tienen un déficit de 18 650 millones. ¿Esto dónde nos pone? Nos pone en un escenario en el que deberíamos hacer las reformas necesarias para que, precisamente en momentos de incertidumbre, no tengamos un varapalo como el que se está produciendo, como el que se va a producir y como se va a seguir produciendo. Usted sabe mejor que yo, que ha sido secretario de Estado durante ocho años y lleva mucho tiempo en política, que el problema de las pensiones se va a ir agravando. ¿Por qué? Porque, por suerte, como usted bien ha dicho, somos el segundo país de la OCDE, después de Japón, con mayor esperanza de vida, cada vez queremos ingresar más personas al sistema de pensiones —esperemos que podamos llegar todos los que estemos en esta sala para poder disfrutar de nuestra pensión—, y lógicamente se va a seguir aumentando el montante que hay que pagar en pensiones. Y, claro, cuando usted dice que este Gobierno no va ser un espectador indiferente, a mí me gustaría saber qué medidas han tomado en estos presupuestos para realmente cubrir ese déficit, porque su medida estrella es decir a los colegios que ya no van a cubrir el seguro escolar. Porque, primero, la directora general, señora María Gloria Redondo, remitió una carta —perdone que le diga que no está fechada—, pero inmediatamente sacaron una rectificación —de nuevo otra rectificación del Gobierno de las sonrisas— para decir que iban a dejarlo como estaba porque se pueden producir agujeros en el sistema, en el sentido de que no se cubrían todas las patologías que podían tener nuestros escolares. Espero que estas no sean las medidas que tienen ustedes para corregir el déficit estructural de las pensiones.

La que sí le he entendido —esa la tengo clara— es que van a destapar las bases máximas. Me parece una gran idea, lo que pasa es que no le he oído decir que vaya a destapar también la pensión máxima. Usted sabe que nuestro sistema es contributivo, ¿verdad? Van a acabar con la contributividad del sistema, lo van a erosionar; lo van a erosionar por arriba, en principio. Luego, ha dicho una cosa que no es del todo correcta. Usted dice que los empresarios de este país pagan pocas cotizaciones, pero sabe que el porcentaje de cotización que depende del empresario está en el tramo alto de la Unión Europea, de nuestros socios, no está en el tramo bajo. Lo sabe perfectamente, mejor que yo también.

Estos presupuestos contemplan un préstamo del Tesoro. De los 13 557 que se pidieron en 2018, se ha pasado a 15 164 millones de euros en 2019. Le quería hacer una pregunta muy clara. ¿Usted cree que la Seguridad Social va a devolver alguna vez los préstamos que se han pedido al Tesoro? Porque el préstamo del Estado se paga vía presupuestos; es un préstamo que hace el Tesoro, vía presupuestos, a la Seguridad Social. Yo puedo estar muy de acuerdo porque, lógicamente, nuestro grupo quiere que nuestros pensionistas tengan su pensión y, además, actualizada, pero ¿no cree que, en este caso, debe hacerse algún ajuste del cupo para participar en la financiación de ese déficit? Sobre todo, porque ahora se carga sobre las espaldas de los contribuyentes que no residen en la comunidad foral, y usted sabe que una de las comunidades que tiene un déficit más alto a nivel de pensiones es precisamente el País Vasco. Resulta irónico, cuando menos, que los pensionistas vascos saquen a las calles las exigencias de actualización de las pensiones cuando tienen una de las pensiones medias más altas de toda España —la más altas, de hecho— y que no sea su Gobierno el que vaya a contribuir, sino el resto de los españoles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 9

Le quería decir otra cosa. ¿Usted cree que en estos presupuestos se toma alguna medida para corregir el déficit estructural, sin romper el carácter contributivo del sistema español? Porque las dos medidas que he escuchado son: una, la de mandar una carta a los institutos diciendo que van a acabar con el seguro escolar y, otra, el destope de las pensiones. Ha dicho que no iban a ser un espectador indiferente, pero lo que estoy viendo hasta ahora, es que habla de la herencia —palabra que usted ha dicho que es denostable pero que ha utilizado, como mínimo, en dos ocasiones, juraría que en tres— y que estos presupuestos no traen ninguna medida para acabar de una vez por todas con este déficit estructural, que nos preocupa.

El crecimiento económico y el del empleo —me alegro de que lo reconozca— no han parado de frenarse desde que Sánchez ha llegado a la Moncloa; el deterioro ha sido mucho más rápido de lo que anticipaban todos los analistas nacionales e internacionales. Por poner un ejemplo, el crecimiento del PIB ahora es del 2,2, frente al 3, y la reducción del paro también se ha desacelerado, hemos pasado del menos 8 al menos 6. Además usted, igual que yo, estamos escuchando continuamente noticias sobre ERE, y hablo de Alcoa, La Naval, Vodafone y CaixaBank... Me parece que estos presupuestos comprometen la creación de empleo. Dice que son los medios de Madrid —algunos más que otros— los que van a dar la noticia de que se ha desacelerado el empleo. El otro día, su compañera, la secretaria de Estado de Empleo, sacaba pecho por la última EPA diciendo que no solo no se ha destruido empleo, sino que se ha creado empleo neto, pero usted sabe igual que yo que hay una trampa. Usted sabe igual que yo que lo que ha habido es un crecimiento exponencial en empleo público, porque en el sector privado se han destruido más de 6900 empleos. Con lo cual, parece que nos estamos haciendo trampas incluso con las estadísticas.

Señor Granado, estoy muy preocupado. Mi grupo seguirá trabajando para presentar propuestas. Nos ha pedido que hagamos propuestas para mejorar estos presupuestos, y lo haremos, no se preocupe: vamos a presentar una enmienda a la totalidad. No tenga la menor duda de que intentaremos garantizar, que es lo más importante, las pensiones, las de hoy y las del futuro. Porque le digo una cosa, cuando se está obligando, a base de subida de impuestos, a que seamos todos los contribuyentes los que tengamos que pagar los déficits del sistema sin poner ninguna medida estructural para cambiarlo, lo que estamos haciendo es empeorar la situación de los contribuyentes de hoy, que en el futuro quieren ser pensionistas pero que, desde luego, ustedes no se lo van a solucionar.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Ramírez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, secretario de Estado por su comparecencia.

Muchas veces me llaman antiguo, anticuado, o me dicen que estoy anclado en el pasado cuando digo estas cosas, pero no me importa. Yo creo que lo mejor que tiene nuestro país es su sistema público de protección social: por un lado, la sanidad pública universal y, por el otro, nuestro sistema de Seguridad Social. Y se llama protección social precisamente por eso, porque protege a las personas que más lo necesitan cuando más lo necesitan. Además, es universal y solidario. Yo, por ejemplo, he cotizado más de quince años y, afortunadamente, nunca he tenido que tirar de las prestaciones por desempleo, y las han usado otras personas del país. Creo que este es nuestro principal valor, nuestra principal riqueza y hay que protegerlo. Y esa es, ha sido y será siempre nuestra prioridad política número uno, defenderlo y mejorarlo. Y al igual que estoy convencido de ello, y lo diré donde haga falta decirlo, también estoy seguro de que la prioridad política número uno de ciertos partidos que están aquí sentados es acabar con él; coger este sistema, trocearlo y venderlo a sus amigos de los fondos buitres extranjeros. Mucha bandera, mucho símbolo, pero cuando tienen que elegir entre llenarse su bolsillo o proteger a cuarenta y siete millones de habitantes que tiene este país tienen bien bien clarito qué es lo que hay que elegir.

Voy a decir dos cosas también muy claras sobre estos presupuestos y sobre el objetivo del déficit, sobre el dinero que podemos gastar o que no podemos gastar. Por primera vez —y esto quiero que quede en sede parlamentaria— en la historia de la Unión Europea, por lo menos hasta donde hemos podido averiguar, y hemos hecho bastantes pesquisas, determinados partidos traicionan a su propio país y votan contra el objetivo del déficit pactado con Bruselas. Para entendernos, Bruselas nos permitía un 1,8% de déficit, para tener más posibilidad de gasto, más dinero que gastar, y el Partido Popular y Ciudadanos lo impidieron votando un límite del 1,3%. ¿Qué significa esto? Que hubiéramos podido tener 6000 millones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 10

de euros más, por ejemplo, para subir las pensiones no contributivas, para pagar más camas y profesionales en la sanidad pública, y un largo etcétera, pero el Partido Popular y Ciudadanos decidieron que mejor no, que eso no importa, que somos un país de tercera división en la Unión Europea. Por ejemplo, Francia, con su querido Macron a la cabeza, sí que se puede saltar el objetivo del déficit y ponerlo en un 3% tranquilamente. Francia sí lo puedo hacer, porque cuando se ve apurado con los chalecos amarillos sabe que tiene que mejorar los servicios públicos del país —un 3%—, pero, eso sí, España no puede llegar ni al 1,8%. Se ve que les gustan mucho la bandera y los símbolos, pero el país realmente no les importa tanto. Solo les faltó un ¡viva España! al acabar la votación para ponerle la guinda del cinismo y de la infamia. Esto quería dejarlo bien claro en sede parlamentaria.

La segunda cuestión es que me hace gracia cuando hablan continuamente en todas las comparecencias de los cumplimientos del objetivo del déficit. El Gobierno de Mariano Rajoy incumplió sistemáticamente el objetivo de déficit mientras gobernó. Lo incumplió en 2012, 2013, 2014, 2015 y en 2017; en 2016 no lo incumplió gracias, entre otras muchas cosas, a que los ayuntamientos, muchos de ellos gobernados por fuerzas políticas del cambio, cumplieron con el objetivo de déficit sobradamente, tuvieron un superávit que no se pudieron gastar, y eso ayudó a cumplir las cuentas. Ahora se echan las manos a la cabeza porque se proponga un déficit de un 1,8 y, por ejemplo, en el año 2013, por ejemplo, fue del 7%. Y, ¿por qué lo incumplían? ¿Lo incumplían para pagar las pensiones o para financiar la Ley de Dependencia? No, no, no, tenían clarísimo por qué lo incumplían. Lo incumplían, primero, por una corrupción galopante; eran —no lo digo yo, lo dice la CNMC— 48 000 millones de euros al año de dinero público que volaba a sus bolsillos. Lo incumplían por amnistías fiscales a las personas más ricas de este país que, casualmente, son sus amigos; lo mismo, dinero público que volaba a manos privadas, a sus manos privadas. Lo incumplían privatizando empresas públicas rentables a fondos buitres extranjeros, porque patriotas son para lo que quieren; el último caso ha sido el de AENA, el caso más sangrante. Lo incumplían también vendiendo a precio de saldo, por debajo del precio de mercado, viviendas públicas a fondos buitres. Y, por supuesto, lo incumplían también, otra vez más, rescatando con dinero público negocios privados de sus amigos, negocios ruinosos. Cuando tú tienes un pequeño negocio y eres un autónomo nadie te rescata; ahora, cuando tienes un negocio potente como es, por ejemplo, el de las autopistas, ahí estaban raudos y veloces para rescatar con dinero público. Por eso incumplían los objetivos de déficit y en ese momento no se echaban las manos a la cabeza y no acusaban a nadie de insensato ni de bolchevique ni de bolivariano por saltarse el objetivo de déficit.

En resumen, lo que hacían era poner en manos privadas los servicios públicos, lo público, lo que es de todos. Por eso, era importantísimo sacarlos del Gobierno —que, como dijimos, se podía hacer y lo conseguimos hacer— y por eso es importantísimo aprobar estos Presupuestos Generales del Estado. ¿Por qué? Porque dan un primer paso clave ligando las pensiones al IPC para el próximo año. Si el coste de la vida, la cesta de la compra, las facturas, el transporte, etcétera, suben, también tienen que subir las pensiones —creemos que es algo de sentido común—, y abonando así la pérdida de poder adquisitivo del año pasado, que es una reivindicación del movimiento de pensionistas. No es la panacea, pero sí un primer paso. Creo que es importante mencionar la subida —insuficiente, pero al fin y al cabo subida— del 3% de las pensiones mínimas y de las no contributivas, así como poner en valor algo que creo que usted no ha mencionado en su exposición —o al menos yo no lo he percibido—, como es el aumento, fundamental para nuestro país, en tres semanas —pasando de cinco a ocho— de los permisos de paternidad y maternidad, porque con el problema demográfico que tenemos y que además afecta a las pensiones, es una medida clave que beneficiará a muchas familias.

Creemos que para avanzar y cumplir con las demandas del movimiento pensionista, que este mismo sábado se va a volver a manifestar en todas las ciudades del país, hay que ir por la senda de derogar el índice de revalorización y a futuro fijar por ley las pensiones al IPC, así como derogar el factor de sostenibilidad y elevar las pensiones mínimas y las no contributivas, como mínimo, al umbral de la pobreza que marca la Unión Europea, que en estos momentos está en 650 euros en nuestro país, para que la gente pueda vivir dignamente.

Señor presidente, termino de manera telegráfica con una serie de propuestas para mejorar los ingresos de nuestro querido sistema de Seguridad Social, o por lo menos querido para la gente trabajadora y para las clases populares de este país. Proponemos que el Estado asuma los costes de gestión en la Seguridad Social —costes de mantenimiento, personal, etcétera—, lo cual ascendería en torno a los 4000 millones de euros; revertir las reformas laborales que han provocado, como usted ha dicho, una devaluación gigantesca de los salarios y por tanto de las cotizaciones; medidas de choque urgentes para evitar la uberización de la economía, que, dicho de otra manera, supone evitar la huida del derecho laboral de cientos de miles de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 11

trabajadores de nuestro país; recortar las bonificaciones a la contratación, sobre todo en lo que tiene que ver con contratación a tiempo parcial y contratación temporal, lo cual hemos calculado que supondría un beneficio de en torno a unos 2000 millones de euros, y avanzar en el camino que ya se ha empezado respecto al destope de las cotizaciones máximas que, como sabe, las cifras más conservadoras hablan del entorno de los 8000 millones de euros. Espero que tenga a bien escuchar estas propuestas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Perea.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Gracias, presidente.

Bienvenido a su casa, señor Granada. Cinco o siete minutos es el tiempo que tiene el grupo parlamentario para exponer la necesidad de apoyar estos presupuestos para 2019, que suponen una reorientación prudente, como ha dicho usted, del sistema económico y financiero de la Seguridad Social, así como una considerable mejora tanto de la acción protectora como de la sostenibilidad del sistema. La defensa que ya hizo este grupo en la aprobación del Real Decreto 28/2018, que supuso un antes y un después de la situación en pensiones con la aprobación en base superior a la previsión del IPC, es la antesala de estos Presupuestos Generales del Estado, y lo decía el portavoz de Podemos. Estos presupuestos suponen la defensa del sistema de protección social, que es la mejor defensa que podemos hacer de nuestro país, porque hablamos de personas con nombres y apellidos; el fortalecimiento de la protección social a través de mejoras —hoy el secretario de Estado lo ha dicho claramente— y la recuperación del poder adquisitivo desde 2010 hasta 2019 —excluido el año 2018 porque ya se ha compensado—, así como garantizar la sostenibilidad social pero también la económica y desde luego la política a través del consenso.

Yo sí hablo de herencia, señor Ramírez; yo le hablo de que la pobreza se hereda, como señala Oxfam, que dice que España es el cuarto país más desigual de la Unión Europea. Hablamos de que los niños presentes y futuros se van a comer esa herencia de pobreza, así como las mujeres, lo cual no es por casualidad. Hablamos de que España invierte 5,4 puntos de PIB menos respecto a la media de la Unión Europea y que, además, recaudamos 6,9 puntos del PIB menos que la media de la Unión Europea. Ayer la vicepresidenta del Gobierno, la señora Carmen Calvo, decía que la recuperación económica no va a traer la recuperación social por ciencia infusa. Ciertamente, la constatación es que este país vive en un crecimiento económico desde el año 2014, pero resulta que tenemos las tasas de pobreza más elevadas: somos el cuarto país con mayor desigualdad de la Unión Europea, y eso se tiene que revertir. Efectivamente, el presupuesto general del Estado y en este caso el presupuesto de la Seguridad Social, que es el mecanismo más redistributivo —con deficiencias, pero lo es—, va a tener un mayor gasto social desde el año 2009, un 57,3%: 6 de cada 10 euros son para inversión social, que no gasto social. Partimos de que sí o sí tiene que haber tres premisas para esta recuperación y reinversión social: el mercado laboral, la economía productiva y, desde luego, el sistema de protección social. Hay medidas en empleo —la secretaria de Estado lo puso de manifiesto—, medidas para fomentar su creación —25 000 millones de euros—, lo que supondrá una mejora en los ingresos; hace dos días veíamos la encuesta de la EPA y, sin muchas alharacas ni sacar pecho, hay una realidad: hay 576 200 personas ocupadas y se han incrementado considerablemente los contratos indefinidos. ¿Hemos acabado aquí? No, no hemos acabado aquí, porque tenemos aún una desigualdad de género en empleo, en tasas de paro, bastante importante y tenemos todavía a jóvenes fuera del sistema.

Les quiero hacer una pregunta —al señor Camps no me hace falta hacérsela porque me consta que está pendiente del tema— a los señores de Ciudadanos. Al colectivo de mayores de 52 años, que está esperando una respuesta positiva de estos presupuestos de 2019, ¿me están diciendo ustedes que no lo van a apoyar? Hablamos de 114 000 beneficiarios nuevos, de 258 500 que mejoran la cotización. ¿No van a apoyar eso? Usted me ha hablado con esas frases hechas que utilizan —tiran del argumentario que les dan—, pero no me ha hablado de la mejora de la protección social. Ya no hablamos de la subida de las pensiones, hablamos de que se ha implementado aquello que la Ley de 2011 dijo sobre la viudedad y por tanto se ha mejorado, hablamos también del copago farmacéutico para pensionistas de baja renta o de la importante subida de la prestación por hijo a cargo —1850 millones—, hablamos de que las familias en mayor proporción monomarentales —porque la gran mayoría son mujeres— van a conseguir que no se les aplique el copago farmacéutico; pero hablamos también de los permisos de paternidad y maternidad, que suben de cinco a ocho semanas, o de los autónomos, porque ustedes se llenan la boca con los autónomos pero resulta que estamos implementando un pacto histórico —como ellos dicen— en estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 12

presupuestos, ¿y ustedes les van a dar la espalda? Perdonen, pero todo junto es un poco histriónico. Hablamos de políticas de desempleo: 751 691 personas beneficiarias; por tanto, hablamos del fortalecimiento de la acción protectora, pero también de la sostenibilidad económica.

Las palabras se pueden tergiversar tanto como se quiera, pero tanto la AIReF como el Banco de España avalaron las previsiones de crecimiento. El Gobierno, con la información más detallada de los datos históricos de la recaudación de los tributos —y ayer tuvimos un ejemplo con el representante de la Agencia Tributaria—, ha hecho una estimación prudente y holgada de las previsiones de ingresos; de manera agregada son difícilmente discutibles y teniendo en cuenta que la situación de ralentización —es decir, de prudencia— ya está instalada en estos presupuestos, no se puede hablar de alarmismo. No sean alarmistas, señores de Ciudadanos. Les recordaré algo porque a veces la memoria es frágil: el señor secretario de Estado hablaba de lo que recibió en 2018. El cierre de 2017 fue de 18 800 millones de euros. Del Fondo de Reserva, que estaba en 67 000 en 2011, solo quedan 5043, y se prevé utilizar 3700. No nos escondemos, se prevé utilizar esa cantidad porque hay que pagar pensiones y hay que revertir este barco cuanto antes, pero de forma prudente. Por no hablar de los 8000 millones de las mutuas y de la pérdida, por tanto, de la rentabilidad del Fondo de Reserva.

Señor Granada, ¿nos podría indicar cuáles son, aproximadamente, los conceptos que componen ese déficit al que me he referido? Usted ha hablado del déficit de 2018, que va a suponer la no dotación. Y al representante de Ciudadanos le diré que se mire mejor el presupuesto. Es que no había dotación presupuestaria de la subida de impuestos. A este respecto me referiré a la pregunta que le hizo un representante de UPN al señor Rajoy. Le preguntó: ¿Va a subir usted el IPC? Y dijo que no, y a la semana había pactado la subida con Ciudadanos, y al cabo de dos semanas con el PNV. Es que no había dotación presupuestaria. Cuando usted habla de préstamos, señor de Ciudadanos —escúcheme—, es porque hicieron trampa el año pasado. Inicialmente la previsión —y le digo que se vaya a la página 56 del volumen 5 del tomo I del informe económico financiero— de la dotación del préstamo era de 15 164. Lo que pasa es que, vía enmienda rebajaron el préstamo porque era muy gordo pedir 15 000, y lo que hicieron fue una enmienda de 1334 millones de euros. Por tanto, no es que estemos pidiendo más préstamo, es que ustedes...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, por favor, señora Perea.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Voy acabando, sí.

Es interesante hacer ver a los representantes de Ciudadanos que, si no tienen inconveniente, se acerquen al Pacto de Toledo y escuchen lo que se está diciendo, porque allí lo que se está planteando es revertir las políticas de préstamos. Además —y con prudencia— se está planteando dar salida a una política de préstamos, que no es lo mejor para situar y para dar una fotografía en este momento errónea. Sin aspavientos, hay medidas por el lado de los ingresos... Señor de Ciudadanos, escuche, porque si no leemos y no escuchamos el problema es complicado. Como digo, hay medidas por el lado de los ingresos de transferencias. Es la primera vez que la Seguridad Social recibe una transferencia de 850 millones de euros para la sostenibilidad. Hay mejoras como la subida del salario mínimo. Hay mucho trabajo que hacer, estamos de acuerdo, aquí nadie lo niega. La primera en admitirlo ha sido la ministra, Magdalena Valerio, y también lo ha dicho el secretario de Estado. Pero creemos que sería de miopía política y de cortoplacismo perjudicar a más de 46 millones de personas que tienen nombres y apellidos. Les hablo del colectivo de mayores de 52 años —hablaremos de los de 45 también, que hay medidas— de mujeres, de jóvenes, de jóvenes en prácticas, a los que pretender quitarles su dignidad como personas.

El señor **PRESIDENTE**: Si puede concluir, señora Perea, por favor.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Acabo, presidente. Gracias por la indulgencia.

Me parece que no se puede trivializar con un presupuesto hablando a trazo grueso, sin haber mirado exactamente lo que implica, personas con nombres y apellidos. **(El señor Ramírez Freire: Haga su trabajo, que es lo que tiene que hacer, diputada).**

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Camps.

El señor **CAMPS DEVESA**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, como no podía ser de otra manera, quiero darle la bienvenida al secretario de Estado, y en este caso quiero hacerla extensiva a todos los que le acompañan, algunos viejos conocidos de quien les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 13

habla. Al principio de la sesión, casi había más gente del ministerio que diputados que iban a intervenir en la misma. Ha venido usted bien acompañado a este debate, imagino que, como ya ha hecho, para permitirnos que luego podamos trasladarle solicitudes de informaciones que no podemos pedirle a usted mismo.

Ha hecho usted una exposición un poco sui géneris porque del presupuesto ha hablado lo justo, señor secretario de Estado. Ha hecho muchas precisiones de carácter metodológico, que no le voy a discutir. Ha calificado de extraordinario el presupuesto que se ha ejecutado durante el ejercicio 2018. Este también lo es, se está presentando un presupuesto en el mes de enero, no en el mes de septiembre, insisto, en el mes de enero, con lo cual también tiene ese carácter extraordinario que usted achacaba al que se ha ejecutado. Si me permite el presidente, esta intervención no solo es para interpelar al señor secretario de Estado, sino también para contestar al diputado de Podemos —como si hubiera sido hoy el interpelado— porque en la intervención del diputado de Podemos (**dirigiéndose al señor Rodríguez Rodríguez que realiza gestos de asentimiento**) ha sido más haciendo referencia al anterior Gobierno que al secretario de Estado del actual Gobierno que comparecía esta mañana aquí. Además, con una intervención que a mí me ha parecido —como él mismo la ha calificado, pero a lo mejor en otro sentido— antigua. Ha sido antigua. Seguir aún en el discurso de buenos y de malos, con ese maniqueísmo donde hay algunos ricos que se quieren aprovechar y acabar con el sistema de Seguridad Social frente a aquellos que lo defienden con uñas y dientes, no deja de ser, aparte de demagógico, algo que ya tiene poco sentido cuando uno quiere acercarse con rigor y seriedad a un problema como es el de la Seguridad Social y el de las pensiones.

Permítame que al hilo de eso haga una declaración. El Partido Popular siempre ha estado respaldando el sistema de la Seguridad Social, siempre ha estado en el Pacto de Toledo, lo ha hecho siempre por la cobertura que esta ofrece, lo ha hecho siempre por la garantía que es frente a las contingencias —que el señor diputado ha definido— a las que nos enfrentamos, y lo ha hecho siempre porque es el máximo nivel de seguridad que nos brinda, que es absolutamente imposible que se haga de otra manera. Pero, señoría, cuando usted ha hablado de Seguridad Social y de las cuentas que se han aprobado en este Parlamento y que se están ejecutando, así como también de las que no se pueden ejecutar, según usted cree, ha calificado una votación en democracia de cínica e infame. Votar lo que uno piensa nunca puede ser cínico o infame, a no ser que usted piense que cuando no coincide con lo que usted defiende es cínico e infame y que cuando coincide con lo que usted defiende, póngale usted el apelativo o adjetivo que usted quiera.

Señor Secretario de Estado, no es una novedad que el gasto social sea una prioridad esencial del presupuesto. Siempre lo ha sido, en este caso estamos ya en el 42% de las pensiones. Yo tuve ocasión como conseller de Economía y Hacienda de decir durante ocho años que el presupuesto que presentaba la Comunidad Valenciana era el más social de la historia. Ustedes también lo dicen ahora en relación con estos Presupuestos Generales del Estado y en relación con el gasto social. Es que los presupuestos a partir de ahora siempre van a ser los más sociales de la historia, porque si algo va a seguir creciendo es el gasto social, especialmente en el presupuesto del Estado, a través del gasto en pensiones; un gasto en pensiones que, señor secretario de Estado, a pesar de las aclaraciones que usted ha hecho no es real por parte de los ingresos. La señora portavoz del Grupo Socialista ha hecho una referencia al Banco de España y a la AIReF. El Banco de España lo que ha dicho claramente es que este presupuesto no es creíble, que el déficit va a ser mucho mayor y, en materia de pensiones —y lo he buscado justamente porque imaginaba que iba a hacer esta referencia— dice exactamente que el crecimiento de los ingresos no es el que se prevé del 7,7%, sino que está en torno al 5,6, y que en el caso de las cotizaciones sociales hasta el 5%. Estamos hablando de casi 3 puntos por debajo de la estimación que hace el propio presupuesto. Señor secretario de Estado, es irreal en los ingresos. Usted ha dicho: sí, sobre una partida. Pero son 700 millones que ha dicho la AIReF que no está muy claro que se puedan ingresar. Esa irrealidad del presupuesto —a lo mejor por eso usted ha hecho una intervención más general que particular— tiene que ver principalmente con la situación a la que ya nos vamos enfrentando, a pesar de las medidas que ustedes dicen que se han adoptado para el crecimiento de los ingresos. El empleo no crece como crecía debido a que el crecimiento económico también está por debajo de lo que ha sucedido en años anteriores y, por lo tanto, eso trae consigo que ustedes quieran cuantificar en un crecimiento por encima del 7% las cotizaciones de empleados y de empleadores, pero esos números no son creíbles absolutamente para nadie. Espero que me pueda hacer alguna consideración al respecto.

Al hablar de cotizaciones, señor secretario de Estado, ha hecho usted referencia a las cotizaciones de los empleadores, a su porcentaje —por cierto, sabe usted que podemos coger otras estadísticas en la media mas o menos de lo que se paga por parte de los empresarios en el conjunto de la Unión Europea—, pero no ha hecho usted ni una sola referencia a las cotizaciones de los trabajadores, que esas sí que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 14

están por debajo de lo que se paga en términos comparados en el resto de países de la Unión Europea. No sé si ha sido un olvido o que quería poner usted especial énfasis en que el aumento de los ingresos solo puede venir por el incremento de cotizaciones a los empresarios de este país.

Miro el informe económico-financiero, miro la memoria de los presupuestos, veo muchas medidas que ustedes argumentan para que ello traiga consigo esa mayor recaudación que ya digo que ni la AIReF ni el Banco de España ni tampoco el Grupo Parlamentario Popular se cree, pero solo ustedes cuantifican una. Luego hay que bucear mucho en el presupuesto para ver la cuantificación y encontrar algunas otras. Solo cuantifican ustedes la de 315 millones más de cotizaciones de los cuidadores no profesionales. Espero que esos 315 millones corran mejor suerte que los 1000 millones —eso sí que fue herencia— que dejaron ustedes sin pagar de las antiguas cotizaciones de los cuidadores no profesionales. Cuando uno intenta ver cuál es cuantificación —a lo mejor es mi torpeza observando el presupuesto— de lo que tiene que suponer en términos de ingresos el recargo a los contratos de corta duración o el incremento del 60%, que la AIReF sí que contabiliza, de las bases máximas de cotización o del incremento de cotizaciones que ustedes atribuyen a la creación de empleo, y del resto de medidas que hacen referencia a ese aumento de las cotizaciones y de los ingresos, incluidas las propias cuentas que hacen del personal de atención a la dependencia, uno no acaba de ver cómo se pueden cuantificar esos casi 7000 millones más de ingresos por cotizaciones de empresas y trabajadores que aparecen en el cuadro del informe económico-financiero. Lo cierto es que estos presupuestos, a nuestro juicio, tienen poco de riguroso, pero, claro, al final tienen ustedes que justificar aquello que tanto criticaron.

Señora Perea —leo textual—: Concertar préstamos; ya es gordo que un Estado se preste a sí mismo dinero, pero es más fuerte todavía que ustedes concedan de nuevo un préstamo a la Seguridad Social. **(La señora Perea i Conillas: Sí, sí).** Son sus palabras de hace apenas un año. Hoy, donde había préstamos hay préstamos, donde ustedes decían que se dilapidaba el Fondo de Reserva, hoy se usa el Fondo de Reserva nuevamente en el presupuesto. Ustedes lo que han hecho, eso sí, ha sido aumentar los ingresos por cotizaciones. El secretario de Estado no lo ha dicho —me puedo equivocar—, no ha hablado usted de destopar las cotizaciones, ha hablado de incremento de las cotizaciones. Creo que algún grupo lo ha interpretado así, pero creo que no ha dicho en ningún momento lo de destopar las cotizaciones que, desde luego, no sería una medida muy adecuada.

Señorías, este presupuesto no goza de credibilidad, además, en parte también, si me lo permiten, es de venta —esa es la palabra que utilizaría en este caso—, intentando parecer lo que no se es. Lo digo porque ustedes se vanaglorian diciendo que por primera vez aparecen 850 millones como novedad en el presupuesto como transferencia, pero ¿cómo califican ustedes los 1372,91 millones que como ayuda a la Seguridad Social —literal— para un equilibrio presupuestario aparecen en los del ejercicio 2018? **(La señora Pérez i Conillas: No me ha escuchado bien).** Le cambian ustedes el nombre, ponen menos dinero y encima quieren sacar pecho; a veces hay que ser algo más humildes, señorías, porque al final todo se acaba sabiendo.

Señorías —termino con ello, señor presidente—, hoy la Seguridad Social protege a más personas, dispone de más recursos económicos, representa un mayor porcentaje de nuestra riqueza y si somos capaces de ponernos de acuerdo en el Pacto de Toledo —hago una especial mención en este caso al diputado de Podemos— es cuando verdaderamente conseguiremos poner en marcha las medidas que atraigan que esa garantía se mantenga en un futuro.

Por cierto, señor secretario de Estado, al hilo de su intervención, como comentario, sin hacer referencia a la herencia no ha parado de decir la palabra herencia —en eso coincido con el portavoz de Ciudadanos—. Sabe usted perfectamente que el déficit de la Seguridad Social tiene su causa principalmente en la situación de crisis económica y de destrucción de empleo que se produjo con un Gobierno en el que usted era secretario de Estado, que sabe muy bien que también hay una dilación temporal en cuanto a las cuentas de la Seguridad Social, porque no todos los trabajadores se van el mismo día al paro, no cobran desde el mismo día y hay un gap de dos años. Por tanto, me parece que ese comentario no tenía mucha justificación a la hora de, como quería usted, defender los presupuestos del Estado. Siguiendo este hilo, tiene poco que ver con los presupuestos, pero si me lo pudiera contestar me parecería estupendo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Camps, concluya por favor.

El señor **CAMPS DEVESA**: Acabo con esta pregunta.

He tenido constancia —se lo digo de ex secretario de Estado a secretario de Estado— de que usted ha firmado una carta limitando las comisiones de servicio —y lo traslado—, algo que nunca había

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 15

sucedido en la Seguridad Social. No sé si tiene relación con el presupuesto pero, desde luego, es algo verdaderamente paradójico.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Camps.

A continuación, tiene la palabra el señor Granados, secretario de Estado de la Seguridad Social para contestar a las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL** (Granado Martínez): Muchas gracias por sus intervenciones, por todas, que creo que componen un magnífico poliedro de lo que son las sensibilidades políticas de este Parlamento. En este sentido, voy a intentar contestar a las preguntas. No creo que necesiten que mis colaboradores les hagan llegar alguna información, pero no tengan duda de que, si al final de la sesión necesitan algún dato, pueden pedirlo.

El señor Ramírez, portavoz de Ciudadanos, ha dicho que es una intervención poco presupuestaria. Uno de mis autores de cabecera es Aneurin Bevan, el ministro galés que creó el sistema nacional de salud en el Reino Unido. Aneurin Bevan tenía una frase que decía: El presupuesto es la religión del laborismo. Creo que lo que no somos capaces de llevar al presupuesto no existe. El fundamento ideológico de la socialdemocracia es que tú gobiernas para hacer realidad tu programa. En ese sentido, lo que he intentado ha sido explicar por qué razones hemos adoptado una determinada política presupuestaria. Sabemos que incrementar las pensiones, el IPC, hará que algún organismo internacional señale que hay un incremento de gasto, y nosotros como sabemos que se produce un incremento de gasto intentamos que se produzca un incremento de ingresos. El año pasado se produjo el incremento de gastos sin incremento de ingresos, ninguno, ninguno; ni una sola medida incrementó los ingresos de la Seguridad Social en toda la tramitación presupuestaria. O sea, si ustedes son ortodoxos, y me consta que tienen a gala serlo y además en su grupo hay personas que son personas de referencia para una ortodoxia financiera en este país, como el señor Garicano, ¿ya podían haberse preocupado, si le metían 1500 millones más de gasto a la Seguridad Social, de haberle metido algún euro más de ingresos! Pero eso pertenece a un ámbito de la responsabilidad que de momento ustedes no practican. De momento ustedes no lo practican.

En cuanto al gasto en pensiones, sube lo que sube. Evidentemente, yo les he dicho aquí que hay dos subidas consecutivas del 1,7 y del 1,6, lo cual hace que en términos reales un pensionista español perciba un 1,70, o un 1,6 más en su pensión que lo que percibían el año pasado; las viudas van a cobrar más si tienen más de 65 años, no cobran otra pensión, etcétera, de acuerdo con una base reguladora del 60%. Y, por cierto, esta enmienda es una enmienda de todos; hemos conseguido la paternidad subrogada. De todas las enmiendas parlamentarias, esta es una enmienda de paternidad subrogada, porque la redacción de la misma la escribimos el señor Campuzano y yo en la Ley de 2011, de nuestro puño y letra —me acuerdo que mis companys del PSC se quejaban de que yo al señor Campuzano le tenía un particular aprecio, y es verdad, porque el señor Campuzano siempre estaba ahí cuando necesitábamos resolver los problemas de la Seguridad Social, como el señor Camps, ¿eh?—; y ahora la pide el Partido Nacionalista Vasco, la votan ustedes y la vota el Partido Popular, después de haber estado seis años en el congelador. Pues ya está, pues es de todos, del PSOE, del PDeCAT, del Partido Nacionalista Vasco, de Ciudadanos y del Partido Popular, pero ¿ya se les podía haber ocurrido a ustedes ponerla en marcha antes! Además era una enmienda que tenía por sentido compensar que durante los años de Presidencia del presidente Rodríguez Zapatero las pensiones mínimas habían subido mucho, y entonces había una situación que nos ponía de manifiesto, entre otros, el señor Campuzano, de que una viuda siempre tiene una pérdida de rentas cuando su marido cobraba una pensión mayor, y que había que mantener una compensación un poquito superior para las viudas porque la viuda no es un jubilado o una jubilada que tiene su pensión; la viuda en el momento en que empieza a ser viuda ya tiene una pérdida de ingresos. Por eso creamos un contenedor para que las viudas con menos ingresos tuvieran eso, y ustedes decidieron no ponerlo en marcha durante seis, ustedes no, el Gobierno del señor Rajoy, y ahora han decidido ponerlo en marcha, pues vale. Me da igual lo de los seis años y lo del año pasado, me da igual, pero vamos, tampoco voy a aceptar que un texto que redacté yo de mi puño y letra con el señor Campuzano ahora pase por ser una iniciativa de Ciudadanos. Perdóneme que se lo diga, pero vamos a dejarlo en iniciativa compartida.

No utilice usted e términos este de los trileros en el tema Seguridad Social, porque esto los únicos que lo utilizan para hablar de la Seguridad Social son las webs de la extrema derecha, que dicen que este es un sistema piramidal que está fundamentado en la estafa a los ciudadanos, que esto es un juego de trileros y que aquí estamos engañando a la gente; ni siquiera como pasando por ahí; no lo haga por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 16

Yo me siento mucho más cercano al discurso del señor Camps que al suyo. **(El señor Ramírez Freire: Sí, se descoloca)**. Esta manía que les ha entrado a ustedes de adelantar por la derecha, a mí personalmente me deja algo descolocado.

Es verdad que yo dije que el sistema iba a quebrar, lo dije, claro; que si continuaba incrementándose el déficit y no se tomaban medidas de ingresos acabaría quebrando. Yo confío en que el pueblo español en su inmensa sabiduría permita que haya Gobiernos que se tomen más en serio la Seguridad Social. **(El señor Ramírez Freire: Coincidimos)**. Pero claro, si usted me dice que la gestión brillante ha sido aumentar el déficit por 37 y no buscar nuevos ingresos del sistema... Porque es cierto que la crisis económica es una de las causas del déficit. Creo que el déficit tiene dos causas: las demográficas y la crisis económica, pero también es verdad que había crisis económica en 2008, 2009, 2010 y 2011 y no hubo déficit o hubo un déficit muy reducido, llegaron ustedes y en 2012, 2013, que ya empezaba a crearse empleo, 2014, 2015, 2016 y 2017 todavía los ingresos eran inferiores a 2011.

Puestos a hablar de herencias y herencias, reconozcan ustedes que la herencia de 2011 para haber mantenido a la Seguridad Social a flote con la que estaba cayendo no era tan mala. Yo le reconozco nuestra imprevisión de la crisis económica, pero que nos pongamos a defender que nosotros lo hicimos bien en la crisis económica o que ustedes lo hicieron bien aumentando el déficit de la Seguridad Social, son discursos que no se va a creer nadie. Van a pensar que somos tontos porque estamos defendiendo lo indefendible. Nosotros no lo hicimos bien con la crisis económica y ustedes no lo hicieron bien incrementando el déficit de la Seguridad Social. Por tanto, todos intentaremos evitar que haya más crisis económicas y todos intentaremos evitar que el déficit de la Seguridad Social siga creciendo. ¿No?

Me ha llamado la atención que el señor Ramírez no haya hecho ninguna referencia al acuerdo sobre autónomos porque pregunta dónde están esas medidas —el señor Camps también se ha referido a esas medidas—, y vamos a decir algunas y ahora ya voy a entrar en la harina del presupuesto. Hemos incrementado la tarifa de contingencias profesionales porque, a nuestro juicio, la tarifa de contingencias profesionales debe ser más cerrada. Cuando nosotros llegamos al Gobierno en el año 2004, la tarifa de contingencias profesionales iba del 0,8% al 17,8%. Dejamos una tarifa de más del 7% al 1%, y ahora nuestro objetivo en dos años es conseguir una tarifa que tenga tres *clusters*, tres tipos del 1,5%, del 2,5% o 2,75% y del 4,5%. Creemos que se puede hacer y que sería positivo para la economía española.

Lo más difícil era subir la parte más baja y es lo que hemos tenido que hacer, pero es que nosotros creemos que los sistemas europeos de reparto de pensiones que tienen tipos únicos mutualizan la contingencia del riesgo profesional adecuadamente. En Francia y en otros países el tipo es único. ¿Por qué no puede ser un tipo único en España? Eso generaría muchas distorsiones, pero ¿por qué no podemos tener tres o cuatro tipos en vez de tener una tarifa que va del 7,8% al 1%?

Hemos subido la tarifa de contingencias profesionales a los trabajadores, a las empresas que tienen trabajadores que se jubilan antes, que tienen coeficientes reductores de la edad de jubilación. Los trabajadores que se jubilan antes deben pagar más, porque el sistema no tiene por qué repartir entre los otros trabajadores, por ejemplo, los que están en un andamio jubilándose a los sesenta y cinco años, que alguien se jubile a los sesenta. Y por eso nosotros pusimos en marcha en el año 2007 el hecho de que todos los coeficientes reductores de la edad de jubilación tuvieran que estar asociados a una cotización recargada y los trabajadores y los empleadores tienen que pagar más.

En el caso de los colectivos anteriores, la única forma que teníamos de establecer el recargo era incrementar la tarifa de accidentes profesionales, pero, a nuestro juicio, hay que empezar a pensar en establecer una tarifa recargada también para esos trabajadores. Nunca he entendido muy bien por qué un albañil de la construcción tiene que pagar que un estibador se jubile cinco años antes. Lo que tiene que pagar es que, si el estibador fallece, su viuda tenga una pensión de viudedad adecuada, porque eso es el reparto de contingencias habitual del sistema. Pero cuanto más homogéneas sean las prestaciones y menos tengamos que repartir contingencias específicas, casi mejor.

Hemos incrementado la tarifa del RETA por contingencias profesionales. Merecería alguna consideración decir que hemos convertido la prestación de cese de actividad en algo útil. Nosotros somos los autores intelectuales de la fechoría. Creamos la prestación de cese de actividad. La ley que establecía la prestación de cese de actividad decía que en cinco años había que hacer una evaluación de cómo iba funcionando. Como bien sabe el señor Camps, en todos estos años de Gobierno del Partido Popular se han cobrado cuotas por 150 o 160 millones de euros y se han repartido prestaciones por 10, 12 y 15. Entonces, este año hemos intentado darle una vuelta a la prestación, hemos duplicado los tiempos de prestación de los trabajadores autónomos y hemos dicho que cualquier incapacidad temporal a partir del día 61 verá sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 17

cotizaciones pagadas con la prestación de cese de actividad; para lo cual hemos tenido que convertir la cotización en obligatoria, con el acuerdo de las organizaciones de trabajadores autónomos y de la mesa del diálogo social. Hemos convertido en obligatorias las contingencias profesionales para que los trabajadores autónomos, si tienen un accidente de trabajo, puedan tener una baja desde el primer día.

Nuestro modelo de equilibrio no es cobrar poco y no pagar nada, nuestro modelo de equilibrio es cobrar más y pagar más, y por eso los gastos suben más y suben más los ingresos. Todas son medidas que tienen un soporte en el estado de ingresos: la tarifa de cotización por contingencias profesionales para los trabajadores con coeficiente reductor es 31 millones; la cobertura en el RETA de contingencias profesionales 196 millones; el aumento máximo del tipo de cotización —agradezco la precisión al señor Camps—, porque hemos subido la base de cotización el 7%. Creo recordar que el año pasado subió el 4%, y se puede discutir si el 7% es más adecuado o inadecuado que el 4%, pero no estoy hablando de destope. Es más, yo no estoy a favor del destope, y en mi Gobierno puede haber gente que esté a favor. Es verdad que el hecho de que haya un tope plantea un problema intelectual fastidiado, y es que uno cotiza a la Seguridad Social hasta un nivel y, a partir de ese nivel, ya no cotiza. —Eso lo dice el presidente del Gobierno y en eso tiene toda la razón—. Pero desde el punto de vista de un administrador de la Seguridad Social, en España hay en estos momentos 800 000 personas que ya cobran una pensión máxima. Y todo el mundo que cobra una pensión máxima en este país es porque se le ha reconocido una pensión superior a la máxima y está afectado por el tope máximo de pensiones públicas. No me creo que ningún tribunal, ni siquiera uno de Paz o de Primera Instancia, aceptara que solamente se puedan pagar mejores pensiones a partir de una determinada fecha. Si subimos las pensiones máximas, tendremos que subir no las de que se jubilen a partir de una determinada fecha, sino a los centenares de miles de personas que ya la están cobrando. Yo he hablado alguna vez con el presidente del Gobierno de este problema y le he dicho que, hasta que no encontremos una solución razonable y jurídicamente viable a esta cuestión, prefiero no hablar de destope.

Hemos financiado la cotización de los cuidadores familiares. El señor Camps tiene razón, dejamos de pagarlo y tuvieron que pagarlo ustedes. —Se lo reconozco. Mi afición a discutir tonterías es muy reducida—. Tiene usted toda la razón. Añada, a continuación, que ustedes pagaron lo que se debía y suprimieron la cotización. Esa es la historia completa. Nosotros lo que queremos es pagar puntualmente a partir de ahora esa cotización. Yo tengo cincuenta y nueve años y, entre la gente de mi edad, todos conocemos en nuestra familia el caso de una mujer que ha dedicado su vida a cuidar un familiar. Nosotros pensamos que esas personas que no han tenido respaldo en la protección social tienen derecho a jubilarse. Me parece muy mal que ustedes suprimieran la cotización, me parece una desgracia para esas mujeres. Además son mujeres, vamos a dejar clara esa cuestión —en nuestra sociedad patriarcal el cuidado está asociado a las mujeres; no conozco hombres que estén cuidando a nadie, alguno habrá, pero es un 1%—, y esas mujeres tienen derecho a jubilarse. Y la única forma de que tengan derecho a jubilarse es que, cuando estén cuidando a sus familiares, alguien les pague una cuota. No sé si a ustedes les parece que ese alguien pueda ser alguien diferente al Estado, pero creo que es razonable que se la pague el Estado.

Hemos puesto en marcha la cotización adicional de los policías locales. Cuando recibí ese expediente tenía tres años y medio desde que se había empezado. Eso me parece un tiempo exagerado e indebido. Hemos puesto en marcha una cotización adicional por los contratos de cinco días. Eso ya existía y era del 36%. ¿Por qué era del 36%? Porque hubo alguien que decidió que la media de los cinco primeros días era del 40% y la del sexto al vigésimo era del 36%. Pero, como contratos de seis días no hay casi ninguno y contratos de uno a cinco —y particularmente de uno y dos— hay una barbaridad, hemos dicho que los contratos de menos de cinco días tengan un recargo del 40% y, por cierto, que los interinos de las administraciones públicas paguen este recargo. Ahora en mi comunidad autónoma hay una enorme bronca con una manifestación de decenas de miles de personas en Valladolid este pasado fin de semana y, entre otras cosas, se quejan de que la Comunidad Autónoma de Castilla y León, probablemente por razones que ellos puedan defender —no tengo ninguna intención de meterme con ellos—, hace contratos a los médicos de uno y dos días. No me parece mal si tienen que hacerlo. No soy capaz de entender por qué, pero me imagino que de esto sé mucho menos que el consejero de Sanidad. Si tienen que hacer contratos de uno o dos días, que los hagan, pero que recarguen la cotización. ¿Por qué no tiene que pagar un recargo un interino? ¿Por qué a un empresario vamos a decirle que tiene que pagar una cotización recargada y a una administración no? ¿Dónde está escrito que debemos tratar a la gente de manera diferente? Luego, hemos tenido que subir la cotización a los trabajadores agrarios por cuenta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 18

ajena en situación de inactividad porque ha subido el salario mínimo. Ya les anticipo que vamos a tomar medidas para que esa subida no perjudique a muchos trabajadores que en la práctica en Andalucía y en Extremadura siguen utilizando la protección de los planes de empleo rural como una protección casi no contributiva. Como somos sensibles a esa situación, lo vamos a hacer de forma suave.

Este conjunto de medidas son las que explican que a un proyecto de presupuestos de 100 679 millones por cotizaciones de ocupados le sustituya al final un presupuesto de unos 107 725 millones de euros. La liquidación presupuestaria ha sido mejor que el presupuesto y, por tanto, hemos partido ya de una previsión de liquidación que casi llega a los 11 000 millones. En ese sentido, se encaja una medida y otra. Pero tampoco les voy a engañar: la mayor parte del incremento de la cotización que no es cotización de ocupados es cotización de personas desempleadas, como decía la señora Perea. No solamente vamos a hacer que los desempleados empiecen a cotizar a la Seguridad Social desde los 52 años, sino que van a cotizar por el 125% del salario mínimo interprofesional, que ha subido un 22%; o sea, en la práctica el incremento de su base de cotización va a ser cercano al 50%. Además, algo que es muy importante para esta casa —no he entendido nunca por qué en la reforma laboral se metió ese precepto; me refiero a la reforma laboral realizada por el anterior Gobierno—, no vamos a exigirles que cuando tengan derecho a cobrar pensión deban dejar de cobrar el subsidio. Esa medida supone que ha habido más de 30 000 personas todos los años que se han tenido que jubilar porque la Administración de la Seguridad Social —que es muy eficiente— les decía: usted ya se puede jubilar, vamos a dejar de pagarle el subsidio, jubílese. Por tanto, las condenábamos a salir del mercado de trabajo. Ayer en la comparecencia que tuve en el Senado me hablaban de restituir el derecho a la negociación colectiva en la extinción de la relación laboral sin indemnización a partir de los 65,5 años. Eso tiene un impacto en 200 personas. Sin embargo, esta medida que se adoptó en la reforma de las prestaciones por desempleo ha obligado a jubilarse a más de 30 000 personas al año en España desde 2012 hasta 2018. No soy capaz de entender por qué lo hicieron, porque hasta es de una cierta crueldad. La ministra Báñez, intentando paliar un poco el despropósito de esta medida, dijo que a los empleados les iban a dejar escoger los mejores años de la cotización. No, si no se trata de dejar escoger a nadie los mejores años, porque eso es contrario a la disciplina del seguro; se trata de no obligar a jubilarse a nadie. Yo no entiendo por qué cogen ustedes el mantra de que el cese de actividad de una persona que se puede jubilar generando el 100% de pensión es un disparate en la negociación colectiva y luego la legislación aprobada por estas Cortes con el voto a favor del Partido Popular y después mantenido por el voto a favor de PP y Ciudadanos obliga a jubilarse a más de 30 000 personas al año, y no con el 100% la base reguladora, con el 60% o con el 70%. No lo entiendo, alguna explicación debe de tener esto.

Seguro escolar. Nosotros estamos pagando ahora en prestaciones de seguro escolar unos 22 millones de euros al año. Cobramos 7,5 millones de euros del seguro escolar en diez comunidades autónomas, porque hay siete a las que ya hemos conseguido traspasarlo. Nuestra visión es que el seguro escolar, la asistencia sanitaria, es una competencia de las comunidades autónomas ya que tienen la competencia en asistencia sanitaria; la anorexia, la bulimia, etcétera, todas estas enfermedades las estamos atendiendo porque las comunidades autónomas no quieren asumir el gasto, la Comunidad de Madrid y Cataluña esencialmente. Esto nos parece mal, porque es una competencia sanitaria, ya que la anorexia o la bulimia no tienen más impacto en los escolares que en los que no lo son ni tienen más impacto en el mes de mayo que en el mes de julio. Es una enfermedad, es un proceso patológico, y como es un proceso patológico y como lo trata el sistema público, nosotros queríamos que las comunidades autónomas se hicieran cargo de su obligación. Como se montó una enorme tangana, la ministra, que tiene mejor criterio que nosotros, que estamos más preocupados en mantener el equilibrio entre ingresos y gastos del sistema, dijo: vamos a dejarlo para la próxima legislatura. Y entonces lo dejamos para la próxima legislatura, pero yo se lo digo como un federalista convencido: esta no es una buena política, las comunidades autónomas tienen que hacer frente a sus competencias, este es el funcionamiento que preveía la Constitución de 1978. No es razonable que la Administración de la Seguridad Social esté pagando gastos que deben pagar las comunidades autónomas, porque nosotros ya no somos competentes en materia de asistencia sanitaria, no lo somos. Hay una Ley de Universalización de la Asistencia Sanitaria, y todos los que hemos estado en la Seguridad Social —el señor Camps, el señor Burgos, el señor Aparicio, yo y antes Adolfo Jiménez— hemos vivido al tema del seguro escolar como una lacra, como un peso, como yunque que teníamos colgado al cuello porque las comunidades no querían hacer frente a su obligación. De la misma forma que yo defiendo a las comunidades autónomas cuando hay que defenderlas, en este tema no tienen defensa, deben hacer frente a su responsabilidad. Dicho esto, como no queremos perjudicar a las personas, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 19

ministra ha decidido —y nosotros encantados— que vamos a seguir pagando esos tratamientos sanitarios, aunque mi opinión es que no deberíamos pagarlos.

El destope y la contributividad. Es verdad que se reduce la contributividad. En estos momentos la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, con la que nosotros tenemos una magnífica relación, está haciendo un estudio sobre esperanza de vida por colectivos profesionales. En ese estudio las primeras conclusiones parece que indican que la esperanza de vida es mayor entre las personas que cobran mayores salarios, lo cual debería ser una conclusión que no tendría por qué sorprendernos mucho. Si eso fuera así, el fundamento de que alguien con una base mayor cobrara una pensión relativamente inferior sería que va a cobrarla más tiempo. Yo no sé qué va a decir el estudio, pero es verdad que eso tiene un planteamiento problemático y es verdad que nosotros necesitamos ingresos. A mí me gustaría mucho más que todos los salarios de los españoles subieran el 4% antes de que las bases de cotización máxima subieran en 7% y las otras bases siguieran subiendo el 2%.

Es verdad que hasta ahora no hemos devuelto los préstamos que nos hace del Estado, lo cual nos deja en una situación de relativa incertidumbre: hasta ahora no los hemos devuelto y en el futuro, Dios dirá. A mí no me gustan los préstamos, no obstante, plantearía el escenario en unos términos financieros más razonables. En estos momentos, los préstamos con un tipo de interés inferior a cero no son un problema para el Estado español, no lo son. El problema para la Seguridad Social es cuando el interés del dinero sube. ¿Y esto cuándo va a suceder? Lo que nos dice el Banco de España y lo que nos dice el Banco Central Europeo es que a final de año empezará a subir, y a mí esto me preocupa. En ese momento, nosotros tendríamos que empezar a irnos separando de los préstamos. Mientras el préstamo sea al 0%, ni el Estado nos va a exigir la devolución ni vamos a tener problemas en la financiación. El problema es cuando el tipo de intereses que paguemos por ese dinero que nos prestan sea más alto.

El señor Ramírez ha hecho referencia a los empleadores españoles para decir que pagan lo mismo que los europeos. Página 463, informe económico y financiero —la persona que redacta el informe la tiene usted detrás y es la misma persona que ha redactado los informes en los años anteriores; además, tampoco tiene ningún mérito que le diga que los datos que nosotros conocemos son los de Eurostat. Cotización de los empleadores: media de la Unión Europea a Quince, 10,4; media de la Unión Europea a Veintiocho, 10,4; media de España —datos 2015—, 9,8. Página 463, yo no me invento las estadísticas. El señor Camps, que me conoce más que ustedes, ya sabe que como yo soy hijo del librero tengo la mala costumbre de leerme todo lo que presentamos al Congreso. Entonces, tampoco intente decirme que las estadísticas dicen cosas que no dicen. Si usted se refiere, como bien ha dicho el señor Camps, a que los empleados españoles cotizan mucho menos, le tengo que decir que es rigurosamente cierto: cotizan el 3% y la media europea es del 5,8. Rigurosamente cierto. También es verdad que hace ocho años cotizaban el 3%. No ha bajado, pero lo que cotizaban los empleadores sí ha bajado. Ustedes han trabajado para que los empleadores cotizaran menos. Entiendo que ha sido porque eso ayuda a crear empleo, y seguro que ha ayudado a crear empleo, el problema es que como la gente cobra peores salarios, cotiza menos a la Seguridad Social y eso fastidia la sostenibilidad del sistema.

Luego ha hecho una referencia a los pensionistas vascos que, con toda sinceridad, no entiendo, porque en Seguridad Social nosotros tenemos el criterio de unidad de caja, como bien sabe el señor Barandiaran, demasiado grabado en el genoma y, entonces, todos los pensionistas cotizan igual y cobran lo mismo en toda España. **(El señor Ramírez Freire: Pero el déficit se paga vía impuestos).** Por tanto, lo que pagan los impuestos para financiar el sistema, si el cupo está bien hecho, es lo que deben pagar. Ahora, no sé si usted me viene a decir que el cupo no está bien hecho. Yo he sido parlamentario regional veinte años por la Comunidad de Castilla y León, tengo cosas escritas y las personas que tenemos la mala costumbre de escribir somos esclavos de nuestros escritos. Mi amigo Ángel de la Fuente, que es el presidente del Fedea y que hizo una crítica muy fuerte a la última negociación del cupo, coincide en parte con lo que yo pienso. Yo diría que lo fundamental del cupo es que sea más transparente para los que estamos fuera del cupo. Pero esa es una reflexión muy ajena al presupuesto de la Seguridad Social.

Ha hecho referencia también al crecimiento del empleo. Todos los maniqueos son malos. La EPA del cuarto trimestre de 2018 indica una creación de empleo muy fuerte, la más intensa en los doce últimos años. Con los datos de los doce últimos años se puede comprobar que es la más intensa. Qué mala pata que estén gobernando estos destructores del empleo, enemigos de la empresa y del libre mercado; pero qué mala pata. Al final, si tuviera que hacer una apreciación desde un punto de vista estrictamente liberal, la conclusión a la que llegaría es que el empleo tiene menos que ver con la política de los Gobiernos de lo que parece. Eso es lo que decía Milton Friedman; o sea, que, al final, el empleo tiene una dinámica, con los ciclos, etcétera, a lo que la política del Gobierno añade o quita un 5%.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 20

En todo caso, ahora esto es malo porque es empleo público. Y vamos a empezar a hablar de empleo público. El último trimestre del año el empleo público ha crecido porque hubo oposiciones muy fuertes en educación en las comunidades autónomas y se contrató a 10 000 personas más dentro del personal de la enseñanza media, de la enseñanza universitaria y de la enseñanza primaria en las comunidades autónomas. También hubo un pequeño incremento de los médicos y de los sanitarios. ¿De verdad estamos en condiciones de decir en esta Cámara que tiene que haber menos educadores y menos sanitarios, o más bien podemos llegar a una conclusión razonable que es que el empleo es empleo y que está muy bien que haya más sanitarios y más educadores? Si se refiere usted a que haya más funcionarios detrás de las mesas, yo no sé lo que pasará en otros ministerios, pero en Seguridad Social en los diez últimos años tenemos 5000 menos; y en los diez años anteriores, cuando yo estaba, también teníamos menos. Yo creo que en este país no estamos creando empleos en la burocracia; estamos creando empleos en los servicios públicos. Yo creo que está bien que creamos empleo en los servicios públicos. ¡Hombre!, por muy liberal que sea uno está bien que la sanidad y la educación funcionen, y tienen que funcionar con más gente no con menos.

El señor Rodríguez ha hecho una intervención en la que ha hablado de cuestiones todavía más filosóficas que las mías. Yo lo único que puedo decir es que manifiesta cómo personas que tenemos diferentes criterios mantenemos un enorme aprecio por nuestro sistema de protección social, que yo le agradezco. La cuestión de las bonificaciones es muy compleja. La principal de las bonificaciones es la tarifa plana del régimen de trabajadores autónomos, es la que tiene mayor coste. La segunda, en términos de coste, probablemente sean las bonificaciones a personas con discapacidad. Esas hay que dejarlas ¿verdad? Y la tarifa plana ha servido para que mucha gente se incorporara al mercado de trabajo. Yo creo que sería mejorable, pero en las discusiones que hemos tenido con las organizaciones de autónomos, al final, lo que hemos acordado es subirla levemente en cotización y poco más.

A la señora Perea le agradezco su intervención; es una intervención que pone de manifiesto el apoyo que siempre han tenido a los presupuestos de la Seguridad Social por parte del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Por qué tenemos déficit? Bueno, esa es una magnífica pregunta. Parte del déficit se debe a la crisis; parte del déficit se debe a los bajos salarios, que los han disminuido las cotizaciones, que son nuestro motor principal de ingresos; parte del déficit se debe a que hemos tenido una política a lo mejor equivocada en lo que es la anticipación de la edad de jubilación. La reforma del año 2013 que hizo el Partido Popular de la jubilación parcial me parece una reforma razonable y nosotros vamos a aplicarla. También es verdad que luego llegas a situaciones concretas en donde te llega el enorme *shock* que ya está sufriendo la industria del automóvil, por ejemplo, que se ve obligada a tener que realizar inversiones muy fuertes en innovación, siendo uno de los sectores empresariales en donde los trabajadores tienen mayor estabilidad en el empleo. Esto quiere decir que si tienen que modificar a sus trabajadores de producción, se encuentran con que tienen que despedir a trabajadores veteranos que ya va a ser muy difícil que se adecuen a un nuevo proceso productivo y con unos costes exagerados. Por tanto, tenemos que ser capaces de devolver a la jubilación parcial lo que era en esencia en otros países europeos, una forma de evitar que los trabajadores tuvieran que hacer frente a trabajos que requerían una enorme carga de atención o que cambiaran los procesos productivos con mucha velocidad.

El señor Camps ha sido cocinero antes que fraile —ha sido secretario de Estado de Seguridad Social—, y solo por eso su discurso encaja más con los discursos que yo tengo que hacer. Es verdad que este presupuesto es extraordinario porque se presenta en enero, pero también tiene que reconocerme el señor Camps que algunas de las medidas que eran imprescindibles para los ingresos de la Seguridad Social las hemos metido en un decreto a finales de diciembre para garantizar que la presentación del presupuesto en enero no perjudicaba los ingresos del sistema, como sí sucedió el año pasado. Por tanto, a ustedes, que han aprobado muchos decretos-leyes en su etapa de Gobierno, se les podía haber ocurrido hacer algún decreto-ley para anticipar los ingresos de la Seguridad Social, pero no lo hicieron.

Ya hemos hecho alguna referencia a la evolución del empleo. Nosotros no hemos intentado ampliar la evolución del empleo ocupado, que sabíamos que iba a tener menos crecimiento entre otras cosas porque la economía española lleva en una senda alcista de crecimiento del empleo muy prolongada en el tiempo, con lo que el grupo de trabajo de la OCDE —que espero que concluya sus sesiones este año— llamaría los empleos atípicos. Es decir, toda la presencia de personas que tienen una actividad relacionada con el trabajo pero no pertenecen a una relación laboral: los cuidadores familiares, los estudiantes que se están formando a la vez que trabajan con lo que se llama aprendizaje vicario, los becarios, etcétera, etcétera. Yo creo que esas formas atípicas del empleo son formas a las que tenemos que prestar cada vez mayor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 21

atención, porque ese es el futuro. No soy capaz de pensar en que nuestro sistema de Seguridad Social deba funcionar igual dentro de treinta o cuarenta años, cuando a lo mejor el 25% de los trabajadores ya trabaja en sus domicilios. En ese sentido, en el presupuesto de la Seguridad Social hemos intentado atender a esas formas de empleo atípicas.

De cualquier manera, señor Camps, tiene que reconocerme que en los años 2012 y 2013 seguía la crisis económica y que desde febrero de 2014 ya empezamos a remontar. Pero es que remontamos en 2014, 2015, 2016 y 2017 en empleo y no remontamos en ingresos. Ahora mismo, una persona que se da de alta en la Seguridad Social en Madrid se da de alta con una base de cotización media inferior a los 1000 euros y el mismo día va su padre a jubilarse y se jubila con una base de pensión de jubilación media de 1400 euros, con la agravante de que la pensión de jubilación la va a cobrar catorce mensualidades y la base de cotización la va a pagar doce. Por tanto, si seguimos pensando que la única solución que tiene este sistema es el crecimiento del empleo con esos parámetros, yo creo que los que piensan eso están conduciendo el sistema a la quiebra. Lo vuelvo a decir para que el señor Ramírez vuelva a recordarlo en una posterior intervención parlamentaria.

Ha hecho referencia a la cotización de los trabajadores. Me gustaría decir que históricamente el sistema de cotización de los trabajadores era muy bajo porque el señor Romero Gorría, ministro de la dictadura del general Franco, que crea el sistema de Seguridad Social, cuando establece un sistema de cotización obligatoria se encuentra con que los actuarios que le diseñan el sistema —entre los cuales estaba, por ejemplo, José María Cuevas— le dicen que a los empleados ya no se les puede pedir mucho más porque ellos tenían un impuesto de retenciones del trabajo personal, el IRTP, que no pagaban los empleadores. Cuando Romeo Gorría crea las primeras cotizaciones de la Seguridad Social en febrero de 1963 establece una cotización mucho mayor para los empleadores que para los empleados. De ahí se ha concluido que el sistema español siempre exige menos aportaciones a los empleados, porque las personas que estamos sometidas a un salario tenemos nuestras rentas del trabajo mejor controladas por la Hacienda pública; por decirlo para que se me entienda, pagamos más impuestos, porque si estamos más controlados no podemos evadir. Esa puede ser la razón histórica de que nuestro sistema de cotizaciones sea tan dispar entre empleadores y empleados.

Vamos a ponernos de acuerdo en los 850 millones y en los 1330 millones; también en eso nos vamos a poner de acuerdo. El año pasado el Gobierno aceptó la subida de las pensiones mínimas, pero hizo la reflexión de que hay que pagar las pensiones mínimas por impuestos y que entonces había que aumentar la partida de transferencias a la Seguridad Social para pagar mínimos; por cierto, con un cálculo muy desafortunado, porque no eran 1330 millones, pero lo sacaron de las operaciones financieras del presupuesto. Convirtieron un préstamo en un recurso computable a efectos de déficit y no le dieron ni un euro a la Seguridad Social. La Seguridad Social recibió 1330 millones menos de préstamos y recibió 1330 millones más de transferencia. En el presupuesto de 2019 el Ministerio de Hacienda inicialmente planteó —lo dijo la ministra, así que no creo que esté desvelando un misterio— que iba a asignar a la Seguridad Social el rendimiento del impuesto sobre transacciones financieras. Sobre esto las reflexiones de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social eran bastante parecidas a las que se han hecho por parte del gobernador del Banco de España: el primer año de gestión el rendimiento de un nuevo tributo es siempre mucho más bajo que el rendimiento previsto. Si el rendimiento es mucho más bajo, ¿cuál es la solución? Lo que no me vas a dar como rendimiento del impuesto me lo das como transferencia. El Ministerio de Hacienda aceptó, a petición de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, que los 850 millones fueran una transferencia, lo cual a la Seguridad Social le da mucha más tranquilidad porque ya no estamos al albur de que se recaude más o menos. Tal y como está la legislatura, me imagino que sus señorías coincidirán conmigo en que ni siquiera sabemos si se va a aprobar el impuesto o no. En ese sentido, para la Seguridad Social es mejor recibir el dinero como transferencia del Estado que como rendimiento afectado de un impuesto.

Me gustaría terminar esta intervención —me imagino que les habré dado cumplida respuesta a sus preocupaciones, pero si falta alguna cosa no es necesario que lo comenten en una segunda intervención, me lo dicen y yo les hago llegar la respuesta por escrito— con una cita de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal en el informe que ha emitido sobre los Presupuestos Generales del Estado: Los ingresos y gastos fijados en el proyecto de presupuestos de la Seguridad Social se consideran realistas en su conjunto y presentan un déficit presupuestario del 1,5%. A continuación, cuando habla directamente del sistema de Seguridad Social, la referencia que hace la autoridad es que: de acuerdo con las estimaciones de la autoridad, de la AIReF, que incorpora los últimos datos publicados —que nosotros les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 22

hemos facilitado—, se considera improbable alcanzar el nivel de cotizaciones previsto en los Presupuestos Generales del Estado, si bien la diferencia es muy inferior a la de ejercicios anteriores, situándose en el entorno de 500 millones, tal y como se observa en el gráfico 13. Con toda sinceridad, no me parece una mala referencia. Hemos hecho un presupuesto realista, un presupuesto cuyo escenario de ingresos y gastos es realista, y tenemos una diferencia de 500 millones.

Hemos intentado convencer a la autoridad de que nuestra valoración de lo que supone el salario mínimo es la de la CEOE, no es diferente; es la que hicimos llegar al Ministerio de Hacienda, y el Ministerio de Hacienda presentó en Bruselas, con la base de lo que había estimado la CEOE que iba a recaudarse. La CEOE cuando hace estimaciones —en concreto el señor Feito, que sigue dirigiendo el Instituto de Análisis Financieros de la confederación— no nos ofrece dudas, y hemos aceptado por buenos sus cálculos. ¿Que pudieran ser algo menores? En la cotización de ocupados podrían ser algo menores, pero desde luego en la cotización de desocupados el impacto supone cotizar por el 125 del SMI toda la cotización de los mayores de cincuenta y dos años, no solo los de cincuenta y dos a cincuenta y cinco, sino también los de cincuenta y dos a sesenta y uno, y los que a partir de los sesenta y uno puedan continuar cotizando de acuerdo con la nueva normativa, y eso supone volver a la de 2011, por lo que ya no van a verse obligados a la jubilación. Pensamos con toda sinceridad que, en el supuesto de que tuviéramos una merma de ingresos de los ocupados, la compensaríamos sobradamente con el incremento de ingresos de los desocupados. Pero tengan ustedes por seguro que la Administración de Seguridad Social se ha esforzado siempre en presentar unos presupuestos muy realistas, entre otras cosas porque los ingresos están sometidos al albur de la estimación, pero los gastos, según nuestras estimaciones, han llegado al 99,98%; o sea que, si nos hubiéramos empeñado en que coincidieran con el 100%, lo hubiéramos conseguido con una leve modificación de la gestión. O sea, que hemos hecho un presupuesto realista, hemos hecho un presupuesto contando con los ingresos de estos trabajos atípicos que nos compensan la mayor ralentización de los trabajos típicos. Hemos hecho un presupuesto en el cual el incremento de ingresos y de gastos traduce nuestra idea de lo que debe ser el presupuesto de la Seguridad Social: mayores ingresos, mayores gastos, un equilibrio de mayor calidad.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Granada.

Seguidamente pasamos ya, sin solución de continuidad, a la segunda comparecencia, que es la de la administradora provisional única para la Corporación de Radiotelevisión Española.

Agradezco, como no, al secretario de Estado su comparecencia y su disponibilidad.

— **DE LA SEÑORA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A. (MATEO ISASI). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (Número de expediente 212/002254); CIUDADANOS (Número de expediente 212/002210); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (Número de expediente 212/002026); SOCIALISTA (Número de expediente 212/001961) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002273).**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos la sesión, señorías, con la comparecencia de la administradora provisional única de Radiotelevisión Española, doña Rosa María Mateo, a quien le agradezco su comparecencia y su disponibilidad para con esta Comisión de Presupuestos. De acuerdo con lo establecido, empezaremos directamente con el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios, y en este caso, como va de menor a mayor representación, comenzará el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Guillermo Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Mateo, y gracias por estar en esta Comisión de Presupuestos. Respecto a los presupuestos que se presentan este año para la televisión, los presupuestos del sanchismo-populismo, que son a la economía lo que vienen a ser Mortadelo y Filemón a la seguridad nacional, no se los crea, porque tienen un agujero de 10 000 millones de euros que no sabemos de dónde va a salir ese dinero, no los cree ni la Comisión Europea ni el Banco de España ni la AIReF, y eso que el Gobierno ha metido años de trece meses, a ver si consigue con eso recaudar un poco más.

Si bien estos presupuestos prevén un incremento del 9,5% de la transferencia a Radiotelevisión Española, pasando de 343 millones de euros a 376 —ya le digo que no se fie, porque hay dinero que está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 23

en un universo paralelo—, nos preocupa el uso que se pueda hacer de este dinero bajo su administración. Nos preocupa por varios motivos. El primero, porque las audiencias siguen bajando y hace tiempo que ya ha pasado lo que se podía entender como el bache coyuntural de un cambio de administración. Si ve la gráfica de la audiencia se dará cuenta de que en cualquier empresa privada supondría ya cambios drásticos en la dirección de cualquiera que cosechara estos resultados. Cada vez son menos los españoles que ven los informativos de Radiotelevisión Española y, ¿por qué? Entiendo que habrán hecho algún análisis de esta situación, señora Mateo, de por qué hay que seguir apostando por Radiotelevisión Española —yo creo que sí—, y por qué cada vez interesa menos a quienes tienen que escuchar la radio y ver la televisión pública. Yo tengo mi teoría, y es que los españoles se están cansando del manoseo de la radio y la televisión pública.

Desde el periodo de transición del presidente anterior —que no fue un buen presidente en absoluto— a su administración ya empezó siendo un espectáculo bochornoso que no voy a repetir aquí, pero que arrastró el prestigio de Radiotelevisión Española más de lo que ya estaba. Todo esto evidenció el manoseo y la pringue que arroja el bipartidismo sobre Radiotelevisión Española. Para colmo la ‘aeronáutica dedazos Sánchez’ creó el decreto-ley para su puesto, algo inédito en la historia de Radiotelevisión Española. ¿En qué ha cambiado —ahora estamos ya en condiciones de decirlo, porque lleva usted un tiempo al frente de Radiotelevisión Española— la corporación de ahora respecto a la anterior? Pues mire: antes se llevaban argumentarios del Partido Popular a los editores de informativos si el presidente del Gobierno tenía que ir a comparecer a la Audiencia Nacional, y ahora le hacen publinreportajes al presidente del Gobierno saliendo a correr y paseando al perro, eliminando aquellos espacios que puedan dañarle. Antes las audiencias no eran buenas, ahora son peores. Antes no sabíamos nada de los sueldos de la alta dirección, ahora tampoco. Antes no se cumplían las sentencias judiciales y se gastaba el dinero de los contribuyentes en recursos, ahora —como en el caso del señor Zancajo o con la publicación de los sueldos de la alta dirección— tampoco, no se cumplen las sentencias judiciales y se siguen empleando dineros públicos en recursos judiciales. Antes se externalizaba en exceso, ahora también, y para colmo sin control en los contratos. ¿Sabe lo único que ha cambiado en Radiotelevisión Española, señora Mateo? Los que calientan las sillas. Los que antes se quejaban todo el día por lo que pasaba bajo la presidencia anterior ahora dirigen Radiotelevisión Española y los que antes la dirigían ahora se quejan.

Señora Mateo, usted ha firmado contratos millonarios sin control interno: 248 contratos con una cuantía de 40 millones de euros, firmados por usted desde su posición absolutista creada *ad hoc* para que Sánchez pudiera hacer con Radiotelevisión Española lo que quisiera él y sus socios de Gobierno. No tiene un consejo de administración al que rendir cuentas, no tiene un secretario del consejo que vele por la legalidad de las decisiones, usted decide por su cuenta y riesgo, algo inédito en Radiotelevisión Española, y temo que deciden mucho por usted sin usted, algo que cada vez es más evidente en la Comisión de control de la corporación de la que usted es administradora. Nuestra principal preocupación es que, tras el esfuerzo que hacen los españoles invirtiendo 376 millones de euros en Radiotelevisión Española, terminen por no verla, a pesar de esta inversión, ni escucharla, que se invierta en un juego de tronos endogámico que no mira hacia fuera, y que está más preocupado de lo que pasa dentro que de que sea una televisión que vean y una radio que escuchen. Los españoles se harán preguntas sobre el papel de Radiotelevisión Española, más de las que ya se hacen.

Tengo que señalarle algo que pasó ayer, por la actualidad. Mientras la Eurocámara ayer decía que hoy reconocerían a Guaidó como presidente de Venezuela, ¿sabe usted lo que hacían en Radiotelevisión Española? Entrevistaban al embajador de Maduro, quien dio un mitin de veintitrés minutos defendiendo las glorias del chavismo-madurismo, sin oposición ninguna en la mesa; importaron un *Aló Presidente* en el momento más crucial para Venezuela. Tuvo la oportunidad de meter toda la propaganda que quiso sin que nadie le pusiera en un aprieto, sin que se hablara de muertos y sin hablar de libertad tampoco en esa entrevista al embajador de Venezuela. En las horas cruciales de Venezuela Radiotelevisión Española no ayudó precisamente a que termine el régimen de Maduro.

Pasando a otro tema le diré que he leído que tiene planes para hacer más desconexiones en Cataluña, algo en lo que estamos de acuerdo, sobre todo para que entre algo de aire fresco y que la bandera de lo público no sea únicamente sustentada por la televisión distópica TV3, y que tiene previsto que el centro territorial de San Cugat tenga más actividad. ¿Nos puede facilitar datos sobre ese asunto, qué planes hay a este respecto? Y ¿en qué se van a centrar los 33 millones más que van a recibir en este presupuesto? Bueno, van a recibir, ya le digo yo a usted que no me creo que los vayan a recibir, pero por si acaso, ¿qué planes tienen? Y además en este tiempo está negociando un convenio colectivo nuevo, ¿cómo está ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 24

asunto? Porque nos preocupa también el hecho de que una administradora única negocie un convenio que extenderá sus efectos más allá de su mandato, hipotecando en muchas cuestiones al consejo de administración que salga del concurso público —a ver si dejan de poner trabas ya al concurso público y podemos conseguir que vaya adelante—, y creo que esto sin un consejo de administración es preocupante.

Voy terminando, ya veo la luz. En fin, aquí va otra cantidad importante de dinero de todos los españoles para una Radiotelevisión Española en la que no ha cambiado nada, y no solo no ha cambiado y todo sigue igual, sino que en algunos aspectos esto va un poco peor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Díaz.

A continuación, por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Vera.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Gracias, señor presidente.

Señora Mateo, bienvenida a esta comparecencia de presupuestos. Es su primera vez y coincido con Guillermo en que esperemos que sea la única en esta circunstancia excepcional —no por su persona— sin tener un consejo de administración completo, y sin que se haya llevado a cabo ya del todo el concurso público. Pero les recuerdo a Ciudadanos y al Partido Popular que son ellos los que tienen mayoría en la Mesa de este Congreso, y que estamos a la espera de que nos digan cómo tenemos que proceder, porque tenemos muchas ganas efectivamente de que ese concurso salga adelante, y seguro que la señora Mateo también.

Dicho esto, y en lo que respecta a los presupuestos, y más allá de la aportación estatal que solamente podemos ver en lo que tiene que ver con la corporación en general y con los presupuestos para el coro, me gustaría preguntarle algunas cuestiones que tienen que ver con la gestión de los recursos y con la financiación general de Radiotelevisión Española. Como usted sabe le pedimos no solamente que cesara la manipulación y que se hicieran ciertos cambios en la plantilla, etcétera, sino que también le pedimos que levantara las alfombras y que pudiéramos ver con mayor transparencia las cuentas de Radiotelevisión Española. Pero lo único que hemos podido ver ha sido prácticamente por los medios de comunicación, y comparto la inquietud con Ciudadanos, ya que hemos visto que va a haber una aportación mayor o se va a destinar más presupuesto para las desconexiones en Cataluña, y además para fomentar el uso del catalán, cosa que me parece muy bien y que se debería haber hecho antes, porque en este país por supuesto tenemos una riqueza cultural y lingüística que hay que respetar, y más desde lo público, nos parece muy bien, pero queremos saber por qué se aporta en ese sentido más presupuesto y no en otras cuestiones que también nos parecen fundamentales. Y se lo pregunto no por nada, insisto, no es que nos parezca mal la decisión, sino que es que no tenemos información ni ningún criterio absolutamente ni ningún proyecto ni ningún programa, absolutamente nada, y esto es lo que siempre nos ha preocupado y lo hemos dicho en esta Comisión. Por lo tanto quería saber si esa aportación para Cataluña va a ser real o no, de cuánto va a ser y por qué se dedica a eso y no a otras cuestiones. Esto se debe fundamentalmente a que no hay contrato-programa, sabemos que no existe aunque se haya cumplido ya con el mandato-marco que caducó en 2016. Por tanto nos parece fundamental un trabajo de la Cámara, que no le compete solo a usted, pero le pregunto si usted desde la corporación ha instado al Gobierno, al Congreso de los Diputados o a las instituciones pertinentes para saber cuándo se va a poner en marcha todo eso, porque nos parece fundamental.

Otra cosa sobre la que le queríamos preguntar se refiere a la financiación. Nos preocupa, y se lo hemos dicho en determinadas ocasiones en la Comisión de control y se lo planteo aquí en la Comisión de Presupuestos, que es casi donde compete más, cómo se están gestionando los recursos propios y por qué se siguen externalizando servicios. Decía un informe de la IGAE en 2016 claramente que hay departamentos de producción que están absolutamente infrautilizados, que hay recursos humanos que no se están utilizando tampoco, y sin embargo sí hay contrataciones externas a productoras externas, y esto nos preocupa sobremanera. Este era el empleo que hacía el Partido Popular de los recursos anteriormente y no nos gustaba, y menos nos gusta ahora. Era otra de las peticiones que les hacíamos, que en total eran tres: una, no más manipulación tan descarada; dos, mayor transparencia en las cuentas y levantar las alfombras; y tres, que se frenase el proceso de externalización. Entonces le tengo que preguntar qué carencias ve, cuáles son los desequilibrios que hay entre estas áreas de producción, y cuál es su plan en cuanto a la gestión de los recursos para favorecer que la producción propia y los recursos propios se pongan en valor, los recursos humanos también, con unos derechos laborales en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 25

condiciones, con una recuperación de las bajas en condiciones, con un acceso a concursos públicos en condiciones, y no ofreciéndole más cosas a productoras externas.

Le decía lo de la transparencia porque llevamos insistiendo en esto por activa y por pasiva; lo hacíamos con José Antonio Sánchez, lo hacemos con ustedes y lo vamos a hacer siempre porque nos parece importante. Fue como le decía una de las exigencias que hicimos cuando llegamos, y no lo digo yo, lo decimos en mi grupo porque es algo que nos demandan los propios expertos, los sindicatos, el comité intercentros, los trabajadores y las trabajadoras de la casa: que necesitamos tener esa información y no la tenemos. El Tribunal de Cuentas lo decía el pasado 29 de octubre, y en vista del informe de fiscalización de la producción propia de la corporación se le instó desde el propio Tribunal de Cuentas a que todos los contratos firmados con productoras fueran informados previa y favorablemente por la asesoría jurídica de Radiotelevisión Española, y que los mismos fueran públicos. Eso es lo que decía textualmente, y le hago la pregunta pertinente en relación con lo que hablábamos de la externalización: ¿cuándo se van a hacer públicos todos esos contratos? ¿Cuándo vamos a poder acceder a una información que nos corresponde a toda la ciudadanía, no solamente a los diputados y diputadas de esta Cámara? ¿Y de qué forma esa parte de las obligaciones de la corporación se va a asumir como servicio público? Le insisto en que esto es importante.

También nos gustaría saber qué cuantías de la dotación presupuestaria de este año irán destinadas a la inversión en programación de televisión y cuánto se va a aportar a los contenidos en radio. Sé que están haciendo un esfuerzo importante por poner en el centro a Radio Nacional de España, desde el punto de vista informativo, pero queríamos saber también cuál va a ser la guía y la hoja de ruta para hacerlo de forma también presupuestaria y económica.

Para terminar, en lo que tiene que ver —no calculo bien el tiempo, pero me queda aún— con la recuperación de la programación musical para el *prime time* de televisión, en las dos cadenas principales, como usted sabe en el acuerdo de presupuestos que firmamos Unidos Podemos con el Partido Socialista, ese acuerdo que Pedro Sánchez y Pablo Iglesias firmaron y que critican los compañeros de la derecha, firmamos una parte en concreto en lo que tenía que ver con las medidas culturales, que era la promoción y la difusión del contenido musical en toda la programación de Radiotelevisión Española, y que desde el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española —aunque no existe, es una administración única— se impulsaría esta medida y se trabajaría de forma coordinada con las radiotelevisión autonómicas, representadas por Forta, para promover la presencia de nuestras músicas, además de la creación de una mesa de trabajo para ello, teniendo en cuenta que sabemos que usted lo gestiona de forma provisional y que no tiene un consejo de administración a su alrededor de momento. Me gustaría saber si hay planes para llevar a cabo y materializar ese acuerdo que habíamos firmado el partido de Gobierno y Unidos Podemos como socios de estos presupuestos para recuperar la programación musical, y si se ha iniciado alguna acción directa para la creación de esa mesa de trabajo entre Radiotelevisión Española y Forta.

Nada más, y espero que nos pueda aclarar estas cuestiones, señora Mateo.

En cuanto a lo dicho por el anterior diputado, solo decir que compartimos la necesidad de tener el concurso público resuelto absolutamente ya, y que para eso necesitamos que lo impulsen desde la Mesa del Congreso, donde tienen mayoría, no nosotros.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vera.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Camacho.

El señor **CAMACHO SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Mateo, bienvenida a esta Comisión, que no es la Comisión de control de Radiotelevisión Española, aunque lo parezca, sino la Comisión de Presupuestos, donde teóricamente debemos venir a hablar de la situación económica de la Corporación de Radio y Televisión Española y fundamentalmente de los presupuestos para el próximo ejercicio.

Desde el bipartidismo peligroso de izquierdas quiero pedir disculpas al tripartito de extrema derecha por hacer lo contrario de lo que ellos han estado haciendo durante estos años atrás, porque, claro, después de congelar durante tres años el presupuesto o la aportación del Estado a la Corporación de Radio y Televisión Española, que ahora se pronuncien de esta manera, no en contra, sino poniendo en duda la aportación que el Estado va a incluir este año en sus presupuestos, o sea, la subida de 33 millones de euros en esa aportación, la verdad es que no deja de sorprender. Se pone en duda el presupuesto en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 26

general, no el de la corporación. En la única intervención que he oído en este caso de ese tripartito, de Ciudadanos, no veo por ningún lado ninguna crítica económica a ese presupuesto, sí evidentemente las de siempre, las que ya conocemos, las que ya hemos oído y venimos oyendo en la Comisión de control de Radiotelevisión y las que vamos a seguir oyendo una vez al mes, que es cuando se celebra esa sesión de control, y por tanto no nos sorprende excesivamente. Después de lo que hemos venido discutiendo durante otros años sobre el presupuesto de la corporación esperamos que esta aportación de 33 millones más, en concreto 375 millones por parte de los Presupuestos Generales del Estado a la corporación, sirvan para que mejore fundamentalmente en algunas cuestiones que el Grupo Parlamentario Socialista considera importantes, y que son cuestiones en las que hasta ahora teníamos un déficit grande, a las que voy a hacer mención especialmente y de manera brevísima porque nos preocupan. Una es la inversión en los centros territoriales. Sabemos que hay un proyecto de unificación de Radio Nacional y de Televisión Española, creo que de una manera lógica, para sacar el mejor partido económico a los efectivos y recursos. Querría saber cuál es el proyecto que tienen dentro de la corporación en cuanto a los centros territoriales. Y algo que consideramos que también es muy importante para poder competir con las televisiones privadas, que es la transformación digital. ¿Qué va a invertir y cómo lo va a invertir la Corporación Radiotelevisión Española en lo referente a esa transformación digital?

También hay otra cuestión que nos preocupa, y lo sabe porque he hecho mención a ello prácticamente en todas las comisiones, y que es la producción propia. Mi compañera de Unidos Podemos se refería al cumplimiento del contrato-programa. Evidentemente el contrato-programa no se puede cumplir porque no existe, no ha existido nunca un contrato-programa. En lo que sí debemos ponernos en marcha es con el mandato-marco, que está caducado hace más de un año y ya vamos para dos. Evidentemente no es una responsabilidad de la corporación, es responsabilidad de esta Cámara, y espero que se resuelva ese concurso público que tanto nos achacan los compañeros diputados de los grupos de la derecha que quieren dar la sensación de que lo estamos obstaculizando, cuando saben perfectamente —y si no lo saben, solo tienen que ver el Reglamento— que en estos momentos se está a la espera de la resolución de la Mesa de la Comisión mixta, que es la que tiene la capacidad para resolver los recursos. Esa reunión de la Mesa de la Comisión mixta no se puede celebrar en estos momentos porque no estamos en periodo hábil de sesiones. Espero y confío en que el presidente de esa Comisión, que es del Partido Popular —lo recuerdo—, convoque una reunión de la Mesa lo antes posible para que se resuelvan esos recursos que se han presentado. Por tanto no achaquen a que el resto de los grupos, en este caso Unidos Podemos y el Partido Socialista, están dando largas al tema porque tenemos en ello tanto interés por lo menos como ustedes, y saben que tenemos interés en que esto termine ya de una vez.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Camacho.

Para concluir el turno de los portavoces parlamentarios, en nombre del Partido Popular, tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente.

Señora administradora única provisional de Radiotelevisión Española, llegó usted para un rato y ya se enfrenta a la defensa de sus primeros presupuestos en la Corporación de Radio y Televisión Española. ¿Quién se lo hubiera dicho, verdad? Los presupuestos de cualquier empresa u organismo público son una buena referencia del tipo de gestión que se va a llevar a cabo, de los proyectos que se pretenden acometer, de los objetivos estratégicos planteados o de la solvencia con la que se encara el futuro más próximo, aunque esto usted ya lo sabe, porque después de haber sido administradora de una sociedad instrumental —como le ocurre a gran parte del Gobierno del doctor Sánchez— no haría falta que se lo recordara.

Antes de entrar en lo que quiere hacer con los nuevos presupuestos de Radiotelevisión Española —si es que no lo sabe o volvemos a su reconocido: ni idea—, debemos partir de lo que ya ha hecho con el anterior. Creo que no queda ya casi nadie en España que esté interesado en una u otra forma en Radiotelevisión Española que no describa su trayectoria en los últimos seis meses como penosos. En agosto de 2018 usted heredó una situación en Radiotelevisión Española, en términos económicos, muy positiva. El aumento de los ingresos propios, la contención del gasto y la reducción de la deuda son datos, no opiniones, que describían claramente la eficacia y el mejor de los rumbos para garantizar la viabilidad de Radiotelevisión Española, sin poner en riesgo sus actividades y sus servicios. Este exitoso momento en el que no me puedo extender más ahora enmarca su llegada a Radiotelevisión Española, señora Mateo, lo quiera admitir o no lo quiera admitir. Usted en agosto de 2018 no llegó a Radiotelevisión Española a un solar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 27

de tierra quemada ni a un terreno baldío donde estaba todo por hacer o donde hubiera que construir algo sobre las ruinas. No, señora Mateo. Usted tampoco era en agosto de 2018 ningún añorado talismán. Usted fue una solución final y extraordinaria; vamos, el último plato tras otros descartes que no quisieron asumir esa responsabilidad, como ellos mismos así han reconocido públicamente. Usted podría haber continuado desde agosto de 2018 por el mismo y brillante camino que ya estaba trazado, habida cuenta además de su provisionalidad, o podría hacer lo que ha hecho: destrozarlo absolutamente todo.

Lo primero que han pensado muchos cuando han conocido la noticia del incremento de la aportación del Estado a Radiotelevisión Española en 2019 ha sido: ¿Para qué? ¿Para hacer qué? ¿Para seguir perdiendo audiencia? ¿Para seguir desacreditando el servicio público? ¿Para comprarse más coches oficiales? Por cierto, ya nos informará cuánto nos ha costado su último capricho. ¿Para seguir manipulando? ¿Para qué, señora Mateo? Es razonable hacerse estas preguntas porque el rastro de su gestión en Radiotelevisión Española en los últimos seis meses, por mucho que usted se ría, no puede ser menos ejemplar, menos provechoso para la sociedad española y menos tranquilizador para el futuro de este servicio público. Su experiencia era nula en agosto del año pasado y es nula en enero de 2019. Por eso, la esperanza en que usted elabore, asuma o ejecute unos presupuestos beneficiosos para los intereses generales de Radiotelevisión Española es imposible.

Señora Mateo, quiero decirle que la información que recibimos por parte de Radiotelevisión Española respecto al cumplimiento de los objetivos presupuestarios y de las cuentas es muy escasa, por no decir inexistente. Esto es muy grave en un momento como el actual en el que no existe más control que el que le realiza la Comisión Mixta de Control de Radiotelevisión Española. Es de suponer que esas cuentas se habrán saldado, como en los dos años anteriores bajo la gestión del presidente anterior, don José Antonio Sánchez, con un resultado positivo o, al menos, equilibrado, pero no lo sabemos. He de decirle también, señora Mateo, que el más que previsible equilibrio del año 2018 se debe a la buena gestión realizada por los gestores del anterior equipo, que lograron pasar a una situación financiera de cierta comodidad. Mire, señora Mateo, hay cuatro fuentes principales de ingresos en Radiotelevisión Española. Ya sé que le va a parecer que le voy hablar en chino, pero no lo es. Usted no entiende de esto, pero a ver si pilla algo de lo que le cuento. **(Rumores).**

En 2019 parece ser que la aportación del Estado se incrementa en 33 millones de euros; luego veremos con qué trascendencia. El importe de las ventas y prestaciones de servicio, los únicos ingresos que dependen directamente de la actividad de Radiotelevisión Española, se presupuestan con una subida de 8 millones de euros. ¿Cómo fundamenta esta previsión cuando Radiotelevisión Española está a la baja, tiene menos influencia social, menos éxito y repercusión de sus productos y menos proyección en todos los ámbitos? No es creíble. La tasa radioeléctrica se mantiene igual que el año pasado en 380 millones de euros. Los ingresos de las operadoras de telecomunicaciones descienden en 9 millones de euros. Otros ingresos accesorios descienden un millón de euros. El resultado final, señora Mateo, hechas las sumas y las restas, es un incremento del presupuesto de Radiotelevisión Española para 2019 de 4 millones de euros, no de 33; 4 millones de euros, eso es todo. Sobran los alardes y las triquiñuelas para aparentar lo que no hay. Señora Mateo, es cierto que las transferencias del Estado a Radiotelevisión Española crecen de 342 millones a 375 millones —es decir, algo menos de 33 millones—, pero es igual de cierto que los gastos de personal, que el año pasado alcanzaron los 397 millones de euros, en este año 2019 llegarán a casi 424; es decir, 27 millones de euros más. La diferencia son 6 millones de euros a su favor. Hay una previsión de otros mayores ingresos por un importe de 8 millones y una previsión de menores ingresos de 10 millones. Resultado: 4 millones de euros más en 2019. Es decir, una congelación —que es lo que es— en los presupuestos y no un 9,5% de incremento como ustedes advierten.

Por la parte de ingresos, quisiéramos saber por qué no se incrementa la tasa del espectro radioeléctrico en 2019. Según nuestros cálculos, esta podría esta ya recaudando en torno a 420 millones de euros y los presupuestos solo contemplan, señora Mateo, 380 millones. Asimismo, quisiera saber cuál es el desglose de los ingresos previstos por las tasas de operadores de televisión y de telecomunicaciones. Según he podido ver en prensa, y sin disponer hasta la fecha de datos oficiales, los presupuestos contemplan una recaudación menor de la prevista para 2018, concretamente 9 millones de euros, lo cual no tiene sentido, señora Mateo. En este año en curso es muy previsible que tanto los operadores de televisión como de telecomunicaciones crezcan en sus ingresos brutos globales y, por tanto, la recaudación por las tasas debería ser mayor. Entonces, ¿qué explicación da usted a esto, señora Mateo? ¿Se va a hacer algo? ¿Está haciendo algo el Gobierno del Partido Socialista para tapar los huecos que la ley, que el mismo Partido Socialista aprobó en el año 2009, abre para que los operadores de televisión y de telecomunicaciones eludan, al menos en parte, el pago de la tasa a Radiotelevisión Española?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 28

Pasemos ahora al área de gastos. Como antes le decía, en los presupuestos se refleja una partida de gastos de personal de casi 424 millones de euros, y quisiera que me explicara por qué se produce este crecimiento tan importante respecto al año 2018; que yo sepa, la plantilla no se incrementa y no hay previsiones de que se haga durante el año 2019. Las cotizaciones a la Seguridad Social van a permanecer en los mismos niveles y, por lo tanto, qué razón hay, señora Mateo, para este crecimiento tan intenso en la masa salarial. Por otra parte, ¿no le preocupa que se esté llegando en gastos de personal a cifras cercanas al 50% del total de gastos de la corporación, con lo que ello supone de disminución del margen de maniobra en el mercado audiovisual? Esto solo podría ser paliado mediante un incremento en la producción interna de Radio y Televisión Española. En este sentido, creo que sería importante que explicara a esta Cámara, señora Mateo, cuál es el desempeño en cuanto a la producción interna que se ha estado ejecutando en los últimos meses y cuál es el dato de cierre de este índice en el año 2018. Es una información que ustedes tienen obligación de proporcionarnos y de las que no tenemos noticias hasta la fecha. Y se lo digo porque si los gastos de personal crecen de manera importante, como lo están haciendo, es necesario dedicar más esfuerzos a generar producción interna o, lo que es lo mismo, que se obtenga un rendimiento de esos 425 millones de euros que los impuestos de los ciudadanos destinan a la corporación pública en España.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, vaya concluyendo, señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Por otro lado, y como reclamaban insistentemente los grupos parlamentarios que le respaldan a usted con tanto entusiasmo, ¿se está haciendo algo para reducir los gastos de personal directivo de la corporación? Le recuerdo, señora Mateo, que en la etapa de don José Antonio Sánchez se redujeron cuarenta y siete puestos directivos con un ahorro superior al millón de euros.

Paso ahora —y voy acabando, señor presidente— al gasto que dedica la corporación a programas. Lo que aparece en las cuentas es una cifra de 317 millones de euros, mientras que le informo que los presupuestos que presentó don José Antonio Sánchez para el año 2018 contemplaban un gasto de 361, con lo cual se está produciendo una significativa reducción en el gasto más importante de la corporación. ¿Podría explicarnos esto, señora Mateo? ¿Podría explicar además las noticias aparecidas en los medios respecto a 18 millones de euros para la emisión de programas en la desconexión en Cataluña? Lo digo porque si la partida destinada a gastos de programas es significativamente menor, en más de 40 millones, que el previsto en el año 2018 y a ello usted le añade otros 18 millones para programas en catalán...

El señor **PRESIDENTE**: Si puede, concluya, señor Moreno, por favor.

El señor **MORENO BUSTOS**: Sí, voy acabando, señor presidente. **(Protestas)**. Señor presidente, llevamos acumulado el retraso de la anterior comparecencia. **(Protestas.—El señor Camacho Sánchez: Hay otras Comisiones a las que tenemos que ir)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, un poco de orden y silencio. **(Protestas)**. Silencio, por favor. Oye, por favor, vamos a acabar tardando más.

El señor **PÍRIZ MAYA**: ¿Tanto les molesta?

El señor **CAMACHO SÁNCHEZ**: Es que tenemos que ir a otros sitios.

El señor **PRESIDENTE**: Si hace el favor, concluya, señor Moreno. Y los debates los ordena esta Presidencia.

El señor **CAMACHO SÁNCHEZ**: Si, pero con el tiempo tasado para todos.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver, señor Camacho, primero, usted se ha pasado de tiempo. **(Rumores)**.

El señor **CAMACHO SÁNCHEZ**: No, yo he gastado mi tiempo, que no es lo mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a acabar acumulando más retraso. Esta Comisión tiene la tradición de dar cierta flexibilidad, como se ha hecho con portavoces de todos los grupos. Dejen concluir al señor Moreno porque esto no tiene ningún sentido; para treinta segundos o un minuto que podría estar hablando, al final acabamos perdiendo más tiempo todos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 29

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente.

La diferencia está entre los que nos preparamos las intervenciones para hablar de presupuestos y los que vienen a hablar de otras cosas, esa es la única diferencia.

Señora Mateo, ¿cómo piensa cuadrar el círculo de más audiencia con un menor gasto de programas,? La siguiente pregunta es por qué necesita 18 millones de euros para emitir programas en catalán. ¿A qué va usted a dedicar tan ingente cantidad de recursos? Aprovecho ahora que me refiero al centro de Radiotelevisión Española en Cataluña para preguntarle si realmente se está haciendo un esfuerzo en relación con los centros territoriales y unidades informativas.

En fin, seguiría haciéndole preguntas, que serían contestadas, sin duda, con el rigor, la precisión y la amplitud que este trámite requiere, a los que, desgraciadamente, no estamos acostumbrados, aunque estoy seguro que no ha entendido casi nada de lo que le he dicho. Señora Mateo, como conclusión final, le diré que los presupuestos... **(Rumores y protestas.—La señora Vera Ruíz-Herrera: ¡Qué maleducado!—El señor Camacho Sánchez: ¡Qué poca educación!)**

El señor **PRESIDENTE**: Perdona un momento.
Concluya, señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Como conclusión, le diré que los presupuestos de Radiotelevisión Española para 2019 no representan ningún avance para mejorar Radiotelevisión Española. Están inflados, son incoherentes con la posición del PSOE expresada aquí reiteradamente, aparentan lo que no son y no van a resolver la grave crisis en la que usted ha sumido la corporación en los últimos meses. No sé si la inteligencia artificial que quiere usted contratar en Radiotelevisión Española va a arreglar algún problema, pero haría falta mucha más inteligencia natural para dar alguna credibilidad y utilidad a estos presupuestos.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Moreno.

Les rogaría a los señores portavoces, en primer término, que se ajusten al tiempo. En segundo lugar, con independencia de las posiciones políticas que tengan cada uno de ustedes, también les rogaría que tuvieran respeto a la persona que comparece aquí sobre que sepa o no las cuestiones. Si se ha acordado por unanimidad su comparencia, es que su opinión interesa. Le rogaría que no entrasen en descalificaciones.

Para contestar a las intervenciones de los portavoces parlamentarios, tiene la palabra la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN DE LA RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Paso inmediatamente a hablar de presupuestos, pero antes, señor Moreno Bustos, querría recordarle algo. Usted empezaba su intervención en la Comisión de Presupuestos del 18 de abril de 2018 diciendo «quien quiera mítines se busque otros espacios y otro público» y, más tarde, añadía «pero la verdad es que ya estamos acostumbrados a quien vive de los titulares». Señor Moreno Bustos, esto demuestra que hay una vara de medir para unos y otra vara de medir para otros.

Sigo con los presupuestos. Quisiera hacer, en primer lugar, una breve alusión a los presupuestos de 2018. Este ejercicio 2018 prevé cerrar con unos resultados positivos, lo que supondría el tercer año consecutivo de superávit. En 2017, el superávit fue de 23,32 millones de euros y, en 2017, de 0,8 millones de euros. Con estos resultados de los últimos ejercicios y la previsión para 2019 de obtener un resultado equilibrado, se confirma el mantenimiento de una situación patrimonial saneada para la Corporación Radiotelevisión Española. Los ingresos que se presupuestaron para 2018 fueron de 1001 millones de euros y los gastos fueron equilibrados, de 1001 millones de euros, lo que dio un resultado de 0,00. Ese era un presupuesto equilibrado. Cuando nosotros llegamos el 31 de julio a la corporación, se habían ingresado 549,93 millones de euros, se habían gastado 546,56 millones de euros y los beneficios que había en ese momento eran de 3,36 millones de euros. La previsión de cierre de 2018 es que se hayan ingresado 978,16 millones de euros, los gastos serán de 974,59 y esperamos terminar con 3,58 millones de euros de beneficios.

En cuanto a las inversiones, el presupuesto que se hizo en 2018 era de 69,68 millones, se había ejecutado 22,70 millones y la previsión de cierre, a 2018, en inversiones es 47,72 millones. En cuanto a la deuda financiera, en 2018 se presupuestó una deuda de 46,60 millones; pero cuando llegamos nosotros la deuda financiera estaba 102,81 millones de euros; nosotros prevemos cerrarla con 75,31 millones de euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 30

Paso ya al presupuesto de 2019. En este presupuesto hay contestación a algunas de las preguntas que me ha hecho la señora de Podemos, la diputada de Podemos...

El señor **PRESIDENTE**: Noelia Vera.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN DE LA RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.** (Mateo Isasi): Sí, ya sé que se llama Noelia Vera, pero como es señoría prefería llamarla señoría.

El presupuesto de la corporación para el año 2019, como les decía, se presenta equilibrado y con un incremento del 3,1% respecto al del ejercicio anterior, alcanzando una cifra total de ingresos de 1032 millones de euros frente a los 1001 que estaban presupuestados para 2018. Este incremento de 32 millones de euros posibilitará compensar parcialmente dos cosas. Por una parte, el aumento de gasto en las partidas de personal, y quiero que para usted quede muy claro; y, por otra, en los tributos, consecuencia de las revisiones salariales, por la parte del personal, y del impacto del IVA soportado no deducible sobre la base de la disposición final décima de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

A continuación, voy a detallar las partidas más relevantes de ingresos y gastos. Los ingresos de 2019 son así. Como saben ustedes, las subvenciones totales de explotación (Estado más operadores), incorporadas al resultado del ejercicio, son la principal fuente de ingresos para esta corporación. A mucha distancia de estas subvenciones se encuentran los ingresos comerciales. La compensación por servicio público, en ese concepto, se presupuestan 375,6 millones de euros, de los cuales 364,3 corresponden a financiación de la actividad de radiodifusión estatal y 11,3 millones a la actividad de la orquesta y coro con un incremento del 9,5% respecto al presupuesto de 2018.

Los ingresos por la tasa radio eléctrica y aportación de operadores. Los ingresos de tasa sobre reserva del dominio público radioeléctrico se mantienen en 380 millones, y las aportaciones de los operadores de telecomunicaciones y de televisión se presupuestan en 212,2 millones de euros, lo que supone una disminución del 4,1% respecto al presupuesto de 2018, debido a una menor previsión en la recaudación procedente de los operadores. Otras subvenciones son la recibida del Ministerio de Educación, como aportación a la producción de programas educativos en Televisión Española, la valoración razonable de donaciones de programas, y la previsión de las subvenciones recibidas por formación de personal que, en total, suman 1,73 millones.

En cuanto al presupuesto para ingresos por actividades comerciales se alcanzan los 61,1 millones de euros. En esta cifra de negocios, que supera la de 2018 en un 13,3%, se incluyen ingresos por patrocinios culturales y deportivos, por inclusión de canales internacionales de TVE en plataformas de operadores de cable y satélite extranjeras y por otros ingresos de gestión.

En cuanto a los gastos de 2019, en principio están los programas y los servicios exteriores; se destinarán a programas de televisión 340,7 millones de euros; a programas de radio 5,5 millones de euros; y a costes indirectos 177 millones de euros, que son suministros, mantenimiento, etcétera. Por otro lado, Radiotelevisión Española está prestando especial atención —ya han hablado ustedes de esto— a la necesidad de producir contenidos específicos acordes con los nuevos hábitos de consumo del público más joven, potenciando la incorporación de contenidos transmedia y nuevas formas narrativas. Con esta intención se ha creado la dirección de proyectos y estrategia corporativa, que ha agrupado todas las áreas de la corporación que trabajaban en tareas de innovación y en lo que se entiende que será el futuro de la información y el desarrollo digital, transmedia, multimedia, etcétera. A lo largo del ejercicio 2019 se prevé realizar un conjunto de proyectos de inversión, en relación con los procesos de transformación digital, que están valorados en 17 995 206 euros.

Los gastos de personal, es verdad que han subido, ascienden a 423,8 millones de euros, lo que supone un 6,6% de incremento respecto del presupuesto de 2018. Este aumento se debe a la subida en las bases de cotización de la Seguridad Social y a las revisiones salariales para 2018 y 2019 del 1,75% y 2,5%, que han sido presupuestadas en virtud del segundo acuerdo para la mejora del empleo público y de condiciones de trabajo y que ascienden a 5,7 y 8,8 millones de euros respectivamente. Además, se incluyen también los deslizamientos por el crecimiento vegetativo sobre la antigüedad y un incremento de plantilla debido a las nuevas necesidades para ampliar la programación en catalán y el refuerzo de los servicios interactivos. La plantilla media prevista para 2019 es de 6379 frente a los 6367 de 2018, es decir, 12 personas más. En cuanto a las tasas y tributos para 2019, el presupuesto destinado a tasas y tributos asciende a 38,8 millones de euros, de los cuales 31,8 millones de euros se corresponden con el IVA soportado no deducible sobre la base de modificación del IVA que entró en vigor en 2017.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 31

Por lo que se refiere al endeudamiento, se prevé finalizar el año 2019 manteniendo un nivel de endeudamiento similar al de 2018, que podría verse incrementado si no se recibieran las devoluciones por las liquidaciones de IVA que se presentarán durante el ejercicio con un criterio de prudencia. Este es el último escenario que se ha incluido en el presupuesto.

Es conveniente recordar que cuando yo asumí la administración de la corporación a finales de julio de 2018, la deuda ascendía a 103 millones —como les decía antes—, mientras se espera cerrar dicho ejercicio —como también les decía— con 75 millones de deuda financiera; es decir, 28 millones menos de lo que nos encontramos. En cualquier caso, hay que reconocer que la deuda es un dato fluctuante que depende de la convergencia de distintos factores que afectan tanto a los ingresos como a los gastos. En cuanto a los ingresos, de la puntualidad en recibir las diversas subvenciones del Estado y de los operadores y de las devoluciones del IVA, y respecto a los gastos, del volumen de las inversiones a realizar y de las urgencias de los pagos que tenga que realizar la corporación.

Respecto a las inversiones previstas para el ejercicio 2019, se prevé un volumen de inversiones de 69,3 millones de euros que permitirán a la corporación actuar y actualizar el equipamiento técnico de producción y emisión y continuar el proceso de unificación de los centros territoriales de televisión y radio. En 2019 se prevé iniciar la dotación de equipamiento de los estudios de producción 5 y 6. Asimismo, se prevén inversiones en toda la corporación, entre otras, actualizar el parque de unidades móviles adaptándolas a alta definición. En televisión, la renovación y actualización de los sistemas de redacción y de producción AVID, estaciones de periodistas, cabinas de edición, servidores de ingesta y de emisión, etcétera. Y las inversiones previstas para radio incluyen la renovación del sistema de producción de Radio Nacional (Dalet). El fondo documental prevé mantener su actividad de digitalización utilizando fundamentalmente medios internos y, por su parte, Radiotelevisión Española Digital continuará con el proyecto «myRTVE», con el que se pretende facilitar el uso de los servicios interactivos.

La conclusión es que la viabilidad económica para 2019 está garantizada con este presupuesto, así como la sostenibilidad a medio plazo del servicio de radiodifusión pública, prestado de acuerdo con la ley que nos rige. La capacidad de gestión de la corporación deberá centrarse en el cumplimiento del presupuesto de ingresos y gastos y en el logro de sus objetivos de calidad, pluralidad, liderazgo e innovación.

Empiezo ahora por contestar las distintas cuestiones que se me han planteado en esta sala. Según su opinión, señoría de Ciudadanos, tendríamos que cerrar la corporación porque no sé qué estamos haciendo aquí. Por mí, que se cambie mi puesto. Señorías, no tengo ningún inconveniente en que haya un concurso e irme a mi casa. Parece que ustedes hablan en algunos casos de que yo estoy pegándome el sillón. Les juro a sus señorías que el sillón no me importa en absoluto y que me iré a mi casa en el momento en que ustedes decidan que hay que cambiar la presidencia de esta casa. Señoría de Ciudadanos, yo creo que nunca han salido ustedes tanto —al igual que los señores del Partido Popular— en televisión y en radio. Cada vez que pongo los informativos veo a los señores del Partido Popular, a los señores de Ciudadanos, ahora a los señores de VOX y por supuesto a los señores del Partido Socialista y a los señores de Podemos con los problemas que están teniendo ahora. Yo creo que es una televisión mucho más libre, en la que se da información absolutamente aséptica de todo lo que ocurre en la política de este país. Decir que tengo un control absoluto es un poco absurdo porque yo no tengo un control absoluto, señorías. Es verdad que parece que tengo un poder absoluto y que sea como aquel rey que dijo: *L'État c'est moi*, pero la televisión *c'est pas moi*.

Lo que queremos hacer en la televisión de Cataluña, señorías, es ampliar su programación en más horas de las que hay y hacer de alguna forma una pequeña competencia, dentro de nuestras posibilidades, a TV3 que en este momento es la única que tiene una audiencia alta y fuerte en Cataluña.

Dice también que las audiencias son flojas. Es verdad, no tenemos unas audiencias muy grandes, pero lo que me llega de la gente de la calle que me habla y me saluda es que le gustan ahora los telediarios de la televisión. No es un baremo fiable, pero es lo que dice la gente de la calle.

En cuanto a producción propia, nosotros estamos cumpliendo lo que establece el mandato marco en lo relativo a los porcentajes de producción interna tanto en la producción de programas como en la emisión. El mandato marco dispone lo siguiente: En el artículo 35.2, a) se dice que en los programas informativos de carácter institucional y de contenidos de autopromoción el objetivo del mandato marco es que se hagan al cien por cien con personal de la casa. Nosotros estamos en un 94-95,3% de ese mandato, pero en realidad queremos llegar al cien por cien y, de hecho, estamos en ello porque los programas informativos solo se hacen con personal de la casa. En el artículo 35.2, b) se dice que los programas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 32

actualidad infantil y juvenil, educativo, medioambiental, religioso o de protección al consumidor se deben hacer en un 60% con personal de la casa y, sin embargo, estamos haciendo un 68,2% en el último cuatrimestre con personal de la casa, es decir, 8 décimas más. Según el artículo 35.2, c), en los programas divulgativos, deportivos, de ficción, series, magazines, concursos, de humor, de entretenimiento, *talk shows* y dibujos animados, el mandato marco pide que se hagan en un 55% con personal de la casa y nosotros estamos haciéndolo en un 47,8%, es decir, estamos cumpliendo el mandato marco muy bien, incluso en algún momento estamos por encima de lo que pide el mandato marco con gente de la casa.

Me hablaba del control de los contratos. Yo no firmo los contratos que me presentan al tuntún, señorita. Nosotros hemos formado —y yo creo que con buen criterio— un comité. Decidí que yo sola no quería firmar los contratos que me pusieran delante y quería formar un comité asesor para decidir qué contratos se iban a firmar, que estuviera presente y firmara en un acta los contratos que se firmaban, dando su autorización y su visto bueno. Es un comité formado por gente de financiero, por el director general corporativo, por la secretaria general, por la secretaria de comunicación, por la directora del departamento jurídico —no sé si se me olvida alguien más—. Son seis u ocho personas que están siempre que se habla de un contrato para ver si se firma o se acepta o cuándo se firma. Quisiera que tuvieran esto muy claro.

Les voy a hablar de los distintos contratos. ¿Cómo se hacen y se firman los contratos en televisión? En los proyectos de menos de 60 000 euros actúan como órgano de contratación la directora o el subdirector de compras, según figura en la norma sobre contratación, almacenes e inmovilizado de Radiotelevisión Española. Los proyectos de 60 000 a 499 000 euros y propuestas con patrocinios se aprueban por el comité de compras de contenidos sonoros, audiovisuales y multimedia. Los proyectos de más de 500 000 euros se aprueban por el comité de compras de contenidos sonoros, audiovisuales y multimedia, y también por la administradora única, por supuesto siempre rodeada del mismo comité. Deberán someterse de nuevo a aprobación de la administradora aquellas propuestas que, aunque no superen los 500 000 euros, tengan las siguientes características: contratación de capítulos adicionales de un programa, aquellas que impliquen un incremento de la aportación económica de Radiotelevisión Española de un 5% del presupuesto inicial aprobado y aquellas que conlleven una disminución de los derechos de Radiotelevisión Española. En cuanto a los contratos de obras y suministros, en cumplimiento estricto de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la norma de contratación de Radiotelevisión Española se aplican los siguientes procedimientos para la contratación de servicios, obras y suministros. Contratos menores: se aplica para compras o contrataciones inferiores a los 15 000 euros, en el caso de servicios y suministros, y 40 000, en el caso de obras. Procedimiento abierto simplificado abreviado: se aplica para compras o contrataciones de servicios y suministros inferiores a 34 999 euros y 79 999,99 en el caso de las obras. Procedimiento abierto simplificado pero no abreviado: se aplica para compras o contrataciones de servicios y suministros inferiores a 100 000 euros y 1 999 999 euros en el caso de las obras. El procedimiento general abierto sin necesidad de publicación en el boletín europeo se aplica para compras o contrataciones de servicios y suministros inferiores a 220 999 euros y 5 546 999 euros en el caso de las obras. El procedimiento general abierto, con publicación en el boletín europeo, se aplica a cualquier compra que supere los 221 000 euros para servicios y suministros, y 5 548 000 en el caso de las obras. Cualquiera de los procedimientos, como usted debe saber muy bien, señor Moreno, se publica en el portal de licitación de la corporación y en la plataforma de contratación del Estado. Y digo que lo debe de saber muy bien porque nos ha mandado noventa y cinco preguntas... **(El señor Moreno Bustos: Más, más).** De momento noventa y cinco, señorita, que yo haya firmado. En el caso de los procedimientos SARA también se publican en el *Diario Oficial de la Unión Europea*. Para los proyectos de menos de 60 000 euros actúan como órgano de contratación la directora o subdirectora de compras, como le decía antes, que aprobarán el inicio y la adjudicación del expediente. Y los proyectos de más de 60 000 euros se aprueban en el comité de compras tanto el inicio como la adjudicación. Los proyectos que superen los 2 millones de euros se aprueban en el comité de compras y un comité asesor, como saben y como ya he repetido, de la administradora única.

En cuanto a Cataluña, como ya decía cuando lo presenté en Cataluña, se aumentan las horas de emisión coincidiendo con el 60.º aniversario de las emisiones de Radiotelevisión Española en Cataluña. Actualmente se emiten en catalán veinte horas y media a la semana. En dos años se prevé cuadruplicar esa cifra pasando a 80 horas y se hará en dos fases, todo esto si el presupuesto, por supuesto, nos lo permite. La primera fase tendrá una inversión de 18 216 965 euros, que se desglosa de la siguiente manera: costes de producción, 16 841 565 euros y el personal, 1 375 400 euros. Esta partida está incluida en los Presupuestos Generales del Estado de este año. Si se aprueban tendremos la partida y si no se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 33

aprueban, no la tendremos y no lo podremos hacer. ¿El objetivo cuál es? Elaborar una parrilla de programación en catalán, de contenido generalista, que incluya informativos, programas de debate, magazines, entretenimiento, documentales, series de ficción y películas. Ofreceremos así una oferta de servicio público diversa, plural y que permita reflejar la identidad cultural y lingüística de Cataluña. Como dije en la presentación, Televisión Española podrá expresarse en la lengua materna en la que hablan los ciudadanos de Cataluña y lo haremos, por supuesto, en armonía con el uso del castellano, ni más ni menos que como se hace en la sociedad. En cuanto a Podemos, esta pregunta de Cataluña se la acabo de contestar. ¿Le vale o necesita que se la amplíe de alguna forma? **(La señora Vera Ruiz-Herrera hace signos negativos).**

En cuanto al mandato marco, ya hemos hablado de él. El mandato marco ha terminado su funcionamiento hace unos cuantos años y hemos instado al Gobierno para el contrato programa, pero no sabemos nada de momento. Ya nos gustaría tener en televisión un contrato programa a tres años para seguir funcionando, pero no lo tenemos. Por lo que se refiere a la producción propia, ya he hablado un poco cómo está dentro de las normas, y en cuanto al control de los contratos, también he explicado un poco cómo es el control de los contratos diciendo que tengo un comité asesor que siempre está presente y firma todas las actas cada vez que aprobamos algún contrato y luego cuando lo firmamos también. En cuanto al presupuesto de la radio, es de 5,5 millones de euros, que es el mismo que el del año pasado, para programas.

En relación con los centros territoriales, por los que me preguntaba el señor Camacho —estoy buscando los datos porque si no, es imposible contar tantas cosas de memoria—, ya saben que queremos unificar la radio y la televisión en los mismos edificios. Es un proyecto que nos parece importantísimo para reducir gastos y aprovechar los medios. Este año tenemos previsto avanzar en la remodelación del centro territorial de Televisión Española de Castilla-La Mancha y también en el acondicionamiento de las nuevas sedes de Castilla y León y de la Comunidad Valenciana, así como en el de la nueva sede de la unidad informativa de Tarragona; también en la remodelación de la unidad informativa de Tenerife y en la unificación de los servicios informativos de Cataluña, de los que ya había hablado aquí y que estarán en la calle Roc Boronat. La finalización de estos proyectos está planificada para 2021. Se calcula que esta inversión será de alrededor de 10 millones de euros. En la actualidad la corporación presenta la siguiente distribución: cinco centros de producción —dos en Madrid, dos en Barcelona y uno en las Palmas—; veinte centros territoriales; cuarenta unidades informativas; diez delegaciones de la corporación —cinco en las islas Canarias, dos en las Islas Baleares y tres en poblaciones de la Península: Algeciras, Marbella y Talavera de la Reina—. En cuanto a la inversión digital, ya le he contestado antes que iba a ser de alrededor de 18 millones de euros.

Señor Moreno Bustos, perdone que me ría cuando usted habla de que yo me compro coches a capricho. Cualquier persona que conozca la Administración sabe que el coche del presidente o del ministro es el que le dan y que ni el ministro ni el presidente tienen capricho por comprarse coches. El coche que teníamos en Televisión Española era un Audi blindado que tenía catorce años y que se estropeaba bastante, no se ponía en marcha, le fallaba el motor de ignición —no sé si ahora se llama así en los coches— y nos quedábamos tirados continuamente. Cada vez que fallaba cogíamos uno de los coches que hay en el servicio de coches de Televisión que atienden a diversas situaciones, y cuando se decidió comprar un Lexus —perdóneme, pero de coches entiendo poquísimo; se que tienen cuatro ruedas y un motor. Me dan igual los coches—, bueno, no comprar sino hacer un *renting* para el coche de la administradora —porque necesitaba un coche—, se estudió en el mercado la oferta de tres compañías y la que mejor salía era la del Lexus, que salía —le voy a decir el precio para que no tengamos problemas— a un precio de 24.000 euros por cuarenta y ocho meses en el que se incluyen reparaciones, impuestos, etcétera. Era el más barato que había en ese momento en el mercado. Y tengo que decirle, no que el Lexus funcione mal, pero es un coche del que a esta administradora, que tiene 77 años, le cuesta bastante salir, pero, en fin, no me importa en absoluto. El siguiente presidente supongo que será más joven y más ágil y podrá salir del coche estupendamente.

Por lo que se refiere a los gastos de personal, ya he explicado a qué se debía su aumento. En cuanto a los ingresos de explotación, se han incrementado en un 3,1%. El incremento de la compensación del servicio público respecto a 2018 es de 32,7 millones de euros, o será, si se puede. El desglose de los presupuestos de ingresos de 2019, en millones de euros, es así: compensación por servicio público, 375,59; tasa de espacio radioeléctrico, 380; aportaciones de televisión en abierto, 53,49; aportaciones de televisiones de pago, 19,20; aportaciones de 'telecos', 139,53; otras subvenciones, 1,73, que incluye una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 34

subvención del Ministerio de Educación, otra pequeña de la Forcem y otros ingresos pequeños. En cuanto a los ingresos comerciales, de comercialización, las ventas y prestaciones de servicios son 53,46 millones, que son patrocinios de programas, ventas de canales a plataformas internacionales, asistencias técnicas, ventas de programas, ingresos por convenios; y, luego, otros ingresos de gestión, que son 7,60 millones de euros por ingresos procedentes de propiedad intelectual por derechos de ejecución, de propiedad industrial por cesión de licencias y *merchandising*, arrendamientos, cesión de personal y recursos del ente público en liquidación de premios.

No sé si me queda alguna pregunta más por contestar al señor Moreno Bustos. Ya he hablado de los gastos de personal y he dicho por qué suben, lo del coche y lo que ha pasado con los ingresos de explotación. Creo que no tengo nada más que decirle, señor Moreno. Quiero darle las gracias por lo amable que es usted conmigo siempre y luego decirle que yo no puedo hablar en nombre del Gobierno; puedo hablar en nombre de la corporación, pero en nombre del Gobierno nunca le podré contar nada porque no tengo ninguna comunicación con el Gobierno, igual que no la tengo con ustedes.

Con esto creo que he terminado. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Mateo. Le agradezco su disponibilidad y su comparecencia hoy en esta Comisión de Presupuestos. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA AGENCIA EFE (GAREA BARAGAÑO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (Número de expediente 212/002025); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (Número de expediente 212/002097); SOCIALISTA (Número de expediente 212/001962) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002270).**

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos con las comparecencias, en este caso con el presidente de la Agencia EFE.

Previamente, una vez que he hablado con todos los grupos parlamentarios, me gustaría mostrar en nombre de todos los grupos parlamentarios de este Congreso de los Diputados nuestra más enérgica condena por la detención —y nos sumamos a la exigencia de inmediata liberación que ha realizado el Gobierno español— de los periodistas de la Agencia EFE Gonzalo Domínguez Loeda, Maurén Barriga, Leonardo Muñoz y del conductor venezolano José Salas, que se ha producido hoy por parte del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, y esperamos su inmediata liberación por razones personales y también para que puedan informar de la situación en Venezuela. **(Aplausos)**.

Dicho esto, y expresando nuestra enorme preocupación, paso a iniciar las intervenciones de los grupos parlamentarios respecto de esta comparecencia presupuestaria del presidente de la Agencia EFE. Los portavoces han cambiado el turno, en consecuencia, comienza esta intervención el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Camacho. Adelante, cuando quiera.

El señor **CAMACHO SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias al resto de los portavoces por admitir este cambio, pero estos días son una locura y tengo otra Comisión ahora a la una en la que debo estar sin falta. Así que muy brevemente, bienvenido señor Garea a esta Comisión.

Comienzo mi intervención como he empezado en las dos comparecencias anteriores. Es difícil profundizar en el presupuesto real de la agencia puesto que no lo conocemos en cuanto a su contenido para este ejercicio de 2019. Conocemos la partida que hay en los Presupuestos Generales del Estado para la agencia para este próximo año y sobre eso es sobre lo único que nos podemos pronunciar. Podríamos hacerle muchas preguntas sobre qué va a hacer usted con este dinero, si es suficiente o no para la agencia, aunque alguna de esas respuestas ya me la sé, me imagino que la respuesta será que no lo es, porque nunca es suficiente evidentemente, sobre todo cuando la Agencia EFE viene arrastrando un déficit de hace unos años para acá, pero yo espero que con la incorporación este año de esos 56 millones una parte importante de ese déficit se pueda ir sufragando.

El presupuesto del año pasado eran 39 millones, que luego se incrementó en otros 12 millones más a través de una enmienda que introdujimos —creo que esa fue la única enmienda, o una de las poquitas, que se aprobó por unanimidad en el presupuesto del año 2018—. Este año se incorporan 5 millones más y además aparece de una manera importante porque aparece consolidado en el presupuesto como pago —por decirlo de alguna manera— a ese servicio de interés general, el servicio público que representa la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 35

Agencia EFE; por fin ese reconocimiento llegó y se están dando los pasos para que sea algo importante para la propia agencia y desde luego también para lo que significa como agencia de información de este país, de España.

Quería hacerle alguna pregunta muy concreta y pido disculpas por no quedarme a la respuesta, pero el *Diario de Sesiones* está ahí y lo podré leer con detenimiento. En primer lugar, quizás quien más ha pagado las consecuencias de la situación económica de la agencia por el tema de la crisis son los trabajadores de la propia agencia. Creo recordar que el año pasado el presidente en su intervención decía que se pensaba pagar 6 millones como consecuencia de la aplicación del ERTE anterior. Quería saber si esos 6 millones de euros se habían pagado a los trabajadores o no. También si se había pagado, creo recordar, un 1% de incremento para el año 2018 en lo que es el salario de los trabajadores de la agencia.

Asimismo, quería conocer su opinión, ya que lleva unos meses como presidente de la Agencia EFE, sobre el papel que ejercen las empresas participadas por la agencia. Sé que hay algunas con un peso mínimo, pero otras tienen un peso importante dentro de la agencia y quería saber si tiene usted pensado hacer algún tipo de cambio de estructura o de modificación en esas participaciones, en esas empresas donde la Agencia EFE participa de una manera importante, pero evidentemente el peso de cada una de ellas es totalmente distinto y hay algunas que incluso no digo que no aporten nada, pero sí muy poco realmente a lo que es el funcionamiento de la agencia. Por tanto, entra dentro de lo que podría ser una pregunta más amplia sobre cuáles son los proyectos que usted tiene para la agencia en un futuro en cuanto a si se va a modificar su propia estructura, su participación, porque consideramos que no es que deba mantenerse, sino que incluso debe ampliarse nuestra presencia fundamentalmente en los países de Sudamérica.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Camacho.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Gracias, señor Garea, por venir a comparecer a esta Comisión. Quiero empezar esta intervención diciendo que es sintomático que un régimen liberticida necesite apresar y secuestrar a miembros de la Agencia EFE. Eso significa que la Agencia EFE presta un servicio importante por la libertad y esperemos que sean liberados pronto. El año pasado manifestamos en esta misma Comisión la importancia que tiene, a juicio del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la Agencia EFE. Es una institución del Estado que ejerce un papel fundamental. Es la salvaguarda del derecho a la información de los españoles, pero también para quienes leen noticias en español, el enorme mundo de habla hispana que es inagotable y cada vez más extenso. En estos tiempos en que vivimos además, y hemos estado recibiendo informaciones al respeto y no dejan de salir, la desinformación es uno de los grandes problemas a los que nos enfrentamos y que tenemos que afrontar, lo que en un artículo bastante brillante Yuval Noah Harari llamó 'los cerebros *hackeados*'. Ya hemos visto el papel fundamental que están jugando digitales, cadenas de Whatsapp o montones de medios que llegan directamente al informado y que manipulan completamente la opinión sobre los asuntos que se estén llevando a cabo o que estén en el debate en este momento. El caso de Brasil ha sido paradigmático. Bolsonaro ha llegado al poder gracias en gran parte a mucha intoxicación de esto que Harari ha llamado 'el elector *hackeado*'. Y ya en España empezamos a vivir fenómenos similares. Esto es altamente peligroso, se infecta el libre albedrío depositando un mensaje de miedo, odio y codicia, que son las tres grandes pulsiones que activan un sentimiento político. Y el periodismo tiene mucho que decir en esto y el periodismo de la Agencia EFE mucho más, puesto que sabemos que es un periodismo fehaciente, fidedigno y fácil, que para eso además es el lema de la agencia estatal de noticias. Los enemigos de la libertad deben tener y tienen un problema con la Agencia EFE.

En consonancia con lo que le digo y en el convencimiento que tenemos de la importancia de la agencia que usted preside, el Grupo Parlamentario Ciudadanos propuso al Gobierno en el presupuesto anterior un incremento de los presupuestos del 31%, propuesta que fue aprobada por unanimidad por el resto de los grupos y que incrementó en 12 millones de euros el presupuesto de la agencia, que estaba completamente infrafinanciada. Es muy probable que siga infrafinanciada, es muy probable que tengamos que ir incrementando ese presupuesto, pero es que el servicio en potencia que puede rendir la agencia que usted preside no tiene techo. Por tanto, nos sentimos orgullosos de que este presupuesto consolide ese incremento y que aumente el presupuesto para la agencia. Sabemos que EFE está en manos de buenos profesionales y usted, señor Garea, a nuestro juicio está haciendo un buen trabajo. Seguimos con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 36

interés lo que vamos sabiendo que plantea para la agencia, si bien es cierto, como decía el señor Camacho, del Grupo Parlamentario Socialista, que en este caso sabemos qué cantidad es el presupuesto, pero desconocemos el uso que se va a hacer de él. Por eso, le haré unas preguntas en base a lo que hemos sabido por la prensa. Este buen trabajo que está haciendo usted tiene una ventaja, y es que tiene una plantilla, a nuestro juicio, también excepcional. Todos los que tenemos trato con su equipo en el Congreso de los Diputados o en nuestras provincias, los que somos diputados por provincias, nos sentimos honrados y orgullosos de que los trabajadores de la Agencia EFE sean trabajadores públicos. Dado que el presidente de EFE no viene al Congreso con frecuencia —algo de lo que podríamos hablar también—, no gustaría que nos explicara los cambios que tiene previstos para la agencia. Hemos leído algunos de ellos que ha anunciado a través de medios de comunicación, que nos parecen ambiciosos y necesarios. Nos parece muy interesante que incidiera, si pudiera, en el contenido audiovisual que quiere incorporar a la agencia, la adaptación a las nuevas formas de comunicación y las demás reformas que usted viene anunciando y que consideramos muy necesarias. ¿Hay además algún plan para fortalecer el papel de la Agencia EFE como agencia de noticias en español, sobre todo de cara al exterior? Ya sabe que hay otros países que, concedores de la importancia que tiene nuestro idioma, están creando sus propias agencias de información en español.

Señor Garea, quiero que sepa, y se lo digo con absoluta sinceridad, que cuenta con el apoyo del Grupo Parlamentario Ciudadanos para que su puesto sea elegido por concurso público, como ha pedido. Nosotros fuimos impulsores de este formato para Radiotelevisión Española. No está siendo fácil, pero son resistencias iniciales que, una vez vencidas, normalizarán un proceso de este tipo, y es cierto y es bueno que también sea por concurso público la presidencia de la Agencia EFE.

Para terminar le diré que tememos que estos presupuestos no puedan cumplirse, pero eso no es responsabilidad suya, sino del agujero de 10 000 millones que presentan. Para que nos entendamos —este cálculo lo hicimos anteaer en la Comisión de Defensa por si el presidente del Gobierno lo entiende mejor—, son unos 250 Falcon nuevicos los 10 000 millones de euros. No solo lo decimos nosotros, lo dice la Comisión Europea, lo dice el Banco de España y lo dice AIReF, estos presupuestos son inviables. Pero volviendo a la Agencia EFE, usted siga adelante con sus reformas; tendrá nuestro apoyo. Y no olvidemos que todos los vaivenes políticos que podamos vivir pasarán, pero la Agencia EFE nos va a sobrevivir. Gracias por su labor y, por favor, transmita a su equipo el agradecimiento y admiración del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Díaz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Vila.

El señor **VILA GÓMEZ**: Gracias, presidente

Señor Garea, bienvenido a la Comisión de Presupuestos. Empiezo por una pregunta relacionada con el final de la intervención del portavoz del Grupo Ciudadanos, los impulsores de todo, por lo que parece. Nosotros compartimos también el concurso público para elegir al presidente de Radiotelevisión Española y, por supuesto, también al presidente de la Agencia EFE. En ese sentido, usted ha manifestado que va a hacer lo que sea necesario para conseguir esa medida. Hizo movimientos en un momento dado, y no hemos vuelto a saber nada más. En principio tenía intención de hacer una reunión multilateral para ver las posiciones de los diferentes grupos. En ese sentido, le pregunto por qué se ha estancado, dónde están los problemas y por qué no estamos avanzando en ellos, y si desde los grupos parlamentarios podemos colaborar de alguna manera para desatascar la situación.

Estos presupuestos recogen la compensación por servicio de interés económico general, que la Comisión Europea reconoció a la Agencia EFE en 2016, y además, aumenta el presupuesto en torno a un 9% con respecto al año pasado. Esto es algo positivo para nuestro grupo, en principio. No obstante, nos siguen preocupando los malos resultados económicos que va encadenando año tras año la Agencia EFE. En ese sentido, el primer presupuesto que va a gestionar es bastante más elevado que el que han gestionado otros presidentes y esperamos que haya mejores resultados que los que han tenido otros presidentes.

Entrando directamente en el tema del SIEG, del servicio de interés económico general, usted sabe que esto conlleva condiciones que deben dirigir en todo momento la actividad de la Agencia EFE, en tanto que la agencia cumple un servicio público. Nos preocupa un poco en este sentido que la compensación pueda ir destinada únicamente al sostenimiento de la infraestructura internacional, a EFE internacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 37

Digo esto porque se desprende un poco de la resolución que hizo la Comisión Europea en la que concede el servicio de interés económico general, fijándose un poco en las delegaciones internacionales. En ese sentido, nos preocupa que ese dinero solo vaya a las delegaciones internacionales. Nos gustaría que nos aclarase si eso es así o no es así, se lo agradecería. Además, las delegaciones internacionales son las más opacas de la Agencia EFE, por lo menos son las que menos se prestan al control parlamentario.

En ese sentido, sería de agradecer o deseable un esfuerzo de la dirección y un compromiso del Gobierno con la transparencia, cuestión por la que no hemos empezado bien. Por eso se lo digo, no hemos empezado bien con el real decreto de aplicación que ha hecho el Gobierno del SIEG, por dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, porque lo ha hecho de manera unilateral sin contar absolutamente con ningún grupo de la oposición, que yo sepa, al menos no con el que yo represento, con Unidos Podemos, algo que nos parece mal. Pero hay algo que todavía es más grave y es que el reconocimiento como SIEG conlleva la obligación de constituir una comisión de control y seguimiento para saber en qué se gasta la Agencia EFE precisamente esa compensación económica, que es dinero público. Eso lo establece la Comisión Europea, lo que no establece es cómo debe estar compuesta esa comisión. Sin embargo, el Gobierno ha decidido unilateralmente que esté compuesta únicamente por medios del Gobierno. Nosotros consideramos que esto no es una comisión de control y el Gobierno comete un error. Además, el Gobierno traiciona lo que dice que es un pilar fundamental de su acción que es la transparencia. Por tanto, instamos a que el Gobierno rectifique en este sentido e incluya a los grupos parlamentarios en ese control del dinero público que existe por la compensación por el SIEG. Le pregunto si usted estaría de acuerdo con esto, sabiendo que usted sí tiene un compromiso firme con la transparencia. ¿Estaría de acuerdo en que los grupos entráramos en esa comisión de control para que realmente fuera una comisión de control y no una mera comparsa de la vicepresidencia del Gobierno?

Paso a la gestión interna que nos preocupa mucho. Como ha dicho el compañero de Ciudadanos, la dirección por su boca ha anunciado públicamente hace poco cambios estructurales profundos tanto en el área informativa como en el ámbito comercial, al tiempo que se prevé una transformación tecnológica. Las propuestas adelantadas no son nuevas, vienen de la época de Álex Grijelmo, que fue un presidente que dejó a EFE en quiebra técnica y con un enfrentamiento importante en las relaciones laborales, fracasando en su proyecto informativo. Plantea estrategias de *marketing* creativas, que creemos que son propias de agencias de comunicación privadas para incrementar los ingresos, como por ejemplo ventas de información patrocinadas. Cualquier estrategia comercial y empresarial de EFE se debe asentar, como ordena la Comisión Europea a España en su resolución del SIEG, bajo la premisa de que EFE es un servicio público con la misión social y democrática de garantizar el derecho a la información veraz y de calidad y coadyuvar en la vertebración de España, difundiendo y protegiendo su diversidad cultural y su pluralidad social y política.

Creemos que la calidad informativa y el rigor y la imparcialidad han sido las señas de identidad del servicio que ha prestado la agencia y que deben seguir siéndolo, al margen de la deriva de los mercados. Esto es muy importante porque esa es la razón por la que la Comisión Europea reconoce a la Agencia EFE el servicio de interés económico general porque opera como servicio público, al margen de una lógica de economía de mercado en donde la rentabilidad económica es el único principio rector. Por tanto, nos preocupa que estas nuevas estrategias, estos cambios profundos, vayan tan destinados a la rentabilidad económica. Además, sabiendo como sabemos que la SEPI no autoriza por el momento la tasa de reposición, y por tanto la plantilla sigue languideciendo, a la vez que aumenta la edad media de la misma, que no se cubren las bajas de larga duración ni los fallecimientos ni las excedencias, le pregunto: ¿permiten las cuentas de la Agencia EFE de 2018, que desconocemos, acometer estas transformaciones?, ¿dispone la Agencia EFE de medios humanos suficientes y con formación adecuada para afrontarlos?, ¿qué garantía ofrecen de que van a mejorar el rendimiento de la Agencia EFE en última instancia?

Sigo con preguntas de gestión. ¿Cuál es el plan de cara a reformar las delegaciones nacionales que han sido maltratadas en los últimos años, especialmente durante el ERE? Las delegaciones nacionales se han visto especialmente castigadas porque al no haber reposición se acumula mucha carga de trabajo y este es un problema que se está convirtiendo, a nuestro juicio, en estructural y nos preocupa. ¿Tiene un plan para reestructurar estas delegaciones nacionales, poniéndolas al mismo nivel de Madrid? Porque también en la Agencia EFE se comete el pecado centralista de priorizar Madrid respecto al resto.

¿Qué va a pasar con los colaboradores de la Agencia EFE? ¿Podrían empezar a entrar en la plantilla por tasa de reposición? Esto se lo pregunto porque son centenares solo en España, nosotros calculamos en torno a quinientos y otros tantos en el extranjero. No lo sabemos a ciencia cierta porque la dirección

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 38

aduce que no son responsabilidad del comité porque son externos. Nosotros discrepamos de esa afirmación en tanto que la mayoría de ellos son falsos autónomos y creemos que tienen que regularizar su situación a través de contratos indefinidos. Es más, esto entronca directamente con lo que le decía de los malos resultados.

Tenemos a la Agencia EFE que opera como un servicio público y se financia con una ayuda estatal importante, que decide en 2012 implementar un ERE para sanear las cuentas en palabras del anterior presidente. Sin embargo, el resultado es que no se sanean las cuentas, sigue encadenando pérdidas, se reduce drásticamente la plantilla y se aumenta la carga de trabajo, a la vez que se ejecuta una bajada de salarios, que deviene en una pérdida de poder adquisitivo de las y los trabajadores. Como consecuencia de la reducción de plantilla, la agencia se ve obligada a contratar externos para cumplir con el servicio. Es decir, esa estrategia, ese dogma, esa doctrina neoliberal de recortes y privatizaciones es una estafa porque no trae las ventajas que se supone que va a proveer, sino que trae todo lo contrario. Estará de acuerdo conmigo en que hay que cambiar esta dinámica y hacer todo lo contrario. Si no está de acuerdo conmigo, le insto a ello.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vila, vaya concluyendo, por favor.

El señor **VILA GÓMEZ**: Termino con este tema, presidente.

Igualdad, que es algo en lo que ha hecho mucho hincapié y que a nosotros nos parece muy adecuado. Nuestro grupo valora la web Efeminista y la recuperación del consejo como dos grandes cosas que ha llevado a cabo desde que es presidente y nos parecen muy positivas, especialmente lo del consejo de redacción que lo han solucionado nada más entrar, poniendo de manifiesto que lo que había era una ausencia de voluntad de las anteriores direcciones para avanzar en el conflicto. Sí quisiera manifestar una pequeña incoherencia que detectamos con la web Efeminista. La idea de la web Efeminista es positiva, porque además pretende divulgar el trabajo de las mujeres, pero en la Agencia EFE seguimos teniendo que las mujeres de la plantilla cobran en torno a 4000 euros menos, que los hombres y que no se están cubriendo las bajas de maternidad y paternidad. Sabemos que la comisión de igualdad de la Agencia EFE está elaborando un plan de igualdad, que todavía no está terminado, pero instamos a que se aceleren esos trabajos para que se termine y se aplique cuanto antes.

Por mi parte nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vila.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Lorenzo.

El señor **LORENZO TORRES**: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Garea, a su casa. Aunque ahora esté en una posición distinta, no cabe duda de que formó parte de esta casa durante muchos años. En primer lugar, me adhiero a lo que ha manifestado el presidente de la Mesa en cuanto al tema de estos cuatro periodistas que han sido retenidos en Venezuela, que se vienen a sumar a esos más de 12000 detenidos ilegales que existen en ese país. Espero una condena de estos hechos de toda España. También es verdad que voy a expresar mi solidaridad con el Gobierno español para que lleve a cabo todas las actuaciones necesarias para que sean liberados. En un asunto de este tipo debemos estar todos juntos y pedir la liberación de estos periodistas, porque con ello lo único que pretende un país como Venezuela es cortar la libertad de expresión, y por esta razón estos periodistas han sido detenidos.

Dicho esto, hoy venimos a hablar de presupuesto y yo cuando hablo de presupuesto, perdóneme, me tengo que referir siempre a lo que ya dije en mi ciudad cuando presenté los presupuestos a Galicia: que eran los presupuestos de la vergüenza y los presupuestos de la marginación. Dije que eran los presupuestos de la vergüenza porque estos presupuestos suponen para cada gallego 67 euros menos, frente a los 97 euros más que tiene el presupuesto para los catalanes. También son los presupuestos de la marginación porque en mi ciudad de A Coruña no hay ninguna partida presupuestaria para las grandes infraestructuras, han sido eliminadas. Por tanto, hoy que tengo también esta oportunidad quiero poner en valor esto que he dicho y que sigo manteniendo. Son los presupuestos de más déficit, de más impuestos, de más deuda, de menos crecimiento y de menos empleo, pero no cabe duda de que son los presupuestos y ahí están.

Ahora vamos hablar precisamente de los presupuestos de EFE, esta agencia que en estos momentos se está moviendo en un nuevo marco legal, que en su momento ya habíamos iniciado, con toda esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 39

transformación de hacer de la Agencia EFE un servicio de interés económico general, de las llamadas SIEG, con el fin de que pudieran obtener unas nuevas formas de financiación. Antes era a través de un contrato, a través de la administración con el ministerio; hoy es a través de una compensación de este servicio público de noticias de titularidad estatal. Este año la partida presupuestaria se ha subido a 56 millones. Yo no sé si esto es suficiente o no. Usted conoce un poco la trayectoria de estos últimos años, que cuando ha habido una serie de deudas o déficits tenían que ser suplidos por la SEPI al tener que hacer aportaciones. Ahora a vista de las cifras de negocio, que desconocemos en estos momentos porque no han sido presentadas las cuentas, a la vista de los gastos de personal y de los gastos de explotación que puede tener la agencia, me gustaría saber su opinión personal respecto a si estos 56 millones van a ser suficientes, aunque independientemente también, como se establece en el decreto después, pueda haber una liquidación provisional al año siguiente para compensar un poco las deudas que pueda haber.

También estoy de acuerdo con muchas de las cosas que dijo mi compañero de Podemos, en el sentido de que en ninguno de los reales decretos que está haciendo este Gobierno, en ninguno, hemos sido consultados la oposición. Yo creo que aquí podrían haber consultado a la oposición y podríamos haber hecho alguna aportación, sobre todo por esa comisión de control, ya que entendemos que puede haber también una participación de los partidos políticos respecto a la Agencia EFE.

Muchas de las preguntas que le iba a efectuar ya se las han hecho mis compañeros anteriormente, con lo cual no voy a ser reiterativo, pero sí me voy a fijar en dos cosas que son importantes. La primera es una manifestación que hizo cuando tomó posesión, cuando estuvo ya anteriormente en este Congreso, cuando hablaba de un rejuvenecimiento de la plantilla de la Agencia EFE. Ahora creo que la plantilla son en total unas 3000 personas, distribuidas en 120 países y en 180 ciudades. Hablaba de ese reconocimiento y de la importancia de los becarios y sobre todo que en la Agencia EFE se estaba formando gente muy válida, pero que después no tenían una continuidad, ya que por diversas circunstancias esa gente no podía ser contratada por la Agencia EFE.

Yo le hago esta pregunta respecto a este nuevo marco legal que se quiere establecer en cuanto a los becarios. En este momento parece ser que los becarios, según la normativa que se pretende aprobar, tienen que estar de alta en la Seguridad Social. Yo quiero saber si tiene conocimiento de esta nueva regulación legal y qué efectos va a tener sobre los becarios en la Agencia EFE. Digo esto porque tenemos llamadas de muchos sitios donde hay becarios, por ejemplo de universidades, donde nos preguntan alarmados por este nuevo sistema. En el fondo no deja de ser un aprendizaje, ya que los becarios están aprendiendo, porque aunque es verdad que realizan un trabajo, no cabe duda de que es casi una asignatura de la carrera o del máster. Sin embargo, a la hora de dar el alta a un becario en la Seguridad Social los costos van a ser muy superiores, con lo cual en muchos organismos —me remito al ejemplo de las universidades— que iban a tener becarios, estos van a desaparecer. Asimismo, quería saber sobre ese tema, ya que la Agencia EFE también tiene becarios, si realmente ha hecho un estudio del coste que puede suponer.

Otra pregunta que también quiero hacerle, porque muchas de las que tenía preparadas ya se las han formulado, se refiere al plan de igualdad. Yo creo que usted fue muy ambicioso, y a mí me encantó su presentación. Todos estuvimos de acuerdo ese día con uno de los objetivos que tenía su presidencia, que era un plan de igualdad. Yo creo que es importantísimo un plan de igualdad en la Agencia EFE, no solo desde el punto de vista de la brecha salarial, que lógicamente tiene que hacerse porque no puede haber distintos sueldos entre una mujer y un hombre, sino también respecto al problema de la conciliación para que esta no suponga en sí misma una discriminación de tipo salarial.

Asimismo, hablaba de la importancia del lenguaje en las noticias, de cómo se dan estas cuando se habla de la violencia contra la mujer. Este plan de igualdad nació con mucha ambición, pero no tenemos ni idea de lo que ha pasado en estos seis meses y me gustaría que nos diera aquí una explicación. También le daría un consejo, si me lo permite, con toda humildad. Ese plan de igualdad respecto al lenguaje también podría hacerse cuando se tratan noticias de LGTB. El otro día leía con tristeza —y lo digo públicamente— una noticia sobre un concejal del PP, el primer gay que se casó, que había dimitido. La noticia más que la dimisión de él, era que había sido el primer concejal gay del PP que se había casado. Si queremos hablar de normalidad a la hora de dar las noticias, el adjetivar el hecho de la dimisión porque era un concejal gay o que se había casado no aporta nada. Por eso le digo que habría que dar normalidad a todo esto. Con toda la humildad le digo que además de hacer esto contra la violencia de las mujeres, también se puede hacer sobre otro tipo de temas como puede ser el tema LGTB.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 40

Respecto a los presupuestos también quería hablar un poco del consejo de redacción, algo que también se ha comentado. Como siempre usted apostó por la transparencia, ya que apuesta por que su puesto sea elegido también democráticamente a través del Parlamento como ocurre con Radiotelevisión Española. Quería saber si cree que en este consejo de redacción no sería necesaria también la participación de los grupos parlamentarios.

Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lorenzo.

A continuación tiene la palabra el señor Garea para contestar a las intervenciones de los grupos parlamentarios.

El señor **PRESIDENTE DE LA AGENCIA EFE** (Garea Baragaño): Buenos días. Señorías, la verdad es que les echaba de menos. Tengo que empezar mi intervención mencionando los nombres de Leonardo, Maurén, Gonzalo y José que en este momento, no tenemos constancia de otra cosa, están detenidos ilegalmente en Venezuela. Agradezco el pronunciamiento de la Comisión y de todos los grupos a favor de su libertad. Me hubiera gustado estar a las doce con los trabajadores de la agencia encabezándolos en la puerta en la protesta silenciosa que han hecho para pedir su libertad, pero mi obligación es estar aquí. Desde aquí les apoyo y pido apoyo para ellos, así como para todos los trabajadores de la Agencia EFE que hacen una labor que merece el debido respeto.

A continuación voy ahora al objeto de mi comparecencia. Voy a utilizar esta comparecencia, si les parece, para dar cuenta y hacer balance de los seis meses al frente de la Agencia EFE y también para explicar los proyectos para 2019, en relación con los Presupuestos Generales del Estado. Mi objetivo es asegurar el futuro de la Agencia EFE haciéndola más competitiva y aumentando la calidad de sus productos. Tenemos que reestructurar la Agencia EFE, se lo anuncio, para ponerla al día, modernizarla y adaptarla a los clientes y en último término a los ciudadanos que son propietarios de la agencia. El portavoz de Ciudadanos decía que tendría que comparecer más. Yo encantado de hacerlo porque, primero, considero que esta es mi casa, y segundo, creo profundamente en el parlamentarismo. Por tanto, estoy dispuesto a venir siempre que quieran a explicar los detalles del funcionamiento de la agencia. Todo ello combinado con el objetivo de hacer una agencia más participativa para sus profesionales y para la sociedad, y como agencia pública, fiel a principios como el democrático, el de transparencia y el de defensa de la igualdad entre todos.

Anuncié mi compromiso de aprobar un plan de igualdad, que lamentablemente no existía desde hacía muchos años en la agencia. En cumplimiento de la ley que menciona expresamente a la Agencia EFE, debo anunciarles que este plan está a punto de ser aprobado y se ha puesto ya en marcha la web Efeminista, de la que he oído hablar a alguno de los portavoces para aplicar la visión de género a todos los contenidos de la Agencia EFE. No dejamos de ser ambiciosos en este sentido, como me decía el portavoz del Partido Popular. Va a haber planes de formación para llevar este plan y este feminismo, esta visión de género, a todos los contenidos de la agencia. Tomo nota de lo que me dice respecto a LGTB para que no haya discriminación. Debo decirle que estas instrucciones sobre el lenguaje se han transmitido en la redacción también en otros asuntos, como por ejemplo el que se refiere a los migrantes, para utilizar la palabra migrantes preferentemente antes que emigrantes o inmigrantes, y desterrar expresiones como asalto a la valla, sin papeles, etcétera.

Se ha constituido el consejo de redacción en el que solo hay trabajadores de la redacción, no puede haber grupos parlamentarios porque es un órgano profesional interno de la agencia para controlarme a mí, para controlar a la presidencia. Llevaba seis años de infundado e inadmisibles bloqueos y ahora se ha puesto en marcha y ha empezado a funcionar, creo que satisfactoriamente. Además, siguiendo con mis compromisos, se han celebrado tres reuniones de delegados, dos internacionales para delegados de Latinoamérica y una para delegados nacionales. Estamos a punto de cerrar esta ronda con la reunión de delegados de Europa, Asia y Oriente Medio. Se ha abordado el cambio de estructura para ser una agencia verdaderamente internacional, competitiva en los principales mercados, con una estructura comercial que diferencie —esto es muy importante y lo subrayo— la gestión periodística y la de negocio para garantizar la independencia y credibilidad de nuestra información. Se ha puesto en marcha un sistema de promoción y nombramientos transparentes, dando publicidad a cada una de las vacantes, especialmente las internacionales. Se ha impulsado un departamento de auditoría interna dependiente del consejo de administración para asegurar su independencia y añadir a los controles de la SEPI y la intervención del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 41

Estado. Por cierto, a una de las objeciones las cuentas de las delegaciones internacionales se consolidan con las cuentas de la central, y por tanto, están en las cuentas globales de la agencia.

Asimismo, se ha avanzado en mi propósito y compromiso de desgubernamentalizar la Agencia EFE, no solo no se ha estancado sino que me gustaría anunciar aquí el compromiso de los cuatro principales grupos parlamentarios para que el próximo presidente de la agencia se elija por el Parlamento y por consenso. Tengo la firma (**muestra un documento**) del Partido Popular, de Unidos Podemos y de Ciudadanos, el Partido Socialista se remite a un acuerdo de su ejecutiva federal del pasado mes de abril, y por tanto, la doy por sumada a este compromiso. Doy por asumido, como digo, este compromiso por todos para consensuar el nombramiento del próximo presidente o presidenta de la Agencia EFE, y a ustedes les corresponde ahora decidir de qué forma y en qué momento lo hacen. Mi nombramiento tuvo respaldo unánime en la Comisión Constitucional del Congreso y les agradezco la confianza, que es muy importante para la agencia, pero considero fundamental el compromiso de consenso para exigirlo también en el futuro como requisito imprescindible. Espero que nunca más se haga este nombramiento sin consenso. Además, me ofrezco a trabajar juntamente con los grupos parlamentarios, con el objetivo de estudiar en una ponencia o en el formato que ustedes quieran la aprobación de algo parecido a un estatuto de la Agencia EFE, y en todo caso, para establecer de forma consensuada cuál debe ser el modelo de agencia pública que deseen los ciudadanos representados por ustedes.

Abordamos ahora dentro de la agencia un proceso intenso y profundo de cambio para adaptar los contenidos y productos informativos a las nuevas demandas de nuestros clientes y de sus audiencias, en un proceso de disrupción digital de la información como nunca se había conocido en EFE. En este tiempo, también es otro de los hitos de estos meses, se ha aprobado en el límite del plazo legal el llamado SIEG, servicio de interés económico general, que da seguridad jurídica a la Agencia EFE y que se traduce en los 56 millones de aportación del Estado contenidos en el proyecto de presupuestos por el que comparezco hoy. He tenido que afrontar deficiencias de la empresa, precarización de puestos de trabajo de los que me han hablado y que me propongo intentar solucionar con las limitaciones de ser una empresa pública que depende de un Ministerio de Hacienda y de otras instituciones que tienen limitado el presupuesto. El tema de los colaboradores, por cierto, da para mucho más porque no son exactamente esas cifras globales que menciona, ni todos son iguales porque todos tienen funciones distintas y no todos son mercantiles, pero cuando quieran lo vemos con detalle. Pero, insisto, me gustaría solucionar ese tipo de situaciones que nos hemos encontrados.

Hoy la Agencia EFE, pese a todo, no es ni mucho menos una empresa saneada, aunque afrontara recientemente procesos que han supuesto duros sacrificios para los trabajadores como son los ERE y ERTE. Quiero aquí mostrar mi reconocimiento a todos los trabajadores para los que reitero la petición que hice en el mes de julio desde esta misma mesa, que es el respeto a todos por su trabajo en estas condiciones tan difíciles. La Agencia EFE está en pérdidas, lamentablemente, y seguirá estando pese a la cifra asignada en estos presupuestos. El portavoz de Unidos Podemos me decía que el objetivo era obtener beneficios. Ojalá, me conformaría con equilibrar el presupuesto que es el objetivo de quien administra cualquier empresa pública como mínimo.

No es suficiente el presupuesto y les explico brevemente que la Agencia EFE tiene dos financiaciones: la pública y la comercial. Del Estado, si se aprueban los presupuestos, recibirá EFE esos 56 millones, mientras que los gastos estimados se acercan a los 110 millones de euros. Es decir, como no es posible tener cuentas equilibradas solo con la aportación pública, estamos obligados a ir al mercado a conseguir más de 50 millones de euros, que no nos da el presupuesto público. En los pasados años no se ha producido una renovación de los productos informativos, de acuerdo a los enormes y rápidos cambios producidos en los medios en información. La base de la agencia sigue siendo fundamentalmente el texto y las fotos y es necesaria una renovación profunda de los productos y los contenidos para ser competitivos en digital y audiovisual, donde se concentra en estos momentos como es bastante obvio el mercado de la comunicación.

Por citar un ejemplo recurrente, France-Press recibe por su SIEG del Estado francés unos 130 millones de euros —repite: 130 millones de euros—, lo que le permite competir en condiciones mucho más favorables. De hecho, EFE es la única de las ocho grandes agencias internacionales en pérdidas y por eso debemos acometer esa profunda reforma en la que estamos trabajando dentro de la agencia. El SIEG, es verdad, cubre el coste neto evitado del servicio y cubre aproximadamente el 95% de la red internacional y el 11% de la red nacional. Esto tiene una explicación sencilla y es que el decreto lo que hace es cubrir el coste neto evitado del servicio en el exterior, porque es precisamente donde hay que ayudar a una agencia pública, mientras que aquí compite en otras condiciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 42

Dicen que el decreto se hizo de forma unilateral, nada puedo decirles. Lo que sí me gustaría es en el emplazamiento que les he hecho antes se puede discutir no solo el estatuto sino las comisiones futuras, el funcionamiento del SIEG y en mi opinión todo lo que afecta al funcionamiento, la naturaleza y la regulación jurídica de la Agencia EFE. Estoy dispuesto, si quieren, a participar en ese proyecto. De esas pérdidas, ¿cuál es la explicación y cuál es el objetivo? Por un lado, asegurar la cobertura de la actividad internacional de las instituciones, asegurando la presencia de la Agencia EFE, especialmente en América Latina, de la que me hablaba el portavoz de Ciudadanos, y por otra, la vertebración del Estado, que creo que le prestamos poca atención, como por ejemplo asegurar la presencia informativa en todos los rincones del Estado, lo que ha sido especialmente relevante en lugares como Cataluña en los últimos años.

El portavoz de Unidos Podemos me preguntaba por las delegaciones nacionales. Es verdad que están en unas condiciones precarias bastante lamentables, algo que nos proponemos intentar solucionar precisamente para asegurar la presencia de la Agencia EFE en todos los rincones del Estado. Para eso necesitamos nuevas contrataciones, que no están en mi mano. En ambos casos, no obstante, debo decirles que la asignación económica es insuficiente y hace difícil cumplir con ese propósito estratégico de mantener la presencia de la Agencia EFE en el mundo y en España, y también en eso debemos trabajar, ustedes y nosotros.

Según las cuentas oficiales en 2017 el resultado de explotación fue de menos 15 millones de euros. En 2018 la estimación porque las cuentas no están cerradas todavía es de 4,4 millones de euros de pérdidas de explotación. Para 2019 el presupuesto pretende reducir esa cuenta negativa, mejorando los ingresos por este plan, pero depende del mercado publicitario y de los medios que no se han recuperado de la crisis. Las ventas de servicios han disminuido un 4,8% en 2018, las ventas del mercado nacional caen un 2,2% y las ventas del mercado exterior caen un 10,6%, concentrándose la caída fundamentalmente en América.

Por tanto, la explicación de esas pérdidas se encuentra en la caída de los ingresos, y por diferentes razones y factores, algunos coincidentes, que enumero: por crisis del sector de medios de comunicación y la citada disminución de inversión publicitaria, por errores de gestión previos, por crisis económica no resuelta y que asoma en América Latina, por el efecto divisa especialmente en economías latinoamericanas, por pérdida de clientes en algunos de esos países, por la competencia de otras agencias que sí han renovado sus productos y por otras creadas recientemente que se expanden por lugares como América Latina. Les doy algunas cifras como ejemplo. De 2009 a 2018 han pasado del 49,8% al 28,4% los ingresos de los productos tradicionales de la agencia. Los ingresos de los servicios de texto han caído del 31,8% al 18,7%. En Brasil, en los últimos cinco años, el volumen de contratos ha caído casi un 80%. En Venezuela, creo que no hace falta explicar cuál es la situación de los medios de comunicación privados. Todo ello en un mercado en el que las grandes agencias internacionales sí están acometiendo desde hace mucho planes para reducir incluso sus gastos, además de esas reestructuraciones de las que hablo y a pesar de estar en situación de equilibrio financiero. Por todo ello, nuestro propósito es poner en marcha un plan estratégico ambicioso para reorganizar y relanzar la agencia.

Alguno de los portavoces me ha hablado de las *fake news*, y es nuestro propósito, dentro de estos proyectos, incluir, obviamente, el combate contra dichas *fake news*. Se incluye en este proyecto, y creo que es de suma importancia, un cambio de la red comercial para separar, en lo posible, las funciones de negocio de la actividad de los delegados periodísticos, centrar la agencia en los contenidos multimedia y buscar acuerdos con grandes empresas tecnológicas —lo subrayo—, todo ello compatibilizado con el servicio público que cubre el SIEG.

Hay dificultades, como la obvia limitación económica, especialmente la de plantilla, porque, como decían, se ha llegado a una situación en la que la media de edad de los trabajadores es de cincuenta y dos años, y subiendo, y hacen falta medidas urgentes para rejuvenecerla. En este momento, EFE sirve de cantera de jóvenes periodistas que durante años se han formado en la agencia como becarios y que finalmente acaban en la competencia, lo que supone una evidente inversión ruinosa en capital humano. Estamos en fase de estudio de la nueva normativa de los becarios para ver de qué manera nos afecta —seguro que nos afecta—, porque, como digo, una de las bases de la Agencia EFE es la aportación de los becarios. Les pido ayuda para solucionar estas carencias, porque EFE, además, debe competir con otras agencias en el mundo con las limitaciones que a veces impone la Ley de Contratos del Estado.

Respecto a otras empresas vinculadas a EFE, sobre lo que me preguntaba el portavoz de Ciudadanos, diré rápidamente que EPA, como saben, es una empresa compartida con agencias europeas y con mayoría de EFE que sirve para la producción y distribución de fotos en todo el mundo. Creo que es una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 43

apuesta estratégica imprescindible que vamos a impulsar y a reorganizar, pero que en 2018, según la estimación, tendrá unas pérdidas de 1,9 millones de euros. También nos proponemos liderar su reforma e impulso. EFEAgro es una sociedad en la que EFE tiene el 50%, tendrá unos beneficios estimados de 36 000 euros, siempre según datos provisionales, y nos proponemos también liderar su impulso y reforma. Fundeu BBVA tiene una participación accionarial similar y unas pérdidas de unos 34 000 euros, también según la estimación. No hay ninguna duda de mi apuesta por Fundeu, una de las joyas de la agencia, con un gran prestigio en la defensa del español que hace que por sí sola justifique la existencia e impulso de una agencia pública como la Agencia EFE. Termine respecto a estas sociedades informando de que cuando llegué me encontré con dos sociedades, Procobade y MCA, constituidas con socios privados en Colombia y en Brasil para operar en el mercado audiovisual, y por decisión mía ambas están en fase de disolución.

Por mi parte, solo me queda darles las gracias. Y recogiendo el guante del portavoz de Ciudadanos, diré que, siempre que quieran, estoy dispuesto a venir a dar explicaciones. Sobre todo, gracias por el apoyo al proyecto de desgubernamentalizar la Agencia EFE.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Garea, muchas gracias por su disponibilidad, por su comparecencia en un día tan complicado como hoy, desgraciadamente, para el presidente de la Agencia EFE.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA, FROB (PONCE HUERTA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002164); SOCIALISTA (Número de expediente 212/002008) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002275).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, continuamos con la comparecencia del presidente del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.

Seguiremos el orden previsto, es decir, primero intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios y, posteriormente, contestará el presidente del FROB, don Jaime Ponce, al que agradezco, como a los demás intervinientes, su disponibilidad y su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don Vicente Ten.

El señor **TEN OLIVER**: Gracias, señor presidente.

Señor Ponce, bienvenido. Usted es presidente del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, de la autoridad encargada de la resolución de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión. En los presupuestos de 2018 se preveía que el FROB tendría unas pérdidas de 116 millones, y ahora parece que en la previsión de cierre son menores, 83 millones. Mi primera pregunta, señor Ponce, es a qué se debe esa mejor evolución.

Si pasamos a 2019, con los datos de los que disponemos se prevén unas pérdidas de 122 millones. Esto se debe a que se esperan 18 millones de ingresos por prestación de servicios y 126 millones para el pago de deuda. En los Presupuestos Generales del Estado de 2019 se prevé que la deuda del FROB esté en torno a unos 15 440 millones de euros —es lo que está indicado en el libro amarillo—, y así se recoge en el cuadro balance en el aumento de pasivo de 2018 a 2019. Viendo el balance, comparando las previsiones de 2018 y de 2019, sería interesante que explicase los movimientos de activos que están reflejados aquí. Hay una reclasificación de los activos no corrientes, de modo que los activos mantenidos, por ejemplo, para la venta, valorados en 9 857 millones en 2018 pasan a 2019 en efectivo. No sé si es que se está previendo una gran venta de algún activo o si estamos hablando del tema de Bankia. Nos gustaría que concretara algo sobre ese aspecto. En inversiones financieras a largo plazo el presupuesto también pasa a 5.500 millones.

Hablando de los tipos de interés y de la prima de riesgo, sobre todo de la dependencia de los mercados, me gustaría comentarle que en las cuentas que nos presenta aquí el señor Sánchez, con la influencia del señor Iglesias, de Podemos, hemos encontrado un agujero de más de 10 000 millones de euros. Pero esto no lo dice solo el Grupo Parlamentario Ciudadanos, sino la Comisión Europea, que ha dicho a este Gobierno que su déficit se situará en un 2,2 del PIB, casi un punto por encima del objetivo de déficit vigente, que es el 1,3; también lo han dicho el señor Escrivá, que estuvo aquí, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, y el señor Hernández de Cos, gobernador del Banco de España. Aunque ellos se basan en una buena previsión de los ingresos tributarios, al final esto va a repercutir en un incremento de impuestos a la clase trabajadora. Esto complica enormemente la ejecución de estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 44

Presupuestos Generales del Estado, que es lo que estamos diciendo durante todas estas comparecencias. Desde luego, lastrará nuestra economía y la creación de empleo, además de suponer, en opinión de mi grupo parlamentario, un grave riesgo para la credibilidad. Ahí es donde voy yo. Lastrará la credibilidad, porque una deuda del 98% del PIB puede poner presión sobre nuestra prima de riesgo. Vemos cómo España, con un nivel de deuda similar al de Francia, con una previsión de crecimiento mayor que la del país vecino, paga la deuda pública al doble que Francia por la pésima credibilidad fiscal de nuestro Gobierno, por la escasa credibilidad de la política fiscal del Gobierno. Quiero preguntarle, señor Ponce, ¿cómo puede afectar al FROB que la Comisión haya considerado que estos presupuestos están en riesgo de incumplimiento de las normas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento?

Por último, quiero preguntarle por otra cuestión. Usted sabe que los esquemas de protección de activos, los EPA, garantizaban el tema de las pérdidas cuando se liquiden. En términos de déficit, ¿cuánto van a costar los EPA vigentes, las liquidaciones a derribo que están haciendo los bancos? Hay parte que la financia el Estado.

Le agradezco por anticipado las respuestas que vaya a dar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ten.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ponce, gracias por comparecer. Voy a centrarme en una serie de preguntas referentes al FROB, al contrario que anteriores intervinientes, que tratan de hacer la misma intervención en cada una de las comparecencias, inventándose datos y estimaciones que no sé de dónde sacan, porque la verdad es que sorprenden bastante.

En primer lugar, según los presupuestos de 2019, el Gobierno prevé que el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria registre este año pérdidas por valor de 122 millones de euros, un 4,5% por encima de la estimación de resultado negativo de 116,9 millones de 2018. En 2018 se revisó la cifra y se estimó que las pérdidas solo ascenderían a 83 millones. Teniendo en cuenta esa revisión, las pérdidas aumentarían un 32% entre 2018 y 2019. Me gustaría saber a qué obedecen estas pérdidas y si es una estimación de pérdidas ajustada o también tendrán que revisarla al alza en este año. **(El señor vicepresidente, Hurtado Zurera, ocupa la Presidencia).**

En segundo lugar, hay discrepancias muy importantes en la estructura de su balance entre lo presupuestado en 2018 y la revisión final de ese presupuesto. Por ejemplo, los activos totales ascenderán a 16 165 millones de euros en 2019, un 5,9% menos de lo previsto en los presupuestos de 2018. Los activos a largo plazo representarían 5500 millones y los activos a corto plazo 10 600, un 66%, según los presupuestos de 2019. En 2018 esta relación fue del 40-60% y en la revisión de 2018 el 7,93%. Me gustaría saber a qué obedece esta diferencia. Por otro lado, el pasivo total sumará 15 935 millones de euros, prácticamente una cifra igual a la de 2018, pero un 42% más que en la revisión de los presupuestos de 2018. El 99% del pasivo corresponderá a pasivo a largo plazo y solo el 0,3% a pasivo corriente. En los presupuestos de 2018 esta relación entre pasivo a largo y corto plazo fue similar. No obstante, si comparamos los datos previstos para 2019 con las cifras de la revisión de 2018, el pasivo a largo plazo fue de 10 922 millones y a corto plazo de 296 millones, por tanto, bajaría mucho el pasivo a corto plazo, un 80%, y subiría bastante el pasivo a largo plazo, un 45%. Nos gustaría que explicara a la Comisión estos cambios.

En tercer lugar, en diciembre de 2019 se debería producir la desinversión del Estado en Bankia, algo que ya hemos manifestado que no compartimos, ya que creemos que hay que aprovechar esta oportunidad para construir una banca pública que funcione basándose en criterios de gestión, transparencia y eficacia, y no vuelvan a sacar el ejemplo de las cajas, porque no es lo que estamos planteando para el futuro de la banca pública. En 2018 se ha producido la contratación de Nomura para diseñar una estrategia al respecto. Nos gustaría que nos contara qué avances ha habido en este proceso. ¿Cree que dada la especulación a la baja que hay contra Bankia habría posiciones cortas? ¿Es razonable desinvertir cuando su valor en libros es muy superior al valor de mercado? ¿Propondrá —si comparte esta afirmación— prorrogar el plazo de la desinversión?

En cuarto lugar, nos gustaría saber qué estimaciones tiene el FROB con respecto al coste total que puede suponer para los españoles la limpieza de los activos inmobiliarios tóxicos del banco malo, de la Sareb. Se acerca el momento en el que esta entidad debería estar finiquitando su tarea, pero no parece que vaya a ser así en el corto plazo. ¿Cómo valora la situación de la Sareb y sus perspectivas de futuro?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 45

Finalmente, ¿Está en estos momentos en condiciones de ofrecer una estimación más precisa de cuál va a ser el coste final de la reestructuración del sistema bancario para las arcas públicas? Esta es una cuestión que interesa mucho al conjunto de los españoles y sobre la que todavía su entidad no ha dado datos concluyentes.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Palacín.

El señor **PALACÍN GUARNÉ**: Gracias, señor presidente.

Señor Ponce, gracias por su comparecencia. Es un placer tenerle en esta Cámara. Es una comparecencia siempre importante para los portavoces y miembros de la Comisión de Presupuestos, pero también para todos los ciudadanos de este país que seguro que quieren conocer cuál es la evolución del FROB y poder conocer cuál ha sido y cuál será el coste final para los contribuyentes del rescate bancario. La entidad que usted preside es la que ha canalizado los recursos públicos para reestructurar el sector financiero de nuestro país.

El FROB es el principal accionista de Bankia a través de su matriz, de BFA. ¿Cómo valora la evolución de la cotización de la propia entidad? También queríamos preguntarle si ve coherente la ampliación en dos años del plazo aprobada por el Consejo de Ministros. En relación con Bankia, quisiéramos conocer qué suponen los resultados anunciados hace pocos días por la entidad financiera, así como algo sobre la aprobación del incremento de pago de dividendos a los accionistas, teniendo en cuenta que el FROB, a través de BFA, mantiene una participación importante en el capital de la sociedad.

En 2017 se produjo la resolución del Banco Popular. Hemos tratado el tema en la Comisión de investigación en la que usted compareció. Nos gustaría saber, desde su punto de vista, qué impacto ha podido tener en las cuentas públicas la aplicación de los DTA que tenía el Banco Popular, que los puede aplicar Santander, y que afectan a la reducción de la recaudación por el impuesto de sociedades, pero no solo los provenientes del Banco Popular, sino del resto de entidades que tienen estos activos fiscales diferidos. Quisiéramos conocer su opinión y cuál será la evolución de la aplicación de estos activos.

En cuanto al tratamiento de la resolución del Banco Popular en la Comisión de investigación, es verdad que prácticamente todos los portavoces manifestamos nuestra queja por la ausencia de información transmitida por la junta única de resolución a nuestra sociedad. Quisiéramos saber si en el seno de esa junta única de resolución, de la que forma parte, se ha debatido mejorar la capacidad de informar a los Estados que sufren resoluciones de este tipo.

Al igual que los anteriores portavoces, queremos preguntarle por los esquemas de protección de activos, los EPA, otorgados como garantía a diferentes entidades por posibles pérdidas futuras. Quisiéramos que nos indicara qué recursos han consumido y que previsiones tiene el FROB. Nos estamos refiriendo a los EPA y al resto de garantías que se han prestado a las distintas reestructuraciones de entidades de nuestro país.

Una gran parte de su último informe trimestral, remitido hace pocos días a esta Cámara, habla sobre los distintos procesos judiciales en los que, de una u otra forma, está inmerso el FROB. Nos gustaría conocer si tienen previsión de que la resolución de alguno de estos procesos judiciales actualmente en marcha pueda afectar al presupuesto de la propia entidad.

El FROB es el principal accionista de la Sareb. Queremos preguntarle sobre cómo evoluciona el plan de negocio de la sociedad en cuanto al ritmo de desinversiones, la actualización del valor de los activos y cómo podría evolucionar la deuda de la entidad. Concretamente, queremos preguntarle si sabe si se ha actualizado el coste del derivado que contrató la Sareb para dar cobertura a la posible evolución de los tipos de interés, si tienen actualizado el valor a cierre de 2018.

En cuanto a las partidas propias del presupuesto del FROB, no abundaré en las preguntas que le han hecho, pero quisiéramos que nos explicara el cambio de partidas de balance respecto a la previsión de cierre y el presupuesto de 2019, en línea con lo que ya le han preguntado.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Madrazo.

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del FROB, el Grupo Parlamentario Popular le agradece su presencia en esta Comisión de Presupuestos. Me ha sorprendido la intervención del representante de Podemos, porque dice

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 46

que en el Partido Popular nos estamos inventando los datos y estimaciones sobre estas cuentas públicas. Sinceramente, después de esta semana en la que estamos asistiendo a las comparecencias de altos cargos del Gobierno y, sobre todo, de responsables de organismos serios como el Banco de España, la AIReF y la propia Comisión Europa, que no se creen estos presupuestos, porque ni el déficit está bien estimado ni los ingresos son reales —la propia AIReF ha dicho que se quedarán prácticamente en la mitad los ingresos previstos por este Gobierno—, comprenderá usted que el Grupo Parlamentario Popular tenga que denunciar que estos presupuestos nos preocupan porque son una farsa, porque van a dejar un posible agujero en las cuentas públicas de más de 10 000 millones de euros. El Grupo Popular espera que estos presupuestos no se lleguen a aprobar, porque no son buenos para los españoles, más bien son una ruina, ya que vienen con más impuestos y más desempleo. Son unas cuentas que no se cree nadie y que no fortalecen nuestro crecimiento económico ni, por supuesto, nuestra creación de empleo.

En ese contexto, que creo que es importante señalar, entenderá que el Grupo Popular agradece su presencia para que nos aclare cuestiones que afectan a la entidad que usted preside, el FROB, y su posible impacto en nuestras cuentas públicas. El organismo que preside cumple ya una década como autoridad de resolución ejecutiva, y desde entonces ha pasado de salvar entidades financieras, en un momento extremadamente difícil para nuestro sistema financiero, a monitorizar esencialmente dos temas muy importantes, que son Bankia y la Sareb. Como sabe, la primera actuación del FROB fue en marzo de 2009 —por eso se cumple ya una década— al intervenir la Caja Castilla-La Mancha. El organismo se creó en ese contexto de urgencia y fue dotado con 9 000 millones de euros, de los que el 75% fueron financiados con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y el resto de capital procedía del Fondo de Garantía de Depósitos.

Con el fin de ese proceso de reestructuración del sector financiero —afortunadamente ya terminado—, ahora la principal actividad del FROB, como he dicho, es monitorizar Bankia, porque es el principal accionista de esta caja de ahorros nacionalizada, de la que posee el 60% del capital, como usted sabe perfectamente; asimismo, es la propietaria del 54% de la Sareb y de su deuda subordinada viva. Desde el año 2015, el FROB es también la autoridad española de resolución en fase ejecutiva, es decir, que asume la función de fontanero de posibles crisis bancarias, en un esquema en el que el Banco de España y la CNMV actúan como autoridades de resolución en fase ejecutiva.

Las principales preocupaciones de los grupos, como ha comprobado usted, giran en torno a tres cuestiones troncales —por organizarlo un poco—: Bankia, la Sareb, los esquemas de protección de activos y su posible impacto en estos presupuestos y en el déficit público de 2019, que ya de antemano, como he dicho, todos los organismos nacionales e internacionales consideran que vamos a incumplir.

Me centro ya en las preguntas que queremos plantearle en esta Comisión. La primera gira en torno a las novedades que nos pueda aportar sobre la evolución de estas tres cuestiones desde su comparecencia del año pasado. El 21 de diciembre, el Consejo de Ministros aprobó, como usted sabe, la ampliación en dos años del plazo de desinversión de Bankia, hasta diciembre de 2021, si no me equivoco. Como presidente del FROB, ¿considera adecuada esta decisión, sobre todo para preservar el interés público y recuperar el dinero inyectado en Bankia lo antes posible? Asimismo, el FROB ha publicado recientemente —tan recientemente que ha sido este mismo mes, el 25 de enero de 2019— el acuerdo suscrito por esta entidad con BFA y Bankia para la gestión de la participación del FROB en ambas entidades. ¿Nos podría dar más detalles de ese acuerdo de gestión?

El Grupo Parlamentario Popular también quiere conocer cuál es la evolución de la previsión de pérdida esperada en el único EPA vivo del FROB actualmente que, según manifestó en su comparecencia anterior, es el concedido, como sabe, a CaixaBank por la venta del Banco de Valencia, y qué impacto podría suponer esto en el déficit público, que el año pasado estimó en unos 500 millones de euros. ¿Sigue siendo esa su previsión?

Los EPA también nos preocupan. ¿Tiene usted información sobre cuál es el volumen de EPA —es la cuestión que queremos plantearle— concedidos por el FROB entre 2008 y 2011, con el Gobierno socialista, y cuál es el volumen de los concedidos entre 2012 y 2018? También queremos saber cuál ha sido el coste real de los EPA del FROB en 2018 y en cuánto se han provisionado, así como cuál prevé que será su coste en 2019. Esta es una cuestión importante para el Grupo Parlamentario Popular, y si no es posible contestarla en este momento le plantearé estas preguntas por escrito a la Mesa de la Comisión de Presupuestos para que nos pueda responder en el plazo establecido. Decimos esto porque mi grupo sospecha que el Gobierno socialista ha intentado adelantar a 2018 provisiones de esos EPA, esos esquemas de protección de activos, con el fin de incumplir el déficit de 2018 para echarnos la culpa, para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 47

decirnos que era imposible cumplir con ese déficit del año 2018. Estamos viendo mucha ingeniería contable en estos presupuestos, ya que incluso han computado trece meses de recaudación de IVA, algo nunca visto, porque va en contra del criterio de devengo que siempre se ha utilizado para la contabilización del IVA. Para nosotros es importante conocer estas cuestiones.

En cuanto a la Sareb, quisiera preguntarle sobre la evolución en 2018 de su plan de negocio a diez años, si como presidente del FROB sigue confiando en la capacidad de la Sareb para pagar la deuda senior que está avalada por el Estado, si sigue confiando, a la vista de esa ejecución de 2018, en la capacidad para recuperar las inversiones, aunque usted mismo apuntó el año pasado que esa evolución está sujeta a muchas incertidumbres, como la propia evolución de nuestra economía y la del mercado inmobiliario. Me gustaría que hiciera una valoración al respecto.

Por último, analizando los datos que figuran en su cuenta de pérdidas y ganancias en estos Presupuestos Generales del Estado, el FROB sigue registrando pérdidas por valor de 122,12 millones de euros, un 4,4% superior a la estimación que se hizo en 2018. Por eso quisiéramos saber si hay algún plan de negocio para revertir esta situación, al menos, a medio y largo plazo. Y por otro lado, qué considera usted que hay que cambiar en la gestión para revertir esta situación de pérdidas, porque hemos observado también que se ha incrementado ligeramente el endeudamiento del FROB con respecto al año anterior.

Le agradecemos de antemano sus respuestas y le damos las gracias una vez más por comparecer ante esta Comisión.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el presidente del FROB.

El señor **PRESIDENTE DEL FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA, FROB**, (Ponce Huerta): Buenos días, señorías, muchas gracias por todas sus preguntas. Para mí es, como siempre, un placer comparecer ante esta Comisión de Presupuestos, y tratar de colaborar con sus señorías en la aclaración de las cuestiones que me han planteado derivadas del potencial impacto en los Presupuestos Generales del Estado de nuestra actividad ordinaria. Las preguntas son amplias, pero creo que se pueden ordenar en algunos bloques materiales. Entonces, voy a tratar de seguir más bloques sustantivos que el propio orden de sus intervenciones.

Comienzo, por tanto, por las referencias a las cuestiones puramente presupuestarias del FROB. Las pérdidas recogidas en nuestros presupuestos son 122 millones de euros. Me han hecho algunas preguntas al respecto y también me han manifestado alguna necesidad de aclaración sobre cómo se presenta la valoración de nuestros activos en las cuentas o de nuestra capacidad de endeudamiento, que se ha citado por varios intervinientes. Es decir, hay un conjunto de cuestiones que es bueno presentarles de una manera ordenada, y trataré de ser lo más didáctico posible porque nuestros presupuestos a veces son difíciles de seguir; si uno los compara con el presupuesto de base estimada que nosotros presentamos a mediados de año basándonos en el cierre contable del ejercicio anterior con lo que supone luego el cierre efectivo del ejercicio, normalmente el FROB no ejecuta todo su presupuesto y, por tanto, la comparación hace verdaderamente complejo el análisis real de lo que hay detrás de nuestro presupuesto. Por consiguiente, trataré de dar una imagen un poco más integral para ser lo más didáctico y transparente posible.

Las pérdidas del FROB recogidas en el presupuesto de 2019 son 122 millones de euros, si comparan, frente a los 83 millones de euros previstos de cierre efectivo de 2018 relacionado con la propia ejecución del presupuesto anterior, muy similar a estos 122 millones de pérdidas. En efecto, las principales partidas no financieras de ese presupuesto, lo que corresponde, por ejemplo, a la tasa que recaudamos de la industria que son unos 18 millones de euros anuales; la partida relacionada con personal, la partida relacionada con la potencial contratación de asesores externos, es decir, todas estas partidas no financieras de carácter más operativo, permanecen fundamentalmente muy estables de un ejercicio a otro. El FROB, como autoridad de resolución, tiene una ejecución presupuestaria tradicional muy baja en algunas partidas, que son muy contingentes y propias de una autoridad que tiene que estar preparada para una activación de sus funciones ejecutivas, para lo cual debe tener partida presupuestaria, pero habitualmente no ejecuta. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. De hecho, si me lo permiten, es óptimo que no las ejecute, eso quiere decir que no hay problemas de estabilidad financiera. En este sentido nos ocurre algo muy similar a lo que le sucede a la Junta Única de Resolución, que hay una parte de asesoramiento externo de contratación de valoradores que no ejecutamos, de ahí que siempre haya una divergencia importante en la aplicación o ejecución de nuestras partidas no financieras, pero en lo que se refiere a la presupuestación, mucha estabilidad y muy pocas diferencias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 48

Las partidas financieras son las más relevantes para seguir la actividad ordinaria del FROB. Los gastos financieros del FROB fundamentalmente derivan de la parte viva del préstamo que FROB mantiene con la Secretaría General del Tesoro, que a su vez es un préstamo que llamamos espejo de la asistencia financiera que el Mecanismo Europeo de Estabilidad concedió a España en el año 2012. Tenemos vivos unos 10 500 millones de euros de ese préstamo a un coste aproximado del 1%, y eso supone en torno a 122-125 millones de euros de gastos financieros ordinarios. Por otro lado, nuestros ingresos financieros en estos presupuestos se mantienen en línea con los de 2018 y es razonable que tampoco varíen mucho. Ya tenemos simplemente una gestión de tesorería de algo más de 1100 millones de euros; una gestión de tesorería, conforme a las directrices de máxima prudencia y liquidez, basada en depósitos en el Banco de España, con lo que eso implica de rentabilidad negativa según la facilidad de depósito del Banco Central Europeo, y también tenemos deuda pública con una rentabilidad baja. Esa parte de ingresos financieros es muy estable, ya no tenemos apoyos financieros en instrumentos como los convertibles, que finalmente se amortizaron en 2017 y que daban unos ingresos financieros adicionales. Esto acabó a partir de 2018 y, por tanto, nuestros ingresos son bastante sencillos y poco suculentos. En consecuencia, tenemos fundamentalmente un gasto financiero importante derivado de la ayuda del Mecanismo Europeo de Estabilidad. Esa es la base fundamental de nuestros presupuestos.

Adicionalmente, en el análisis que ustedes hacen de balance creo que hay cosas que son difíciles de entender y trataré de explicarlas de otra manera. Nuestro presupuesto recoge una actividad ordinaria que no tiene en cuenta revalorizaciones de dos elementos críticos para nosotros que están en nuestro balance y que son: en primer lugar, las participadas, por las que ustedes me han preguntado y en las que me detendré más adelante en cuanto a su actividad ordinaria. Su valoración no se modifica en nuestra presupuestación, sino que toma en cuenta el cierre contable del ejercicio anterior a su valoración contable del momento. Después nosotros cerramos el ejercicio y en nuestras cuentas anuales volvemos a hacer una nueva valoración de esas partidas; de ahí que la comparación entre presupuesto y presupuesto deba tener en cuenta que están considerando diferentes valoraciones contables de nuestras participadas, tanto de Sareb como del Grupo BFA-Bankia. Eso es importante y creo que de ahí derivan buena parte de las dudas que ustedes planteaban en relación con algunos activos y pasivos. También en nuestras cuentas se modifica —y eso afecta a los presupuestos del ejercicio siguiente— la valoración que hacemos de las garantías. Ahora me detendré en los EPA y en alguna cuestión adicional, pero la valoración de las garantías de un presupuesto a otro puede haberse modificado por el cierre contable. Hay veces que encontramos una posibilidad de liberación de provisiones porque hemos considerado que hay una estimación más optimista por cualquier razón de nuestra provisión previa, y eso puede llegar a suponer una liberación o, en otras ocasiones, somos más prudentes en nuestra estimación de alguna garantía, y eso supone una nueva necesidad de provisión. Esto a veces hace difícil seguir en una línea de fácil comparación de nuestros presupuestos anuales.

Una última cuestión puramente de clarificación de nuestros presupuestos: el endeudamiento. FROB en su conjunto —por decirlo así, de ahí surgen las cifras— tiene 20 000 millones de euros de endeudamiento; ahora bien, el endeudamiento real son esos 10 500 millones a los que me refería antes; endeudamiento frente al Tesoro que a su vez deriva de la asistencia financiera de 2012. Ese es el endeudamiento vivo que tenemos con un coste de unos 122 millones de gasto financiero anual. Además, históricamente el FROB cuenta con una capacidad de endeudamiento adicional de 5000 millones que de nuevo, afortunadamente, no emplea. Después en cada cierre de ejercicio se comprueba que ese endeudamiento no ha sido utilizado. Digamos que desciende nuestra deuda real, pero vuelve a incrementarse porque se mantiene en los presupuestos, y nosotros consideramos que de una forma acertada, una capacidad de endeudamiento con aval público potencial de 5000 millones. Por tanto, eso también supone un elemento relevante para clarificar algunas de las dudas que ustedes me planteaban.

Por lo demás, el FROB se financia con una tasa cobrada por la industria de una forma muy paralela a nuestro homólogo europeo de la unión bancaria, que es la Junta Única de Resolución; una tasa basada en las contribuciones que realizan las propias entidades financieras españolas al Fondo Único de Resolución, y esto es más que suficiente para cubrir nuestros gastos operativos. Tenemos unas obligaciones a corto plazo que fácilmente serán satisfechas por una tesorería en torno a los 1100 millones, con una gestión muy prudente y basada en la liquidez y en la cautela en la gestión de ese dinero en efectivo.

Estas son las cuestiones que tratan de aclarar el marco general presupuestario. Creo que buena parte de lo que ustedes me planteaban se resuelve en esta visión más general; no obstante, si hay alguna partida

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 49

más específica sobre la que ustedes requieran aclaración, estaré encantado de que me la reiteren por escrito para darles todas las facilidades y toda la información específica que requieran para que quede clara.

Paso ya a cuestiones más sustantivas de nuestra actividad ordinaria. Por su relación con los presupuestos, voy a empezar por los EPA y las garantías con carácter general. Del conjunto de los 59 000 millones de euros que el FROB ha inyectado al sector financiero español en aras de la estabilidad, en torno a unos 2500 millones son nuestra pérdida estimada relacionada con garantías. De esos 2500 millones buena parte ya han sido liquidados, garantías ya satisfechas y, por tanto, nos restaría algo más de 700 millones de euros de pérdida estimada por garantías vivas, de las cuales la más importante son 500 millones de euros del único esquema de protección de activos que mantiene vivo el FROB, que es el esquema concedido a Caixa para la adquisición de Banco de Valencia, sobre el que me detendré un poco más. Estas garantías fueron concedidas fundamentalmente a los compradores de entidades que desinvertimos; tratando de paliar la asimetría de información en ese momento de ventas sobre algunas contingencias potenciales, me parecía más razonable y, de hecho, creo que es claramente más razonable para la formación de un precio óptimo de recuperación de ayudas, ofrecer algunas garantías que mejoraran la puja por las entidades desinvertidas. Hay garantías concedidas por la mala comercialización de híbridos, por la mala comercialización de cláusulas suelo, algunas de naturaleza fiscal y otras. Hacemos un seguimiento continuo de esas garantías y van generando desembolsos o reconocimientos a favor de los beneficiarios progresivamente, y bajo criterios lo más profesionales y lo más rigurosos posibles del FROB antes de ese reconocimiento efectivo.

En cuanto a los EPA, creo que es importante clarificárselo a sus señorías porque en algunas de las preguntas intuyo que hay reflexiones relacionadas con los EPA que no son del FROB, sino del Fondo de Garantía de Depósitos. El FROB históricamente solo ha concedido dos esquemas de protección de activos; uno inicial a favor de Kutxabank por la adquisición de Cajasur, EPA que ya finalizó en 2015 cubriendo el importe máximo planificado en su concesión que fueron 392 millones de euros. Como digo, EPA concedido a Kutxabank como comprador de Cajasur y abonado en su cobertura máxima total en 2015; y en curso está el EPA concedido a Caixa que cubre una cartera total que ronda hoy los 1300 millones de euros. La pérdida esperada que los servicios técnicos del FROB estiman sobre la base de las consideraciones de la propia entidad, de los análisis de auditores externos y de los propios servicios del FROB está en torno a 500 millones de euros. En estos 500 millones de euros se incluyen 37 millones ya liquidados en el ejercicio 2018, y creo recordar que nuestra estimación de uso del EPA en 2019 son unos 55 millones de euros. Eso quiere decir el desembolso efectivo a favor de Caixa, pero la pérdida esperada viva es en torno a 500 millones. Nuestra mejor consideración es que es una garantía y un esquema de protección de activos bastante estable. A lo largo de estos años no hemos sufrido mucha volatilidad en la estimación de la pérdida esperada, y eso responde a que fundamentalmente cubre crédito pyme. Por tanto, al alejarse del mundo promotor que es el mundo de los activos deteriorados que hoy representa el conjunto de las operaciones más importantes en el sector financiero, eso facilita que sus expectativas, la estabilidad y el comportamiento de la propia cartera cubierta sea bastante más estable. Insisto en que por algunas de sus referencias relacionadas con la contabilidad nacional y con el impacto de otros EPA, intuyo que se están refiriendo a los EPA concedidos por el Fondo de Garantía de Depósitos, a Unnim y CAM, que ya digo que no nos corresponden o no están dentro de nuestro perímetro de responsabilidad porque no son gestionados por el FROB, sino que todo el riesgo económico y la gestión operativa de esos EPA le corresponde al propio Fondo de Garantía de Depósitos y, además, evidentemente, se financian con cargo al mismo.

Ha habido varias manifestaciones generales de valoración de estos Presupuestos Generales del Estado —me detendré muy poco en esto—, su potencial credibilidad y el impacto en la actividad del FROB. Comprenderán que como autoridad responsable de un marco muy específico que es la resolución de entidades de crédito, no tenemos la competencia ni la responsabilidad de valoración de fondo de estos presupuestos. Por tanto, huelga que yo haga una manifestación al respecto porque no es el objeto de nuestro mandato legal. Evidentemente, todo lo que supone avanzar en la estabilidad, en el funcionamiento, todo lo que tiene una relevancia macroeconómica deriva en un impacto para el FROB, fundamentalmente en la participación de Bankia que es lo que está más sometido al mercado, pero no quiero hacer ninguna valoración al respecto porque creo que no entra dentro de mi marco competencial. Espero que lo entiendan desde esa perspectiva.

Si les parece, paso a hablar de nuestra participada principal, Bankia. Me han preguntado por las cuestiones fundamentales relacionadas con la desinversión, con el acuerdo de gestión de la participación que recientemente hemos firmado y con otros aspectos. Siguiendo un cierto orden, saben que en Bankia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 50

tenemos un 61% de participación, y creo que es público y notorio que la acción, comparando con dónde estaba hace un año, cotiza hoy en unos dígitos que reflejan la dificultad de todo el sector financiero y de la cotización en el mercado del sector financiero europeo. Esto desincentiva claramente nuestros planes de desinversión en el corto plazo. Es algo que ya se ha dicho públicamente y es fácilmente comprensible. El FROB ha vendido dos paquetes de Bankia, uno en 2014 por 1300 millones de euros, y otro a finales de 2017 por en torno a 742 millones de euros. Adicionalmente, con los dividendos que se percibirán este mismo año esperamos alcanzar unos 960 millones de euros de dividendos generados por la propia participación.

¿Los planes a medio plazo? Pues son continuar con nuestra estrategia de desinversión que, como también hemos hecho público en varias ocasiones, se basa en un seguimiento continuado del mercado, de la capacidad real de aprovechar ventanas del mercado que satisfagan nuestras expectativas de recuperación de ayudas públicas. Eso lo seguimos haciendo, estamos constantemente monitorizando las posibilidades que tenemos de desinvertir en el mercado de capitales, como ya les he dicho, ahora no parece el contexto más favorable, pero seguimos con el foco puesto en esa actividad. De ahí que nuestra valoración de la ampliación del plazo en dos años decidida por el Gobierno hace unos meses sea positiva. De hecho, formalmente así lo expresamos, puesto que esa decisión del Consejo de Ministros pasó por un informe previo preceptivo no vinculante del FROB, y la comisión rectora del FROB consideró que la ampliación del plazo favorecía la flexibilidad necesaria para continuar trabajando en su objetivo número uno, que es la optimización del uso de los recursos públicos y la maximización, por tanto, de la recuperación de ayudas. Nuestra valoración de esa ampliación del plazo es claramente positiva.

En relación con el acuerdo que se ha hecho público hace unas semanas, tiene su base en algunos principios que orientan nuestra gestión de las participaciones en entidades de crédito y que ahora se aplican exclusivamente a Bankia porque, después de la integración de BMN, ese es el cien por cien de nuestras participaciones en entidades de crédito. Para ser sintético los principios fundamentalmente son tres: el primero es el seguimiento responsable e informado de un accionista relevante en una sociedad, en este caso cotizada; de ahí que hayamos materializado en ese acuerdo el intercambio de un conjunto de informaciones que nos parecen relevantes para ejercer una función de accionista responsable, de accionista que además tiene la particularidad de ser una autoridad pública, un accionista que ha tenido que velar hasta ahora por el cumplimiento del plan de reestructuración y que, efectivamente, inyectó 24 000 millones de euros en la compañía. Por lo tanto, consideramos determinante ese intercambio de información que facilite nuestro seguimiento responsable. Al mismo tiempo, el segundo principio sobre el que descansa nuestra gestión de la participación es el de no injerencia en la actividad profesional ordinaria de los gestores. Nuestra valoración del mejor camino para facilitar la recuperación de ayudas descansa también en la selección de gestores profesionales de una alta cualificación y la entrega a estos gestores de un marco de autonomía profesional y autonomía de juicio en la gestión adecuada. Este nos ha parecido siempre el camino más adecuado para facilitar la recuperación de ayudas públicas, y es lo que se ha expresado en ese acuerdo de gestión de la participación. Y hay un último elemento que nos parece también relevante, aunque de otra dimensión, que es el fomento del mejor comportamiento en términos de protección de los accionistas, de buen gobierno corporativo y de altos estándares en el funcionamiento del mercado de capitales. En ese sentido, creemos que el acuerdo favorece la transparencia, la claridad en las pretensiones del FROB como accionista mayoritario de la compañía y, también, ofrece a los accionistas minoritarios luz sobre lo que entendemos que es una forma de gestionar la participada claramente respetuosa con los intereses de los accionistas minoritarios en la compañía. La presentación de resultados de Bankia hace unos días ha sido bien acogida por el mercado, que es el principal interesado en valorarlo. En línea con lo que he dicho, nos sigue pareciendo que los gestores conducen la entidad desde el mejor esfuerzo y la mayor autonomía profesional en la vida ordinaria, en el día a día de su desempeño, y estos resultados son muestra de ello.

Paso a otra de las cuestiones relacionadas con Bankia, ¿cuál será nuestra capacidad de recuperación total de ayudas? Alguno de los portavoces me preguntaba si somos capaces de estimar el coste definitivo del proceso de reestructuración canalizado a través del FROB. Como habitualmente presentamos estas cuestiones sobre cuánto dinero hemos inyectado, con la máxima transparencia, podemos decir de manera indubitada, para ser más claros y en cifras redondas, que son 59 000 millones e incluyen inyecciones en capital tanto en las entidades de crédito como en la Sareb —en Sareb 2200 millones de euros—, y también incluyen la estimación de pérdidas, esos 2500 millones en garantías de los que hablaba. Además, somos muy claros con lo que ya hemos recuperado, un 10% de esa cifra, 5900 millones de euros. ¿Cómo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 51

lo hemos recuperado? Fundamentalmente a través de las desinversiones ya efectuadas en la mayor parte de los grupos bancarios a los que se inyectó capital, y también por ingresos financieros derivados de los instrumentos que suscribió FROB como ayuda financiera, los famosos cocos, obligaciones convertibles. Adicionalmente, también es importante decirlo, aunque nosotros no lo computamos o no lo denominamos ayuda recuperada, es necesario recalcar que FROB ya ha realizado dos ventas de paquetes en Bankia por un valor conjunto de unos 1300 millones de euros, y adicionalmente con los dividendos de este año va a recibir cerca de 1000 millones de euros incluyendo los que se percibirán en 2019.

Por otro lado, desde una perspectiva de interés público también es importante que cerca de 9000 millones de euros se han devuelto a clientes de entidades que han recibido ayudas públicas, por mala comercialización de productos híbridos, participaciones preferentes y en relación con la OPS o salida a Bolsa de Bankia pues, como saben, todos los clientes minoristas han recuperado su inversión. Esta es otra cuestión relevante. Como también es importante recordar, solo a efectos de completar la foto, que hubo 20000 millones de euros adicionales suministrados por el Fondo de Garantía de Depósitos, por tanto, origen privado de contribuciones de la industria. Y después también es importante recordar que hubo una inyección en torno a 178000 millones de euros en instrumentos de liquidez para las entidades en avales en líneas de crédito, de los cuales le restan al Tesoro 36000 millones de euros en el balance por la parte de la cartera y de la deuda senior viva de Sareb que está avalada por el Tesoro.

¿Cuánto vamos a recuperar, cuál es la cifra recuperable de lo que nos queda? Pues aquí ya entro en otra de las preguntas que ustedes me plantean. Con Bankia, honestamente, no sabemos cuánto vamos a recuperar. ¿Qué les podemos decir? Pues sobre la participación hoy del Estado en Bankia les podemos decir, no sé a cuánto está cotizando en estos momentos, pero imagínense algo menos de 5000 millones. Hace un año, cuando nosotros vendimos el paquete a finales de 2017, sería cerca de un 40% más. Hace más años atrás, más, menos, hoy estamos cotizando en una situación verdaderamente baja, pero eso lo que determina es nuestra incapacidad para decir realmente cuál será la recuperación en Bankia. Como hemos dicho siempre, hacemos el máximo esfuerzo en buscar la estrategia más adecuada de aprovechamiento de las ventanas en el mercado y, sobre todo, confiar en la gestión adecuada de la sociedad.

Otro elemento que va a determinar cuál será la recuperación final será la evolución de las garantías. Ya les he dicho que ahí lo importante es el EPA de Banco de Valencia que son 500 millones, y la realidad es que esa garantía tiene una baja volatilidad en la estimación de pérdida, pero es otro elemento relevante. Nosotros seguimos constantemente la evolución de esas garantías, y ahí en nuestra estimación de pérdida esperada restante puede haber elementos que mejoren esa estimación y también algún elemento que en algún caso pudiera deteriorar la posición del FROB.

Finalmente me detendré ahora en la Sareb. Me han preguntado, entre otras cuestiones, cómo evaluamos el Plan de Negocio de Sareb. Desde la perspectiva del FROB, Sareb tiene 2200 millones de inversión en capital. En FROB nuestra valoración se tiene que basar en la mejor información de la que disponemos, que es el Plan de Negocio vigente aprobado para el periodo 2018-2027. Como recalca el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, siempre trasladamos un mensaje de prudencia dadas las enormes incertidumbres que hay en torno a la evolución del desempeño de Sareb y a su ejecución final, pero la información que utilizamos de base para nuestras estimaciones también contables es el Plan de Negocio. El Plan de Negocio en los últimos años va estimando una cada vez menor recuperación de fondos fundamentalmente por una utilización de hipótesis más conservadoras y por la observación del desempeño real de Sareb en el mercado. Nuestra consideración es que esta línea de prudencia, de cautela en las estimaciones, debe continuar, de modo que en cada plan se refleje lo más fielmente posible la realidad de la compañía con los datos existentes en cada momento, y siempre teniendo en cuenta la elevada incertidumbre a la que Sareb está sujeta. Eso es lo que irá determinando su evolución y el foco fundamental tiene que ser, como decíamos para Bankia, que los gestores traten de optimizar en este caso la cartera de activos que recibió Sareb. Cuando hablo de Sareb, siempre me gusta recalcar que como sociedad de gestión de activos, sociedad privada con un capital público no mayoritario, trabaja fundamentalmente para un objetivo de naturaleza pública; es una sociedad de gestión de activos y como tal es un instrumento de resolución, así lo prevén todas las normas internacionales. Creo que a medida que va pasando el tiempo, tendemos a olvidar el objetivo número uno de Sareb, que fue lograr desobstruir las arterias del mercado inmobiliario español de 2012; fue extraer un problema de muy difícil digestión en el balance de las entidades cedentes que recibieron ayudas en 2012, pero ello no supone que esa dificultad de gestión de los activos se desvanezca en 2012. La gestión de estos activos se periodifica en el tiempo de aquí a 2027, pero hay que ir liquidando progresivamente y hacerlo de la forma más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 52

profesional. No obstante, el objetivo público, el objetivo de resolución esencial de la compañía se logra en 2012, cuando se facilita que las entidades cedentes puedan volver a su negocio central, a su actividad ordinaria de carácter financiero, tras la recepción de ayudas financieras, de ayudas públicas, y la recuperación de la estabilidad en un momento en el que las incertidumbres eran también tremendas.

Como cuestión concreta sobre Sareb, creo que era el señor Palacín el que me preguntaba por el coste derivado del *swap* actualizado. No quiero equivocarme, pero según mis datos, la estimación que tengo es que probablemente con los últimos datos a cierre de 2017 eran en torno a 2000 millones de coste hipotético, ahora es un poco menor por el efecto de la curva, y la valoración actual del *swap* de la compañía serían unos 1750 millones. Esta es una decisión sobre la que en otras muchas otras ocasiones el propio presidente de esta Comisión me ha preguntado en la Comisión de Economía. Efectivamente, el coste financiero de la compañía ha sido elevado, pero en su momento respondió a una racionalidad, que era la de reducir la incertidumbre financiera en la evolución de la compañía y en su objetivo fundamental de liquidación de los activos. La realidad es que el funcionamiento posterior de la curva de tipos de interés la ha impedido aprovechar, dada la existencia de ese derivado, un ahorro de costes financieros mucho más importante.

La señora Madrazo me preguntaba sobre las pérdidas del FROB y si hay algún plan de negocio o alguna decisión para revertir la situación. La verdad es que las pérdidas del FROB son difícilmente gestionables de una forma exógena, porque ya digo que la mayor parte vienen dadas por el coste financiero del FROB. Recuerden que les decía que en torno a 125 millones de euros es el coste financiero del préstamo que tenemos con el Tesoro, que a su vez viene de la ayuda financiera, y esas son más o menos las pérdidas que presenta nuestro presupuesto. Dudo que tengamos capacidad alguna de alterar ese resultado financiero negativo en los próximos presupuestos. La parte operativa está bastante estabilizada, el FROB se financia con una tasa de la industria y sus costes son bastantes sencillos y estables, pero la posibilidad de revertir los resultados negativos del presupuesto son difíciles. Por lo demás, en lo que se refiere a la gestión de nuestras participaciones, que es lo más importante, evidentemente el FROB trata de hacer los mejores esfuerzos y con la máxima responsabilidad en la defensa de sus intereses, que a estos efectos se corresponden con el interés público de la recuperación de ayudas o de la minimización de las ayudas públicas empleadas a lo largo de estos años.

El señor González me preguntaba por el contrato con Nomura. Lleva trabajando con nosotros creo que desde finales de 2017 o principios de 2018, momento en que tomamos la decisión de la integración Bankia-BMN. A partir de ahí contratamos a Nomura, que será el asesor que nos vaya facilitando el seguimiento del mercado desde una perspectiva profesional. Nos parece que realiza un trabajo muy correcto, utiliza información de un panel de diecisiete bancos de inversión que le van reportando su valoración de Bankia y sobre el comportamiento del sector financiero español. Nomura racionaliza, digiere, sistematiza esa información, nos reporta y nos sirve de asesoramiento experto que valoro muy positivamente.

Espero no olvidar ninguna pregunta, pero estoy seguro de que también agradecerán que concluya aquí, porque llevan muchas horas escuchando al compareciente. Les agradezco mucho sus preguntas y, como siempre, estamos a su disposición para cualquier otra aclaración que consideren necesaria.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Ponce. Le agradezco su comparecencia y las respuestas que ha dado a los portavoces de los grupos parlamentarios y le pido disculpas por todo el tiempo que ha tenido que esperar. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI (FERNÁNDEZ GUERRERO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002209); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/002104, 212/002072, 212/002131, 212/002127 y 212/002133); SOCIALISTA (Número de expediente 212/001960) Y POPULAR EN EL CONGRESO 212/002276).**

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir las comparecencias de este año en la Comisión de Presupuestos, pasamos a la última de ellas, que es la del presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 53

En este caso comenzaremos por una exposición previa del señor presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, don Vicente Fernández Guerrero, posteriormente los grupos parlamentarios tendrán un turno de palabra para preguntarle sobre las cuestiones que estimen pertinentes, y concluirá esta comparecencia con su contestación.

Agradezco el tiempo de espera y la comparecencia al presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y, cuando quiera, señor Fernández Guerrero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI** (Fernández Guerrero): Muchas gracias, señor presidente. Nada hay que disculpar, es normal.

Buenas tardes, señorías. Quiero empezar mostrando mi satisfacción por la comparecencia en el Congreso de los Diputados en esta ocasión ante la Comisión de Presupuestos, tal y como hace dos meses y medio hice en la Comisión de Industria para tratar un tema específico, en aquel momento referente a una de nuestras empresas públicas, Navantia, y, como entonces también hice, les expreso mi total disponibilidad, mi absoluta colaboración en la tarea que ustedes desarrollan, en este caso en el control de las cuentas públicas y en el rendimiento que desde SEPI hacemos periódicamente en el Parlamento.

Si me permite, señor presidente, quisiera expresar también, puesto que ya ha sido señalado por parte del presidente de la Agencia EFE, que en SEPI somos más de 76 000 profesionales y en estos momentos tres de ellos están injustamente retenidos por las autoridades venezolanas, y en ese sentido quisiera manifestar el absoluto rechazo que nos merece en el *holding* y la reclamación más absoluta de que inmediatamente sean puestos en libertad tanto las tres personas que forman parte de la plantilla del *holding*, como el colaborador local que también se encuentra actualmente retenido contra su voluntad.

Dicho lo anterior uniéndome a lo que ya el presidente de la Agencia EFE había señalado, como todos ustedes conocerán, el mandato que llevo en SEPI alcanza los siete meses. Es una gran responsabilidad, un cometido trascendental, puesto que en SEPI agrupamos más del 3% del empleo industrial del Estado. Es un *holding* que viene a satisfacer los intereses generales y pone como principal acento esta satisfacción a través de la diversidad, a través del equilibrio territorial y social, contribuyendo a la distribución más justa de la riqueza y a la creación de un empleo de calidad.

Pretendo hacer mi intervención tratando de que sea lo más breve posible, separando dos aspectos, uno referido a aquellas cuestiones de gestión en los últimos siete meses que más incidencia tienen en el ámbito presupuestario y en una segunda parte nos centraremos ya más exclusivamente en los aspectos del presupuesto de SEPI para este ejercicio 2019. Lo hago así porque estoy convencido de que sus señorías, dentro de la labor de control al Gobierno y al sector público, agradecerán que se les dé rendida cuenta de cuáles han sido las actuaciones más trascendentes en las empresas públicas de la SEPI y de las empresas públicas que reúnen el mayor porcentaje económico en el presupuesto tanto en términos de inversión, como de endeudamiento y creación de empleo.

Por eso, me gustaría comenzar mi intervención exponiéndoles las novedades que han acaecido en los últimos tiempos en relación con tres grandes de nuestras empresas: Navantia, Correos y Hunosa. Navantia ha estrenado 2019 con un ambicioso plan estratégico cuatrienal hasta 2022 que fue ratificado a finales del año pasado no solamente por los gestores de Navantia, sino por la totalidad de las centrales sindicales con representación en sus comités de empresa. Como ahora les detallaré, sin apartarme del dato presupuestario, supone un hito histórico de transformación y de garantía de futuro en Navantia. Por su parte, Correos también culminó el año pasado, casi de forma coetánea, un importante acuerdo con los sindicatos para lograr la estabilización del empleo, un plan sin precedentes en el empresa postal. Por último, Hunosa alcanzó un principio de acuerdo con los representantes de los trabajadores para la articulación de un nuevo plan de empresa con efectos muy trascendentes sobre el sector industrial del Principado de Asturias y que trata de despejar el futuro de la compañía. Estas tres empresas son un claro referente de la cohesión social y territorial, lo que define una de las principales características del grupo SEPI.

Sobre Navantia, empezaré por destacar que no solamente ha tenido el respaldo del conjunto de todas las centrales sindicales, sino que en la suscripción del plan estratégico hemos sido capaces entre todos de superar el ciclo político. Sería injusto, sería equivocado y sería soberbio por mi parte pretender que han sido los actuales gestores de SEPI y Navantia los que han hecho posible el plan estratégico. Este plan ha sido el fruto del esfuerzo de todos, en primer lugar de los profesionales de Navantia, pero también de los gestores que desde SEPI y Navantia vinieron colaborando, esforzándose y tratando de llegar a la situación actual, que despeja buena parte de las dudas que afectaban al sector naval público. Quisiera testimoniar y expresar, porque es de justicia, el importante esfuerzo, la importante actuación que en ese sentido desarrolló la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 54

anterior presidenta de SEPI, doña Pilar Platero. Es de justicia reconocerlo y por eso quería dar este testimonio público en el sentido de que el plan estratégico alcanzado es el fruto del esfuerzo de todos.

Navantia absorbe el 80% del empleo del sector naval en España. A plena capacidad, Navantia tiene más de 5000 trabajadores con empleo directo, contrata también a 13 000 empleados indirectos y podríamos llegar hasta 38 000 si tenemos en cuenta la cadena de suministradores y contratistas y el efecto inducido. Territorialmente, Navantia es una empresa muy trascendente, pues supone más del 36% del empleo industrial en la provincia de Cádiz, más del 20% en la provincia de A Coruña y un poco más del 10% también en la Región de Murcia. El plan que arranca con el proyecto de presupuestos que está siendo presentado actualmente supone un volumen de contrataciones cercano a los 11 000 millones de euros, destacando los contratos con el departamento de Defensa para la construcción de cinco fragatas F-110, el aumento del techo de gasto del submarino S-80, la construcción de buques de apoyo logístico para el Ejército de Tierra y el buque de acción marítima para el rescate de submarinos, así como el principal contrato de exportación en este país que se ha producido en el sector para Arabia Saudí en relación con las cinco corbetas. Los contratos actualmente suscritos y formalizados alcanzan 9500 millones de euros, lo cual da idea de que este plan no nace con pies de barro sino con una seguridad económica importante en relación con el conjunto del volumen de contrataciones calculado para el cuatrienio. Se trata de programas imprescindibles para asegurar la carga de trabajo en nuestros astilleros, tanto en los de A Coruña, como en los de la bahía de Cádiz y en Cartagena, y conviene subrayar que en el ámbito de las exportaciones la contribución de Navantia al sector industrial español ha sido muy trascendente no solo en las magnitudes cuantitativas, puesto que estamos hablando de más de 10 000 millones de euros en los últimos años, sino también desde el punto de vista de las capacidades tecnológicas que tiene. Dentro del plan de eficiencia operativa y centrándonos en aspectos presupuestarios, el programa contempla inversiones por 473 millones de euros hasta 2022, donde se incluye la modernización de instalaciones, con 106 millones de euros, la ejecución de programas de construcción naval, con 198 millones de euros, y de transformación digital, con 170 millones de euros. Las inversiones se distribuirán de manera equilibrada entre los astilleros de la bahía de Cádiz y la ría del Ferrol prácticamente en las mismas cifras, 162 y 161 millones de euros, atribuyéndose para la dársena de Cartagena 81 millones. Asimismo, dentro de las actuaciones del Astillero 4.0, hay una treintena de proyectos que se están ejecutando en los diferentes centros, muchos de ellos en colaboración con las universidades y tienen que ver con la robotización y el *big data*.

Hace menos de tres meses les comentaba a sus señorías, a los diputados de la Comisión de Industria, que Navantia no es cualquier empresa. Navantia es la empresa que muchos de los países de nuestro entorno querrían tener, puesto que son muy pocos los que cuentan con las capacidades operativas, industriales y tecnológicas de que disfruta la compañía. En aquel momento les señalaba que estábamos muy cerca de alcanzar el acuerdo que diera fruto al plan estratégico y a una importante medida en orden al rejuvenecimiento de la plantilla. Lo que entonces era una probabilidad ya se ha convertido en seguridad, y en diciembre pasado se aprobó el convenio único para todos los centros de trabajo de Navantia, donde se incorpora desde el punto de vista social un importante rejuvenecimiento de la plantilla. Se van a producir 1658 nuevas incorporaciones, a la par que la salida pactada de 2200 empleados, y también está previsto un plan de formación que alcanzará cerca del millón de euros. En este año que acaba de arrancar la cifra de negocio de Navantia se sitúa en 1574 millones de euros, 28 millones menos que en el presupuesto de 2018, aunque 308 millones de euros más que en la facturación que se espera obtener como consecuencia del retraso en la ejecución de los programas para la construcción de las corbetas destinadas a Arabia Saudí. Por tanto, 2019 va a tener una importancia trascendental en el futuro de nuestra empresa naval, pues marca el comienzo de una transformación radical que se extenderá hasta 2022. Hasta la fecha lo que hace dos meses y medio podía señalar a sus señorías en la Comisión de Industria en términos de probabilidad se va cumpliendo. Se ha aprobado el plan social, se ha aprobado el plan estratégico y entonces decíamos que a mitad de enero se pondría en marcha el programa de construcción de las corbetas destinadas al Reino de Arabia y así ha sido, el 15 de enero pasado se ha puesto en marcha este programa, que va a producir un importante salto tecnológico e industrial, a la par que una importante fuente de ingresos para el plan estratégico de Navantia.

Entrando de lleno en Correos, la cifra de negocios del Grupo Correos se situará este año en 2301 millones de euros, 402 millones más que en el presupuesto del año pasado. La plantilla final pasará de 54 633 trabajadoras y trabajadores a cerca de 55 200 en 2019. Como consecuencia, en términos lógicos, el gasto de personal de la compañía postal pasa de 1526 millones a 1658 millones. Como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 55

mencionaba al principio en titulares, el acuerdo alcanzado entre el Grupo Correos y los sindicatos contiene un plan de estabilización del empleo sin precedentes en la empresa postal. En realidad, siendo ambicioso, sienta las bases de las relaciones laborales de la compañía hasta 2020 y supone un hito en la política de recursos humanos, lo que permitirá dotarse a la compañía postal de los profesionales necesarios para afrontar con éxito los retos estratégicos del futuro. Además de dar estabilidad y consolidar el empleo para 11 200 personas en sus distintas fases, convirtiendo empleo temporal en empleo indefinido, en el acuerdo suscrito con los sindicatos hay una apuesta firme por fortalecer el servicio postal universal prestado a la ciudadanía con los niveles de calidad recogidos en la normativa y en los estándares españoles y comunitarios, sabiendo el importante papel que juega Correos en la vertebración social de nuestro país. Para este servicio postal universal, que es el que auténticamente nos iguala a todos los españoles en este ámbito, se han previsto en los Presupuestos Generales del Estado 150 millones de euros como adelanto a cuenta, una cifra bastante superior a los 120 del ejercicio pasado. Como presidente de SEPI, puedo decir que es un motivo de tranquilidad que tanto los gestores de la empresa, como los representantes de sus trabajadoras y trabajadores coincidan en que Correos, además de mantener una posición privilegiada y de dominio en su segmento tradicional, debe perfilar líneas de actuación estratégica para los próximos años que generen valor y propicien su crecimiento a través de la diversificación y la búsqueda de nuevas oportunidades en segmentos como son el logístico, el *e-commerce*, el de servicios financieros, la expansión internacional y, cómo no, por supuesto, como todas sus señorías comprenderán, en el ámbito de la paquetería.

Dicho esto de Navantia, dicho esto de Correos, también he destacado al inicio de mi intervención los avances experimentados en Hunosa, donde este año partimos con un preacuerdo alcanzado con los sindicatos. El reto para este ejercicio consiste en determinar los detalles del plan de empresa, que establece un primer periodo de transición 2019-2021 y un segundo de consolidación del Grupo Hunosa, permitiendo su funcionamiento estable a largo plazo. Les expongo, aunque sea de forma muy resumida, las líneas fundamentales de este plan. En primer lugar, se va a mantener la producción de energía eléctrica en la central termoeléctrica de La Pereda, con la puesta en marcha de actuaciones dirigidas a asegurar su rentabilidad. Mientras que la legislación lo permita, la central dispondrá del combustible procedente del pozo San Nicolás. Hunosa también desarrollará las labores de clausura y posclausura de las unidades de producción afectadas por el plan de cierre aprobado por la Unión Europea en 2016, cuya duración se estima en un plazo no inferior a los dos años. La empresa seguirá contando con el apoyo de las subcontratas. Hunosa va a ser potenciada como empresa de restauración ambiental y el lavadero de Batán lo queremos situar dentro de las nuevas líneas de negocio rentables de la compañía. El principio de acuerdo ha sido suscrito por la compañía y los sindicatos en el contexto de la transición de su actividad desde la minería del carbón hacia el ámbito de la energía, los servicios energéticos y la restauración medioambiental. Señorías, el objetivo final es la reactivación de la actividad de las comarcas mineras en la cuenca central asturiana, apostando por un nuevo modelo económico e incluyendo un compromiso con el empleo. Tenemos que ser conscientes de que la recuperación económica y social de este territorio es uno de los compromisos de SEPI y uno de los motivos de la existencia del *holding* público. Tenemos un compromiso con el desarrollo sostenible, que constituye un elemento vertebrador de nuestra compañía, y, por tanto, la transición energética, orientándonos hacia un modelo más competitivo, no ha de ser un problema, sino, desde luego, un desafío, pero también una oportunidad. Como todos ustedes conocen, la situación concreta de Hunosa tiene lugar en el marco de la decisión de la Unión Europea de proceder al cese de la producción de carbón a partir de diciembre de 2018. En definitiva, este principio de acuerdo permite despejar una parte importante de las dudas que existían sobre el futuro de la empresa a partir del 1 de enero de 2019, abriendo un periodo de sosiego en el que Hunosa debe acometer una transformación de su actividad en el marco de las políticas de transición energética en marcha.

Señorías, después de describirles algunos de los principales vectores, con sus consecuencias presupuestarias, de la gestión principal de SEPI en los últimos siete meses, paso ahora a trazar las principales magnitudes del presupuesto, con carácter general, ante las que conviene tener como referencia, de entrada, como ya decía antes, que tenemos un nivel de empleo superior a los 76 000 trabajadores, que, si tenemos en cuenta el empleo inducido, sería próximo a los 260 000 trabajadores. Por su implantación geográfica en las diferentes comunidades, con centros de producción en todas ellas y en buena parte de las provincias de España, las empresas del Grupo SEPI contribuyen a conseguir un país más cohesionado en el plano económico y social. Estoy hablando, además de las tres compañías a las que me he referido destacándolas antes: Navantia, Hunosa y Correos, de Tragsa, como referente en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 56

la gestión medioambiental y en la construcción de infraestructuras; Mercasa, centrada en la distribución agroalimentaria a través de una red de veintitrés centros comerciales, la mayor parte de ellos en colaboración con los entes locales; Saeca, que ejerce una función fundamental en el apoyo financiero a la agricultura y al medio rural; la Agencia EFE, un auténtica multinacional de la comunicación y de la difusión de noticias españolas y en español; Ensa y Enusa, compañías referentes en el ámbito energético dentro del sector nuclear; Mayasa, pionera en el desarrollo de las tecnologías de la gestión del mercurio; Sepides, especializada en los mercados de desarrollo empresarial inmobiliario; Cetarsa, con un papel muy activo dentro de los mercados del tabaco, fundamentalmente en Extremadura, y el Hipódromo de la Zarzuela, volcado no solamente en la industria del ocio, sino también en el fomento de la cría caballar. El Grupo SEPI, en su conjunto, espera obtener unos ingresos en este ejercicio de 6248 millones de euros, lo que supondría algo menos de un 5%, un 4,9% más que el año pasado. La cifra de negocio de la actividad corriente del Grupo SEPI supone el componente más destacado y sumará 5318 millones de euros en 2019, lo que supone un aumento del 6%. De estas significativas cifras de negocio, la mayor parte, al igual que ocurrió el año pasado y fue expuesto por el entonces presidente del SEPI, corresponde a Correos y a Navantia, cuyos datos al respecto ya se los he expuesto con anterioridad.

Otra partida que considero relevante destacar es la participación en beneficios de las sociedades puestas en equivalencia. Gracias a esta participación en los dividendos de las sociedades en las que tiene una participación minoritaria SEPI, prevemos alcanzar 390 millones de euros en 2019, 40 millones más que en el ejercicio pasado. Este incremento se basa fundamentalmente en el alza que se produce en el dividendo obtenido desde AIRBUS, donde se pasa de 143 a 182 millones de euros de 2018 a 2019.

En el capítulo de gastos, el total previsto para este ejercicio ascenderá a 5855 millones, de los que el 56%, 2698 millones, corresponde al capítulo de gastos de personal. Como también ocurrió el año pasado —este presupuesto en este sentido es bastante continuista—, el aumento en este capítulo deriva, sobre todo, del incremento de la plantilla de Correos, al que también me he referido hace un momento. Gracias a este incremento en el capítulo de gastos de personal y a las actuaciones desarrolladas fundamentalmente dentro del Grupo Correos pero también en otras empresas del grupo, finalizaremos 2019 con una plantilla global de 76 491 trabajadoras y trabajadores. El resto de las partidas del gasto dentro del Grupo SEPI se estima, en términos globales, en 2792 millones de euros, de los cuales el mayor volumen es el correspondiente a los gastos de aprovisionamiento, que asciende a 1860 millones de euros, 40 más que al cierre de 2018. Las principales empresas que aportan estos datos en relación con el aprovisionamiento de nuevo son Navantia y Correos y en este caso también Tragsa, aportando entre las tres casi el 80% de los gastos de aprovisionamiento: la primera, Navantia, con 964 millones, 30 menos que el año pasado; la segunda, Correos, con 318 millones, 38 más que en 2018, y la tercera, Tragsa, con 190 millones, 78 menos que en el ejercicio anterior.

Capítulo importante también es la previsión de endeudamiento dentro del Grupo SEPI para este año, que asciende a 7342 millones, frente a los 7520 de 2018. Las dos principales empresas que suponen el mayor endeudamiento dentro del grupo son Navantia, con 5022 millones de euros previstos para este año, y la SEPI matriz, con 2205 millones, producto fundamentalmente de la labor de atención dentro de SEPI matriz a las necesidades financieras de las empresas del grupo.

Señorías, de todas estas cifras que les he expuesto se extraen unos beneficios para el Grupo SEPI de 391 millones de euros después de impuestos, frente a los 148 millones previstos en el presupuesto de 2018. A estos resultados positivos ayudan las mejoras esperadas en SEPI matriz, Navantia y Correos y se derivan fundamentalmente del incremento de la cifra de negocio del grupo, al que me he referido al abordar el capítulo de ingresos. El volumen de inversiones dentro del Grupo SEPI también asciende respecto del ejercicio anterior, puesto que pasamos de los 295 millones del ejercicio 2018 a 302 millones. Todas las comunidades autónomas y la práctica totalidad de las provincias se ven beneficiadas como consecuencia de este aumento de las inversiones y SEPI aprovecha su amplia presencia territorial para favorecer la cohesión territorial a través de las empresas. Por exponer solo unos datos en materia de inversión, precisaré que esta cifra de inversiones irá destinada en un 20% del total a Andalucía, en un 19% a Madrid, en un 15% a Galicia, en un 7% a Cataluña, en un 5% a la Región de Murcia y en un 4% respectivamente a Asturias, Comunidad Valenciana y Cantabria. Si desagregamos las cifras de inversiones por alguna de estas empresas, cabe destacar la cifra de Correos, con 132 millones, destinados fundamentalmente al sistema Citypaq y a la reforma de instalaciones.

Navantia dispondrá de 118 millones de euros para el reacondicionamiento de los pórticos de Puerto Real, el nuevo taller de paneles de San Fernando, así como equipos de transporte y robotización de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 57

operaciones que beneficiarán a todos los astilleros. Mercasa, ENSA y Tragsa con 11 millones, 10 millones y 14 millones respectivamente completan las cifras de inversiones más significativas dentro del Grupo SEPI.

Termino, señorías, refiriéndome también al capítulo de innovación. El esfuerzo de innovación que se desempeña desde el Grupo SEPI no es una opción, es una obligación. No podemos ser competitivos, no podemos mantener el Grupo SEPI actualmente, si no desarrollamos un importante esfuerzo en términos de innovación. Todos los gestores tanto privados como públicos conocen este aserto y no podemos de ninguna manera alejarnos de él. Por eso vamos a incrementar el capítulo de innovación, llegando hasta el 3,4% de la cifra de negocio global de SEPI y en términos cuantitativos 178 millones de euros, que es casi un 11% más respecto del presupuesto que se previó el año pasado y un 22% más respecto de lo ejecutado en 2017. Navantia con cerca de 126 millones de euros, el Grupo Correos con cerca de 39 millones y Enusa con más de 6 millones están a la cabeza de estas partidas en términos de innovación. El esfuerzo de innovación no se desempeña tan solo desde las empresas, sino también desde el SEPI en Madrid, mediante la canalización de inversiones con el Fondo de Fomento de la Investigación, desde donde se financian los diferentes proyectos empresariales de esta naturaleza.

Con esto, señorías, acabo la primera parte de mi intervención. Perdónenme, si me extendido, sobre todo a las horas en las que estamos hablando. A partir de ahora me encuentro a su disposición para cualquier cuestión o pregunta sobre cualquier aspecto presupuestario y de gestión de SEPI que tengan a bien formularme.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Guerrero.

A continuación es el turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ten.

El señor **TEN OLIVER**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Fernández. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos se une de forma solidaria con las personas que están retenidas en Venezuela, así como con la cantidad de personas que han fallecido, debido a la calamidad que está pasando ese país vecino y hermano por esta lacra.

Permítame también que tenga una muestra de agradecimiento, sobre todo porque está en la última intervención de esta Comisión de Presupuestos. Yo quería agradecer el trabajo, y muchas veces el sufrimiento, de los servicios de esta Cámara, especialmente al cuerpo de taquígrafas y ujieres, así como a los miembros de la Mesa de esta Comisión porque este año ha sido excepcional. Asimismo, quiero agradecer el tono del resto de los portavoces que durante estos cuatro días intensos hemos estado debatiendo.

Hay veces que al Partido Socialista no le gusta que le digamos que no cumplen por los ingresos, pero no solo se lo decimos nosotros. Lo cierto es que vamos a entrar en materia, señor Fernández, porque yo tengo bastantes dudas de este presupuesto de SEPI, sobre todo a nivel agregado de partidas. Quizás me haya perdido en alguna de las explicaciones que ha dado, y se lo digo sinceramente, si hay algún error, por favor, me lo indique usted. En el libro amarillo dice que el Grupo SEPI recibirá una aportación del Estado de 399 millones de euros en 2019. Si comparamos esta aportación con la del año 2018, que fue de 149 millones, la verdad es que supone un incremento de más del cien por cien. No sé si ese dato es correcto, y si es así, quería preguntarle de qué depende la evolución de la aportación del Estado. Viendo las cifras de negocio en su balance, según ha comentado, hay un aumento de cerca de 300 millones más, es decir, pasa de 5016 a 5318 millones a nivel agregado. Viendo la evolución de los resultados y amortizaciones hay un resultado del ejercicio, como ha dicho, de 148 millones en 2018 y se espera un resultado del ejercicio, después de impuestos, de 391 millones de euros. Eso supone un aumento de 250 millones, que casualmente es el aumento de la aportación del Estado. No sé si es una forma de maquillar la cifra, o realmente esos 250 millones están en otra partida y no lo vemos. El año pasado hubo unas inversiones de 298 millones y este año son 306, aquí no hay gran diferencia. Pero me gustaría que me explicara, si tiene datos, del nivel de ejecución que en 2018 se han hecho de esas inversiones.

En cuanto al endeudamiento, usted ya ha dicho que son 7342 millones, de los cuales más de 5000 millones corresponden a Navantia. Es cierto que se prevé menos endeudamiento que en 2018, pero esto afecta muchísimo en cuanto a los intereses que estamos pagando de todo ello. Ciudadanos tiene una opinión muy crítica de la falta de rigor y respecto de las normas de estabilidad presupuestaria, porque además esto incide directamente en ello. Hay un grave riesgo de credibilidad —no voy a entrar ahora en detalles—, que hemos ido dilucidando en todas estas comparecencias en todos estos días. Tenemos una deuda del PIB de cerca del cien por cien, del 98%, por lo cual somos muy vulnerables ante el riesgo; es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 58

decir, la prima de riesgo nos afecta evidentemente. Hemos comparado alguna vez aquí el modelo francés. Francia tiene una deuda similar a la nuestra, pero paga la mitad de la prima de riesgo. Señor Fernández, yo le pregunto: ¿cómo puede afectar a la SEPI que la Comisión Europea haya considerado que estos presupuestos están en riesgo de grave incumplimiento con las normas del pacto de estabilidad, aparte de la AIReF y el Banco de España? Digo esto, porque quería saber cómo afecta al pago de intereses. ¿Cómo han hecho esa previsión de pago de los intereses, si no cumplimos y nos aumenta la prima de riesgo?

En cuanto a las inversiones, si me puede dar detalle, perfecto. Las inversiones están supeditadas —insisto— un poco al agujero de estos Presupuestos Generales del Estado de más de 10 000 millones de euros, que no solo lo digo yo sino también la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Esto puede traer frustración, y lo digo por usted. Es decir, usted puede hacer una buena gestión de la SEPI, pero igual tiene un cierre contable y no puede ejecutar esa inversión que necesitan todas y cada una de las empresas. Si tenemos un cierre contable, como pasó en 2016, ¿cómo afectaría ese acuerdo de no disponibilidad o ese adelanto de cierre contable? ¿En dónde cree que podría afectar las inversiones o el ajuste en todas y cada una de las empresas de las que es responsable?

En cuanto a las empresas usted nos ha hecho un detalle de estas. Yo quisiera entrar solamente en dos aspectos, en Correos y en Navantia. Intentaré ser breve. En cuanto a Correos, ese mastodonte de empresa, usted decía que había llegado a un acuerdo con los sindicatos y ahora entraré en ello, pero lo cierto es que estos presupuestos recogen una cuantía de 150 millones de euros como contraprestación a la prestación de ese Servicio Postal Universal. Nos parece correcto porque además vienen a corregir una situación de déficit de Correos que llevaba antes en 2018, como bien conoce. Sin embargo, debería tener una contrapartida con algunas medidas, con algunas reformas en profundidad para dar mucha más estabilidad y futuro a Correos. No sé qué piensa sobre ello.

También estoy en la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas. Hace unos meses vimos un informe de Correos que nos recomendaba un recorte en su estructura. Además, creo que es una entidad con unos profesionales suficientemente independientes y con criterio. Decía que había que adaptarse a la caída de la demanda de los servicios postales tradicionales. Este Gobierno no es que no solo no lo haya acometido, sino que ha hecho todo lo contrario. Usted ha venido aquí a indicarnos la firma de un acuerdo con los sindicatos Comisiones Obreras, UGT y CSIF de consolidación y reposición. Me ha parecido escucharle decir que son 11 200 puestos de trabajo, no sé si me equivoco en la cifra, y además subidas salariales del 9%. Sinceramente, hemos visto cómo lo primero que hizo el señor Sánchez en junio fue esa política de dedazos. Realmente cambió todos los directores de las empresas públicas, independientemente de que lo hicieran bien o no. Lo cierto es que la mayoría llevaban el carné del PSOE y hemos visto cómo muchísimas personas no tenían conocimiento ni experiencia profesional suficiente. También hemos visto algún caso muy llamativo de un paisano mío valenciano que entraba en la Empresa Nacional de Uranio siendo licenciado en Filosofía. Digo esto porque me da la sensación de que esto es una especie de recolocación, pero usted tiene que justificar esto a los ciudadanos. ¿Cómo se puede plantear en distintas fases subidas salariales del 9% y una consolidación de 11 200 puestos de trabajo, cuando estamos viendo la situación de Correos?

Otra recomendación del Tribunal de Cuentas era la necesidad de dotar de seguridad jurídica y transparencia la prestación del Servicio Postal Universal. Usted ha dicho que había un plan de 150 millones, y luego ha mencionado futuros planes. Yo no veo nada realizable, aunque es cierto que solo lleva seis meses en ese puesto.

Por último, tenemos una información periodística sobre Correos y quería que nos confirmara si es cierta o no. Dice que Correos quería llevar las oficinas bancarias a zonas rurales, a aquellos sitios donde las entidades bancarias no llegan. No sé si este es un anuncio también o me lo puede concretar.

Luego está el tema de Navantia, otra de las empresas que más peso tiene en el balance de la SEPI. Nos ha comentado aquí algunos planes, pero nos ha sorprendido a muchos que en estos presupuestos no se contemple ni un solo euro para los proyectos ya prometidos y firmados en ese plan estratégico para los astilleros de Cádiz.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ten, tiene que ir concluyendo, por favor.

El señor **TEN OLIVER**: Terminó enseguida, señor presidente.

Por tanto, este asunto como el aumento de las inversiones en Cataluña, aunque sé que quizás no dependa de usted, nos hace dudar del criterio utilizado para distribuir regionalmente la inversión, que en vez de que sea una decisión técnica estemos ante una decisión política.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 59

Termino, señor presidente, muchas gracias por el tiempo. Estos presupuestos, todos los Presupuestos Generales del Estado, son la expresión política que un Gobierno puede llevar a la práctica y materializarse en esos recursos públicos. Sinceramente, desde Ciudadanos estamos muy preocupados —yo se lo he transmitido en esta intervención— de que usted no pueda ejecutar todo aquello que quiera hacer, porque los señores del Partido Socialista evidentemente no cuadran los ingresos. Hay un boquete aquí de más de 10 000 millones de euros. Esto puede producir recortes, le puede producir recortes a usted en disponibilidad de crédito y, lo peor de todo, es que puede producir frustración a los ciudadanos. Le anticipo —ya lo hemos comentado— de que vamos a hacer algo para mejorar esto y vamos a presentar una enmienda a la totalidad que se debatirá los próximos días 12 y 13 de febrero. Le deseo acierto y suerte en su puesto, pero el Grupo Parlamentario Ciudadanos no puede consentir que estas cifras no se cumplan porque será la frustración de los ciudadanos en el futuro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ten.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Díaz.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor presidente de la SEPI. Voy a pedir disculpas porque hay una comparecencia de Defensa inmediatamente después, por lo que probablemente tenga que abandonar la Comisión. Así que le pido anticipadamente disculpas. Al efecto de ser útil, mi grupo va a formularle las preguntas a las quince empresas públicas por escrito para facilitar el trabajo a la propia SEPI, y por supuesto, a la propia Mesa. Por tanto, voy a cumplir el tiempo.

Efectivamente, nos sorprende el beneficio neto que planean, porque supondría un incremento o una multiplicación por ocho del beneficio neto del ejercicio anterior. Estamos muy satisfechos si es así, sobre todo porque se colige de esta realidad que lo público funciona y que hemos de mimarlo, cuidarlo de manera extrema. Pero sí que nos llama la atención que frente a la cifra de beneficio neto de 45,8 millones de euros del pasado ejercicio, se haya multiplicado por ocho. Quizás esto sea excesivo, por las cifras que ustedes manejan.

Vamos a ir rápidamente con los temas que nos preocupan. Mi grupo ha instado a una reunión con usted para abordar algunos temas de las empresas que tienen que ser atendidas desde la SEPI, léase el caso de la naval o de Alcoa. A día de hoy no hemos obtenido respuesta. Nos gustaría, si puede, que nos facilitara a mi compañero o a mí una nueva cita para ser capaces de tener la oportunidad, antes de que acabemos con Alcoa definitivamente y con la naval, de explicarle el planteamiento que nosotros tenemos. También le anticipamos ya que la concepción que tenemos en el Grupo Confederal es similar a la que tienen Francia, Italia o Alemania. Estamos trabajando en unas enmiendas para que desde la SEPI exista participación en estas empresas, para ser sensatos y hacer exactamente lo mismo que hacen los países de nuestro entorno.

Programa 499.N. Es cierto que hacen un esfuerzo presupuestario en Correos para acercarse a los necesarios 180 millones de euros para la prestación del Servicio Postal Universal, pero falta dinero todavía. Usted sabe que falta dinero, y lo sabemos todas, al igual que los sindicatos. Además, sabemos que así vamos a seguir teniendo un problema en Correos. Usted mejora, sin duda, el planteamiento que hacía el Partido Popular y que ha hecho durante este tiempo con el recorte —lo conoce bien— de los 120 millones de euros. Pero sí que nos gustaría formularle algunas preguntas en relación con el plan de prestación.

En primer lugar, ¿en qué trámite se encuentra esta gestión ante las instancias europeas para que tenga el visto bueno el propio plan? ¿Qué plazo tiene previsto el propio Gobierno, usted mismo, para llevar a buen término el desarrollo de este plan? ¿Cuáles son sus principales propuestas y medidas para garantizar la prestación del Servicio Postal Universal —no tengo tiempo para explicarle lo que supone, lo conocemos todas en esta Comisión—? ¿Y qué recorrido le resta al plan, una vez que se ha autorizado en Bruselas para que pueda ser aprobado? ¿Qué cifras están manejando para la prestación del plan, para el coste unitario de la prestación del Servicio Postal Universal, tras el informe que emitió en su día la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia?

En definitiva, queremos formularle dos preguntas ante las propuestas complicadas, a nuestro juicio, que ha hecho la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ya que tenían que ver con el propio incumplimiento de la ley, que es reducir el número de reparto diario. ¿Qué opinión tienen sobre esta cuestión, sobre el informe que público la comisión? También nos gustaría conocer su opinión sobre la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 60

supresión de la paquetería como elemento del Servicio Postal Universal. El problema, que usted conoce perfectamente, tiene que ver con el contrato de Amazon, con sus pérdidas o no pérdidas y con las prioridades establecidas. Ahora se dan instrucciones directamente a los trabajadores y las trabajadoras de Correos para que atiendan antes que nada a la paquetería y los servicios que tienen que ver directamente con Amazon. Esto es real, esto se da y nos consta que se dejan de lado servicios urgentes, incluso burofax, y se priman desde los propios servicios y jefaturas el reparto de Amazon.

¿Qué opinión tiene, si es cierta esta propuesta, sobre la expansión de Correos hacia el sudeste asiático? ¿Qué piensan hacer en este sentido? ¿Qué modelo van a seguir, el inefable modelo de AENA y Renfe que hemos vivido y han aprobado hace escasamente diez días en el Pleno de este Congreso? ¿Qué pretenden realmente hacer?

La gestión del nepotismo en Correos. Correos ha estado gobernada por el bipartidismo, PSOE y PP. Todas las jefaturas, podríamos poner nombre y apellidos, se han adjudicado en función de los Gobiernos de turno. Esto es algo real. Existen sentencias y denuncias a diario sobre las relaciones de nepotismo e incluso se habla de qué hay que hacer para poder entrar en Correos, aunque no me da tiempo hablar sobre los últimos ejercicios de las oposiciones y demás. Me gustaría que nos hablara también de qué medidas van a tomar para eliminar esta realidad en una empresa pública con esas sentencias y hasta con comportamientos bastante groseros.

Finalmente, ¿en qué situación se encuentra el tema de las noticias de abrir las oficinas postales para la gestión de trámites administrativos? A nosotros nos parecería muy bien, al igual que a toda la España rural. Galicia, Asturias, Extremadura, Andalucía, todas me están saludando por aquí. Lo veríamos muy bien, pero el problema es que necesitamos personal y ahora mismo no existe.

Agencia EFE. Siguen ustedes sin responder a las necesarias tasas de reposición, tampoco responde la SEPI al plan de las carreras profesionales. Siguen sin dar respuesta a los profesionales respecto al incremento salarial ligado al complemento de productividad, ni tampoco a los problemas que tienen con la jornada laboral.

Respecto a Enusa nos gustaría que nos dijera si el plan de empresa va a abordar al conjunto de los trabajadores y trabajadoras afectados especialmente en la subcontratación. Nos consta que ahí está el problema. Hasta dónde va a llegar y si va a afectar la cobertura a esos 250 trabajadores y trabajadoras que están en manos de la subcontratación.

Navantia es un asunto en el que no me detengo, pero es cuestionable porque el programa 444.B consigna la misma cantidad que el año pasado con el Partido Popular para abordar cuatro proyectos, en los que no me detengo por falta de tiempo.

Enresa. Es cierto que hay una reducción de 186 a 108 millones de euros, pero le advertimos, al igual que lo hicimos a doña Pilar Platero, respecto al proyecto de los 68 millones que tienen que ver con Villar de Cañas. En el caso de que ustedes lo mantengan vamos a presentar una enmienda de supresión. Usted conoce perfectamente los problemas ambientales que hay sobre esta realidad. Por tanto, las preguntas son sencillas. ¿Van a eliminar esas consignaciones? ¿Es suficiente la dotación actual de 108 millones globalmente del fondo de Enresa para poder garantizar el cierre nuclear? ¿Cuáles serían, en su caso, las alternativas?

Termino, presidente, refiriéndome a los préstamos participativos cuya ejecución ha sido exactamente este ejercicio de cero euros. El planteamiento que les hacemos, en la línea que hemos señalado antes, es que existan líneas de financiación y participación pública respecto de proyectos industriales.

No me da tiempo referirme a nada más. Me quedan preguntas sobre Mercasa y las treinta trabajadoras que se encuentran actualmente en auténtica incertidumbre. Estoy hablando del Grupo Vegalsa. ¿En qué situación se encuentra actualmente la concesión?, ¿van a garantizar el mantenimiento del empleo?

Finalmente, en cuanto al tema de Red Eléctrica de España, dejo las preguntas por escrito y se las entrego a la Mesa para que las respondan. ¿Van a mantener el 20% actual de participación pública, a pesar de que el máximo legal es del 10%? ¿Hay previsión de ampliar el capital público en esa empresa? Le entrego ahora mismo al presidente de la Comisión las preguntas por escrito, ya que tendré que ausentarme.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díaz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Galeano.

El señor **GALEANO GRACIA**: La señora Díaz ha dejado todo por aquí, aunque el tiempo es limitado para los demás, y ya se va. **(Risas)**. De todas maneras, en primer lugar, quiero dar las gracias al señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 61

presidente y al compareciente, así como a los profesionales de esta casa. Se demuestra que aquí me van abandonando los compañeros, el sonido de los altavoces, me echan hacia atrás... Hablaba antes el señor Ten del tema de los carnés y de las presidencias. Como hay ciudadanos que tienen el carné socialista y han sido capaces de hacer en seis meses lo que otros en mucho tiempo no, o han rematado un trabajo de una manera absolutamente exitosa, yo que tengo también el carné socialista espero que aunque me hayan dejado solo sea capaz de hacer la intervención lo más eficientemente posible.

Gracias, señor presidente, por su comparecencia. Desde luego hablar de SEPI es tratar de empresas muy diversas, con problemáticas muy concretas, como ha dicho, con proyectos a futuro que encierran muy diferentes retos, cada uno por sí mismo. En tono cariñoso es prácticamente como sería un monstruo con muchas cabezas, aunque sin duda hay algunas, como dice, que por su protagonismo en cuanto a cifra de negocio y número de trabajadores, así como por su alcance territorial nos obligan a detenernos como usted ha hecho en esta exposición.

Señorías, en estas grandes cabezas empresariales es en donde para consolidar y avanzar un proyecto potente, sólido, como deseamos los socialistas en este caso, se requiere una cimentación adecuada que es el primer paso absolutamente imprescindible para el devenir de ese proyecto. Esa cimentación adecuada pasa por un clima de confianza mutua entre gestores, empresas y trabajadores, que es ese clima, esa paz social que yo creo que se ha conseguido, usted lo ha enumerado, en empresas tan significativas como Navantia y Correos. Además, este clima es afortunado para todos, para la empresa, para los gestores, para los trabajadores, para el Gobierno y para el país. De alguna manera yo creo que esto es como calzar los neumáticos de un vehículo de competición. Si somos capaces de calzar esos neumáticos de forma adecuada, si generamos un clima de diálogo y esperanza laboral, luego ese coche es capaz de competir. Ya veremos adónde llegamos, pero por lo menos podremos competir.

Señorías, este conglomerado empresarial tiene en términos generales un auténtico reto —lo ha detallado también el señor presidente— que es transversal a toda la SEPI. Me refiero a que hay que adaptarse a una realidad actual, cambiante, globalizada, muy competitiva y exigente desde el punto de vista tecnológico y digital. Para adaptarse e incluso yo diría que para sobrevivir en contextos de futuro el presupuesto destinado a la innovación y al desarrollo tecnológico nos parece a nuestro grupo imprescindible. En función de la inversión que seamos capaces de hacer, se recogerán en un futuro beneficios o lamentos. Por eso, aunque la comparecencia ha sido muy densa, creo que sí ha hecho alguna mención a ellos. Me gustaría saber cómo hemos cerrado el ejercicio anterior en I+D+i, por ejemplo, en el Grupo SEPI o en algunas de sus principales empresas. ¿Qué inversiones se prevén en un futuro en este segmento?

Centrándonos en empresas con nombres y apellidos se ha hablado de Correos. Los Reyes Magos nos trajeron, fue casi San Nicolás, un gran regalo en Navidad que fue ese acuerdo o convenio que hay que situar con su valor, con su absoluto valor como hito histórico en esta compañía. Usted lo ha dicho, es una empresa histórica que sigue haciendo historia sin quedarse anticuada, al menos ese es el objetivo. Para ello creo que hay una serie de proyectos muy ilusionantes en el horizonte, que de alguna manera vienen a confirmar la ilusión, así como unas propuestas muy interesantes en este presupuesto que presenta este grupo directivo actual.

Otros portavoces se han referido a la implementación territorial de esta compañía, algo que la sitúa como un actor principal en ese proceso de vertebración territorial que nuestro país necesita ahora más que nunca. Hay indudables sinergias y ha hablado de diferentes alternativas. De alguna manera este tipo de compañías como el Grupo Correos que tiene presencia física en diferentes territorios —como decía la señora Díaz, aunque en mi caso sea Aragón y no lo haya citado, con tremendos problemas demográficos y de despoblación—, esas oficinas de Correos pueden servir como una auténtica argamasa que sustente la prestación de servicios públicos allí donde otros ni quieren llegar ni podrían llegar seguramente. El futuro de Correos es tecnología, digitalización, logística e internacionalización, o como usted ha dicho, señor presidente, no lo será.

De Navantia quiero hacer mención al trabajo que hay detrás de este proyecto, cuántas tardes perdidas de sus diferentes gestores, de sus sindicatos, de sus empleados. Digo perdidas en el sentido de preocupación, de estar dando vueltas a la cabeza, no tanto de ocupación, pero en sentido positivo. Como ha dicho el presidente hemos logrado en estos últimos compases del año firmar un hito histórico en esta compañía y poner en valor el trabajo, esas preocupaciones anteriores que se habían producido y recuperar de alguna manera la ilusión de muchas familias portuarias, de muchas familias que exigen la máxima dedicación en esta compañía. Creo que este plan estratégico hay que verlo como un sólido muelle —hablando de Navantia— del que puede surgir ese transatlántico, ese buque que le puede llevar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 62

a buen puerto. No cabe duda de que vamos a tener complicaciones, pero creo que estamos en el buen camino. Es una apuesta de firme compromiso socialista, porque esas poblaciones que menciona son de tradición obrera, fuertemente castigadas por reconversiones, por pasados que todos conocemos; es una exigencia socialista que este proyecto llegue a buen puerto. Señor presidente, lo ha comentado algún otro portavoz anteriormente, ¿en qué medida es factible repartir o equilibrar las cargas de trabajo entre los diferentes territorios, entre los diferentes astilleros? Creo que esta es una cuestión que genera preocupación en estas poblaciones. Hablaba de la tecnología en Correos y lo mismo digo de Navantia.

Ha dicho algo importante en el tema de Hunosa. Hunosa está en el sector energético, concretamente en la minería, y no hay que hablar de la problemática de la transición en este sector, pero creo que se está llevando de una manera muy responsable, mediante un acuerdo —usted también lo ha mencionado— de sindicatos y trabajadores con el Gobierno. Creo que este es el camino para reconducir esta transición que nos toca tan de cerca a los socialistas, porque algo sabemos de esas cuencas mineras.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, por favor.

El señor **GALEANO GRACIA**: Acabo ya, señor presidente.

Señor Juncal, esto acaba del todo ya. Señor presidente, estamos ante un gran reto para usted y para este Gobierno. Esta gestión de SEPI encaja perfectamente en nuestro programa político de confianza y de apoyo al sector público empresarial. Para otros quizá no tiene tanta importancia demostrar las cualidades, las potencialidades que esconde lo público, la gestión económica y socialmente responsable de lo público, incluso diría que habrá quienes vean con buenos ojos cierto abandono de lo público para así poder desprestigiarlo luego. Esa no es nuestra visión, usted lo sabe, es conciente de ello, y por ello le transmitimos que nos ilusionaremos con cada proyecto, con cada acuerdo laboral como los que se están firmando y con cada pedido que nos llegue del exterior, porque SEPI, señor presidente, hace país, forma personas, vertebramos territorios, presta servicios que otros no podrían prestar, lleva la bandera española por todo el mundo, es marca España y, además, señor presidente, es de todos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Galeano.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Juncal.

El señor **JUNCAL RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero mostrar nuestra preocupación y decir que estamos deseando que los miembros de la Agencia EFE sean puestos en libertad inmediatamente. También quiero trasladarle —se lo dice el Grupo Popular, pero creo que lo suscriben todos los grupos de la Cámara— nuestro reconocimiento a esa brigada central de salvamento que pertenece a Hunosa, que lamentablemente ha tenido que actuar, de la que todo el país ha estado pendiente durante quince días. También quiero comentarle que si ve que me levanto no es que me vaya por descortesía o porque no me interese, sino porque a las cuatro tenemos una comparecencia de la ministra de Defensa, precisamente para hablar de un tema relacionado con Navantia.

Tengo una duda respecto al presupuesto que presenta para el año 2019. Usted habló de importe neto, cifra de negocio, 6000 millones. No sé si le he entendido mal o es que hay un error, porque en la copia del presupuesto que yo tengo se habla de 5200 millones. Eso es anecdótico. Me llama la atención que hay una disminución de ventas importante y un incremento importante de la partida de prestaciones de servicio. Como indudablemente eso va ligado a la cuenta de resultados, me gustaría que aclarara a qué se debe, porque estamos hablando de 400 millones de euros en el concepto de prestación de servicios.

En cuanto al beneficio, ¿cómo se explica ese incremento con respecto al ejercicio pasado de 251 millones? Ya ha explicado usted 51 millones por las cuentas de las sociedades participadas, aunque en su exposición entendía que eran 50 millones. De todas formas, hasta 250 millones, quisiera saber cuál es el flujo de ese incremento.

Centrándonos en las empresas, si uno se lee la memoria de 2017, que es la última aprobada, porque la de 2018 supongo que se aprobará en el mes de marzo, que es lo habitual, puede ver que en esos informes de auditoría se mencionan unas empresas, me refiero a Mercasevilla, a Mercasalamanca y a Navantia, por el tema de que en 2018 tuvo que hacer una reducción de capital, aunque no se encuentra en situación de disolución por el importe de los préstamos participativos que SEPI ha venido otorgando a esta empresa. La situación financiera de Navantia, como la de Hunosa, es complicada. Me gustaría saber si en un futuro inmediato hay alguna previsión de abordar esta cuestión para que las empresas tengan una situación patrimonial óptima desde la que acometer su trabajo, porque, insisto, ya tienen una provisión en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 63

cartera para las sociedades con patrimonio neto negativo y la provisión para reestructuraciones patrimoniales, como Navantia, Agencia EFE, etcétera.

Enusa y Ensa son empresas que yo pensé que tenían futuro, y lo sigo pensando, pero la política manifestada por el Gobierno al que usted pertenece de cerrar las centrales nucleares creo que las pone en una situación evidentemente complicada de cara al futuro. Probablemente usted me contestará eso de los negocios en el exterior, pero a mí me cuesta trabajo pensar que solamente con el mercado exterior, sin el mercado nacional, lo que aportan Enusa y Ensa en el mercado eléctrico nuclear difícilmente se pueda mantener. Me gustaría conocer si hay alguna previsión o cómo piensan abordarlo. Lo mismo sucede con Enresa, aunque no consolida con el grupo porque solamente tiene el 20%, que si la tasa no es suficiente para abordar lo que va a suponer el cierre de las siete centrales nucleares —como se ha dicho en las comparecencias que tenemos en la Comisión de Transición Energética, que parece que hay coincidencia— le va a provocar también un agujero importante a SEPI.

Me ha llamado la atención en las inversiones que en un grupo netamente industrial no hay un incremento importante del año pasado a este. Se produce un coste total, teniendo en cuenta las que están anualizadas y demás, de 116 millones, y el salto de 2018 a 2019 es de 9 millones. Me parece un poco ambicioso, permítame que se lo diga. Por otra parte, salvo el Homepaq Citypaq-2 de Correos, la robotización de bloques en Navantia-Ferrol, el torno vertical en Cartagena, el gemelo digital en el Plan de Cartagena y un sistema de seguridad en Alcobendas, que me parece que son 20000 euros, todas las inversiones son de 2018 o anteriores; es decir, que las inversiones de 2019 se corresponden solo con el Homepaq Citypaq y la robotización que he mencionado.

Hablaba de Navantia. El plan estratégico, como usted decía, es un trabajo que se viene realizando desde hace mucho tiempo, y se basaba sobre todo en el tema de personal, ya que indudablemente hay una plantilla desequilibrada, envejecida con la que había que adoptar medidas. El Partido Popular fue incapaz de llegar a ese acuerdo y ustedes lo alcanzaron en el mes de diciembre. Pero concretamente me voy a referir a Ferrol, porque de todos es conocido que es un astillero en el que desde principios del siglo XX no se ha hecho una reforma importante y que ha quedado desfasado. Para poder cumplir sus expectativas en el futuro era necesario un plan de modernización del astillero. En ese plan se decía que el concepto principal del nuevo astillero se basaría en la construcción de un dique seco: en la primera fase, viabilidad y elaboración del proyecto del astillero; en la segunda fase, construcción de dique y muelles; y en la tercera fase, construcción de talleres de fabricación. Parece que ustedes empiezan la casa por el tejado, por el tercer punto que estaba previsto en ese plan de modernización del astillero de Ferrol.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Juncal, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **JUNCAL RODRÍGUEZ**: Perdón, señor presidente. Literalmente, me ha volado el tiempo.

Concluyo diciéndole que para que el astillero de Ferrol pueda ser más competitivo y realizar sus proyectos de manera efectiva —ya digo que la comparecencia de la ministra va en este sentido— al Partido Popular le parece fundamental e imprescindible la construcción de ese dique seco. No sé si tiene conocimiento de esto, pero le informo de que el 17 de diciembre, una vez que pude confirmar que el plan estratégico no contemplaba el dique seco en la ciudad de Ferrol, el Grupo Popular presentó una PNL pidiendo la construcción de ese dique. Le aseguro que vamos a seguir insistiendo por ahí, porque las fragatas F110 se van a construir en diez o en quince años, pero si queremos que el astillero pueda competir en el extranjero, porque obviamente la defensa nacional no produce una demanda suficiente de unidades para mantener la carga de trabajo, sino que hay que acudir al extranjero, necesitamos un astillero moderno y competitivo. Para eso, lo fundamental es el dique. No sé si me puede dar una explicación sobre por qué desapareció del plan inicial de Navantia la construcción del dique. Bienvenidos sean los talleres, pero repito que creo que están ustedes empezando la casa por el tejado.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Juncal.

Informo al señor compareciente de que las preguntas por escrito que le ha dirigido el Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea se las remitiremos a Relaciones con las Cortes para que se las haga llegar a la SEPI para su contestación.

Tiene la palabra el presidente de la SEPI para contestar a las intervenciones de los grupos parlamentarios.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI** (Fernández Guerrero): Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 64

Señorías, muchas gracias por el fondo y por la forma de las intervenciones que han realizado. Pido disculpas por la hora, porque estoy convencido de que todos los que estamos aquí, sin perjuicio del esfuerzo que también supone para el personal de la Cámara la atención a esta Comisión, nos pasaríamos horas y horas debatiendo sobre los aspectos que han sido planteados. Como decía el portavoz del Grupo Socialista, la SEPI es muy plural, tiene empresas de todo tipo y en todas y cada una de ellas nos podemos encontrar con aspectos que generen un intenso debate y con que sean varias las soluciones. Esa es la ventaja y la virtud del sector público empresarial y lo que hace que abordarlo sea un reto apasionante, aunque también vertiginoso.

No quisiera contestar a las preguntas de manera agrupada, sino siguiendo el orden cronológico en el que han sido formuladas. Haré dos matizaciones. La primera, relacionada con el Grupo Podemos. No voy a contestar sobre lo de Enisa, Empresa Nacional de Innovación, porque no forma parte del grupo SEPI. Estaría encantado de responder, pero es que desconozco los datos de esta empresa. En relación con la intervención del representante del Grupo Popular, le tengo que decir que la cifra de negocio estaba en 5200 millones y no en 6000. Es la que tiene usted en el documento. Discúlpeme si he dado una cifra distinta.

El representante del Grupo Ciudadanos se refería a una partida de 399 millones de euros que aparece en el presupuesto. Esa es la cifra del préstamo reembolsable que recibe Navantia del departamento de Industria que le permite el anticipo de los costes necesarios para la construcción de los buques militares; después, es objeto de reembolso cuando desde el departamento de Defensa se produce el abono ordinario de las cantidades. Son unas cantidades que no pasan por la contabilidad de SEPI, sino que van directamente desde el departamento de Industria como préstamos reembolsables a Navantia. Es una manera de actuar que viene desarrollándose prácticamente desde la creación de la SEPI. No afecta al déficit y no supone un maquillaje, sino que es una forma ordinaria de actuar dentro del sector naval, así como en las empresas equivalentes a Navantia en los países de nuestro entorno.

El nivel de ejecución de las inversiones. Actualmente no le puedo dar cifras aproximadas. Si lo comparamos con el nivel de ejecución de las inversiones del año 2017 lo cierto y verdad es que nos quedamos un tanto cortos, ya que en esa fecha estábamos hablando de un 22% como media dentro del conjunto de las empresas. Ojalá las cifras de ejecución de las inversiones sean diferentes en el año 2018. Si ahora le diera datos serían por intuición y no respondería correctamente a lo que planteaba su señoría. En cualquier caso, en el momento en que tengamos la liquidación del presupuesto de 2018 será compartido por todos y veremos cuál ha sido el nivel de rendición de cuentas de las inversiones.

Señalaba el representante del Grupo Popular que no le parecía que las inversiones se hubieran acelerado respecto a ejercicios anteriores. En el fondo, el motivo es precisamente lo que indicaba el portavoz del Grupo Ciudadanos, en el sentido de ser prudentes a la hora de realizar inversiones y no acometer aquellas que estén por encima de nuestras posibilidades.

El nivel de inversiones que estamos planteando y el nivel de autonomía del presupuesto del grupo SEPI nos da una seguridad bastante alta en relación con que ninguna clase de cierre contable pudiera provocar un problema dentro de este grupo. Se lo digo no tanto por mis responsabilidades actuales dentro del grupo, sino por mi pasado como interventor general en una comunidad autónoma. Le puedo garantizar que por el nivel de asistencia que se presta al grupo SEPI desde los Presupuestos Generales del Estado no pensamos que haya un riesgo cierto en ese sentido. En cualquier caso, agradezco su preocupación y tomo nota de ello.

Hablaba de Correos. No sé si yo no me he expresado con la suficiente claridad a la hora de exponer las medidas que se están adoptando desde el punto de vista social. No estábamos hablando de 11 000 empleos nuevos, sino más bien de la consolidación de un empleo temporal, ya que desde un punto de vista legal y social lo correcto era abordarlo y que pasaran a ser empleados fijos. El nivel de gasto en el capítulo referido a gastos de personal no pone en riesgo la virtualidad económica y los resultados financieros de la compañía. En ese sentido, la seguridad jurídica y la transparencia en la definición del servicio postal, que es una cuestión que preocupa a sus señorías y que es compartida por los profesionales de Correos y, por tanto, por el grupo SEPI, pasa fundamentalmente por una definición correcta del sistema de liquidación de lo que es el servicio postal universal, el SPU. Debemos decir que los dos últimos ejercicios presupuestarios han sido dañinos para el servicio postal universal y, por tanto, para Correos. Las cantidades que se consignaron en los presupuestos de los años 2017 y 2018 eran manifiestamente insuficientes para la cobertura del servicio postal universal, para dar equilibrio y justicia en la atención de estas necesidades a todos los ciudadanos de nuestro país. Hablo de memoria, pero en 2017 había 57,8 millones y en 2018 fueron 120 millones. La mejor forma de dar seguridad jurídica y transparencia es una definición correcta y efectiva de cómo va evolucionando el coste del servicio postal universal. La cifra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 65

de 150 millones mejora, aunque probablemente se queda corta para lo que entendemos desde SEPI y desde Correos que tiene que ser el coste de un servicio postal universal, porque no solamente estamos hablando del ámbito puramente postal, de la carta, sino también de necesidades de la ciudadanía referidas a la paquetería. En suma, lo que tenemos que conseguir con el servicio postal universal es que el tratamiento de lo que se envía y se recibe por los ciudadanos sea igual vivas en la Carrera de San Jerónimo o en el último pueblo de la última comunidad autónoma de nuestro país.

La liquidación del sistema está marcha. Se va a seguir un sistema similar al de la Agencia EFE respecto del SIEG, del servicio de interés económico general, y desde luego el avance en la liquidación de 150 millones es bastante más aproximado al coste que entendemos que supone ser servicio postal universal. Es importante que se haya mejorado la garantía presupuestaria, es importante que estemos hablando en términos de avance de liquidación, con lo cual no estamos refiriéndonos a una cuantía definitiva, y también lo es que desde el departamento de Fomento se esté trabajando ampliamente en el aseguramiento de la cifra correcta y evolutiva de lo que supone presupuestariamente el servicio postal universal.

Su señoría me hablaba de la prestación por parte de Correos de servicios financieros, más exactamente de la habilitación desde las oficinas de Correos de servicios financieros. Esa pregunta enlaza un poco con la que ha hecho el Grupo Podemos en relación con la posibilidad de abordar gestiones administrativas desde las oficinas de Correos. Estamos hablando en términos de planificación no en términos reales. Tenemos que ser conscientes —creo que en eso coincidirán todas sus señorías y sus grupos— de que las oficinas de Correos pueden prestar un servicio muy eficiente al conjunto de la población de nuestro país y de que si se dota a las oficinas de Correos de la mayor eficiencia en cuanto a habilitación para la prestación de servicios administrativos y, en su caso, de servicios financieros, el conjunto de la ciudadanía saldrá beneficiado. No puedo afirmar rotundamente que eso vaya a ser así, pero está dentro de la planificación del actual equipo de Correos. En ese sentido, quiero señalar que las medidas que se adoptarán en Correos tratan de garantizar que el mayor esfuerzo económico se realice en las oficinas. Hoy mismo se está produciendo una reducción de costes en la cúpula de Correos.

En cuanto a los informes que ha citado del Tribunal de Cuentas sobre los costes de Correos, coincido con su señoría en que tenemos que ser bastante más eficientes en la prestación de los servicios de externalización que se están produciendo. Hay un informe de la Intervención General de la Administración del Estado, y el equipo actual está trabajando en dar cumplimiento a las recomendaciones del Tribunal de Cuentas y de la IGAE.

Correos es algo de lo que los españoles tenemos que sentirnos orgullosos, puesto que no creo que haya ni una sola entidad que tenga esa presencia en todos los términos municipales. Cualquier cosa que hagamos a favor de su eficiencia beneficiará a la ciudadanía. Pueden ver en los datos agregados del presupuesto que el resultado económico-financiero de Correos mejora sustancialmente respecto del anterior, y en buena medida eso viene determinado por el incremento del esfuerzo en la atención de la paquetería, por el incremento de la demanda de paquetería por parte de la ciudadanía y por el mantenimiento de la universalidad del servicio de Correos. En los resultados económicos del presupuesto de Correos, y lo verán en el avance de liquidación, estamos pasando de forma bastante drástica de unos números rojos a unos números negros. En ese sentido, creo que todos tenemos que felicitarnos.

En relación con Navantia —disculpe si he omitido alguna pregunta, pero no es por no contestarla, sino porque no he estado lo suficientemente rápido a la hora de copiarla— hablaba de la distribución regional de la inversión. Señoría, no hay ninguna clase de intervención ajena a la puramente técnica, a la que se nos plantea por los gestores técnicos de Navantia, en cuanto a la decisión de cuáles deben ser las inversiones, el ritmo y el escalonado de las mismas. Aprovecho para contestar también al Grupo Popular, puesto que es la misma pregunta que ha formulado. La atención a las inversiones específicas que citaba el portavoz del Grupo Popular no se ha dejado de lado, pero es una inversión que se tiene que programar atendiendo a las disponibilidades económicas de Navantia y al ritmo de sus necesidades. La inversión citada supone un salto cualitativo importante, pero entendemos que para la atención de la actual cartera de pedidos de Navantia en relación con las F110, con las S80, con las corbetas árabes y el con buque de acción marítima, además de las actuaciones en el ámbito de la eólica marina, el ritmo y la acomodación de las inversiones es el correcto. En ese sentido, le puedo asegurar que nos guiamos por criterios exclusivamente técnicos y económicos.

Tengo que decir al Grupo Podemos que para atenderles específicamente respecto de Alcoa y la naval está aquí el equipo de SEPI. Han sido muchas las preguntas que han formulado, y las que se han formulado por escrito serán atendidas por el cauce oportuno. A propósito de Correos, señalaban su preocupación por la mejora del servicio postal. Le he entendido que se estaban primando determinados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 66

servicios respecto de otros y que la paquetería estaba teniendo prioridad respecto a otros servicios postales. Quiero asegurarles desde la presidencia de SEPI que la atención —igual que le he dicho a la señoría del Grupo Ciudadanos— de los productos y los servicios de Correos se atiende a criterios exclusivamente técnicos. No hay una diferenciación por escala de productos o de servicios que responda a criterios que no sean exclusivamente técnicos. Desde luego, le puedo garantizar que no hay una primacía de la paquetería en función de que proceda de uno u otro operador. Otra cosa sería que tratándose de un contrato global, y teniendo en cuenta la equidistribución de derechos y obligaciones en las relaciones sinalagmáticas y en las relaciones recíprocas que rigen entre los operadores y el servicio postal, se tenga un especial cuidado en no incidir en aquellos aspectos que puedan suponer una derivación de penalidades para la compañía. Lo mismo sucede en relación con el cumplimiento del servicio postal universal. Desde Correos, y aunque no estemos completamente conformes con la metodología que se ha seguido para la identificación del grado de cumplimiento del servicio postal universal, le puedo asegurar que cada vez que nos separamos del 98% de eficiencia en la prestación del servicio postal universal, eso supone un toque a rebato para que la prestación sea correcta. Es como lo que están indicando ustedes en relación con un operador concreto. No hay ninguna clase de primacía de productos o servicios en función de dónde procedan y mucho menos de en qué lugar se localicen.

No hay una gestión de nepotismo, señoría. Puedo demostrárselo poniendo un ejemplo. Dentro de la cúpula directiva hay una persona que en el pasado fue alta representante de Nuevas Generaciones del Partido Popular y ha sido contratada por el equipo directivo actual. Esto demuestra que no hay ninguna clase de nepotismo ni ninguna primacía en función de colores o de aspectos políticos.

En cuanto a las tasas de reposición y el plan de carreras profesionales de la Agencia EFE —por desgracia tan de actualidad en este momento—, esto es algo en lo que coincidimos. Señor presidente, no sé si estoy retrasándome.

El señor **PRESIDENTE**: No se preocupe, tiene el tiempo que quiera. Lo único que aprovechando esta interrupción, les comunico que se ha hecho público que los tres periodistas de la Agencia EFE por los que se estaba interesando, han sido liberados y van a ser deportados por el Gobierno de Maduro a Colombia. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI** (Fernández Guerrero): En ese sentido, como presidente del *holding* y, por tanto, representante de la Agencia EFE, nos congratulamos todos de que haya finalizado una situación que era incalificable. Gracias, señor presidente, su información no podía ser más a propósito puesto que estábamos hablando de la Agencia EFE.

Todas las cuestiones que señalaba su señoría en relación con los aspectos sociales de la Agencia EFE son una de las prioridades del presidente, el señor Garea, y que debemos abordar de inmediato. Hay un *gap* entre de lo que esperamos que lleve a cabo la Agencia EFE, lo que ha sido la cobertura de las tasas de reposición, y lo que ha sido la primacía de la gestión del capítulo de personal interno de la Agencia EFE en los últimos seis años. Es verdad, le doy absolutamente toda la razón, al cien por cien, que la gestión en materia de personal de la Agencia EFE tiene que constituir uno de los elementos principales de la agenda del Grupo SEPI en la actualidad. Lo señalaba el representante del Grupo Parlamentario Socialista, aunque una parte de mi intervención inicial se haya basado fundamentalmente en aspectos no estrictamente presupuestarios, hay que decir que los cimientos para la construcción del grupo, la seguridad en la actuación del grupo, la eficiencia en la gestión del grupo, solo se consiguen a partir de los recursos humanos que tenemos. La eficiencia de nuestras compañías se basa en que existan unas relaciones laborales no solamente pacíficas, sino fundamentalmente eficientes. En ese sentido lo que se ha conseguido en Navantia, que es mucho —y agradezco al representante del Grupo Parlamentario Popular que haya destacado que esto no fue conseguido en el Gobierno anterior y sí se ha conseguido en el momento actual, con lo cual nos hemos devuelto el agradecimiento mutuo—; lo que se ha conseguido en Hunosa y lo que se ha conseguido en Correos es la base para la gestión eficiente de los recursos y de las empresas en relación con todo lo que esperamos de ellas. La Agencia EFE está llamada a ser una de las principales agencias de noticias del mundo, pero eso solamente se consigue con unas relaciones laborales y sociales eficientes y óptimas. Es un reto, pero si lo hemos conseguido en Navantia, Hunosa y Correos, desde luego lo tenemos que conseguir en la Agencia EFE.

Respecto a Hunosa me preguntaba por las subcontratas. En este punto vamos a seguir a pies juntillas el principio de acuerdo que hemos desarrollado; los trabajadores de las subcontratas tienen una función

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 67

a desempeñar tanto en el acuerdo que se ha seguido por parte del ministerio, del departamento sectorial, como en el que se ha seguido por parte de Hunosa. Tal como se ha hecho la planificación del plan de empresa, como sus señorías conocerán, existen dos tramos; del año 2019 a 2021, y desde 2021 en adelante. La labor de restauración medioambiental y de empresa de prestación de servicios medioambientales es muy importante. Desde luego la clausura y la posclausura de actuaciones genera una actividad y, por tanto, unos puestos de trabajo que permiten avistar el horizonte de Hunosa y de sus subcontratas con la suficiente tranquilidad.

Citaba también una cuestión referida a Enresa en relación con una partida presupuestaria. Creo que ya ha sido aclarado, la partida presupuestaria obedecía a un *brief*, a una planificación presupuestaria del Gobierno anterior. Evidentemente, el vehículo presupuestario no altera lo que son las prioridades del Gobierno, que han sido expuestas hasta la saciedad en relación a lo que supone el ATC. Las restantes cuestiones las abordaremos por escrito y, además, agradezco la preocupación que me consta que sus señorías tienen por el conjunto de las empresas del Grupo SEPI.

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista señalaba que el volumen de inversiones en innovación es trascendente. Creo que si en algo nos equivocamos cuando hemos hecho recortes, ha sido cuando los hemos hecho en materia de innovación. La innovación no es una opción, es una obligación. En ese sentido, si hemos puesto tanto énfasis en aspectos tales como el Citypaq, es porque o desarrollamos las mejores técnicas disponibles en el mercado a nivel internacional o nos quedaremos atrás. Eso es predicable para todas las empresas, Navantia, por supuesto, Correos, Hunosa, Ensa, hasta la última de las empresas del Grupo SEPI. Y doy el ejemplo de una empresa no tan conocida, que no tiene el volumen de actividad o de cifra de negocio de otras empresas, como puede ser el caso de Mayasa que es pionera en el tratamiento de mercurio. Estamos hablando de que la recepción de productos y la prestación de servicios por parte de Mayasa se alcanzan gracias al importante esfuerzo en materia de innovación que se ha producido en el tratamiento del mercurio.

Por otra parte, el representante del Grupo Parlamentario Socialista señalaba la necesidad de diversificación. No me gusta hacer símiles porque es una manera muy simplista de abordar las cuestiones, pero si en el pasado la empresa Correos se llamaba Correos y Telégrafos es evidente que en el momento actual es Correos y paquetería. Debemos adaptar la prestación de los servicios públicos a las necesidades, a las preferencias y a los intereses de la ciudadanía. Es evidente y todas sus señorías, y no solo sus señorías, sino el conjunto de la ciudadanía, conocen que el número de cartas ha bajado drásticamente, mientras que el servicio de paquetería se ha incrementado. Tenemos que adaptar los recursos técnicos y, por supuesto, los recursos humanos a las necesidades y a las reclamaciones que nos demanda la ciudadanía. En el pasado existían trenes nocturnos de Correos donde se producía la clasificación postal; en el presente tenemos que optar porque los productos de paquetería sean clasificados y entregados tal y como exige la ciudadanía. La ciudadanía compra en el momento presente y pretende recibir las entregas en el tiempo más corto posible, y eso solo se consigue mediante innovación y un esfuerzo inversor trascendente. En este punto encontramos un equilibrio entre lo que señalaban los Grupos Parlamentarios Ciudadanos, Popular y Socialista. El Grupo Parlamentario Socialista destacaba la importancia de la innovación, Ciudadanos manifestaba su prevención ante una inversión que pudiera suponer un ataque a las cuentas, y desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Popular se pretendía un aumento importante. Al final todos estamos de acuerdo en que la innovación supone inversión y en encontrar el equilibrio más prudente y más eficiente a la hora de asegurar el mantenimiento de la competitividad de nuestras empresas, sin poner en riesgo las cuentas públicas y teniendo en cuenta el nivel de endeudamiento que ya tenemos.

A propósito del reparto de cargas de trabajo dentro de Navantia, su señoría señalaba una cuestión en la que merece la pena detenernos, como ya nos detuvimos en el pasado en la Comisión de Industria. Todos los centros de trabajo de Navantia colaboran en la producción de los diferentes productos que emanan de cada uno de los astilleros. Es simplista y erróneo pensar que las corbetas se fabrican íntegramente en unos centros de trabajo concretos, que los submarinos se fabrican en unos centros de trabajo concretos y que las fragatas se fabrican en otros centros de trabajo concretos. La fábrica de turbinas, los motores, el diseño desde Navantia Sistemas, hace que todos y cada uno de los centros de trabajo contribuyan a la producción de los productos que después son entregados en un astillero concreto o en otro, pero les puedo garantizar que el sistema de producción y de trabajo es integrado entre los diferentes centros de trabajo, y que no se produce una especialización que llegue hasta tal punto de poder prescindir de ninguno de los centros de trabajo de Navantia de cualquiera de los astilleros.

Señoría, le agradezco sus palabras de apoyo y de confianza en el sector público empresarial. SEPI realmente es la empresa de todos, es heredera de una forma de hacer las cosas que está en el origen de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 705

31 de enero de 2019

Pág. 68

algunos de los campeones nacionales que todos ustedes tienen en su mente. Son empresas que surgieron del Grupo SEPI o del Grupo INI que fue nuestro antecedente. Por supuesto, SEPI hace país, SEPI es de todos y pertenece a todos y está presente en todas las comunidades y en todas las provincias. En ese sentido, creo que la apuesta que se hace desde el Gobierno y desde la cabecera del Grupo SEPI en relación con el conjunto de las empresas es algo de lo que tenemos que congratularnos.

El portavoz del Grupo Parlamentario Popular señalaba algo que, lamentablemente, yo no he citado en mi intervención inicial, y es el agradecimiento a la Brigada de Salvamento Minero. Su trabajo ha sido conocido en las últimas fechas desgraciadamente por los acontecimientos tan luctuosos que todos ustedes conocen. Lo cierto es que esta brigada es la demostración de que desde lo público se puede ser referente en términos de eficiencia y calidad en la prestación de servicio. Por tanto, hago extensible, como ya he hecho privadamente con el presidente de Hunosa, desde SEPI y el Gobierno el testimonio de agradecimiento a la Brigada de Salvamento Minero no solamente por el trabajo que ha desarrollado en las últimas fechas, sino por el trabajo que viene desarrollando en el último siglo.

Entre las cuestiones formuladas por el Grupo Parlamentario Popular se ha referido a una específica en relación con algunos de nuestros Mercas, en concreto citaba los casos de Mercasalamanca y Mercasevilla. Debo señalar, y probablemente actualizar la información, que la situación de desbalance de la que podía adolecer Mercasevilla como consecuencia de una sentencia que obligaba a la realización de una entrega dineraria por parte de Mercasevilla a una empresa privada, ha sido corregida mediante las aportaciones financieras llevadas a cabo tanto por el Ayuntamiento de Sevilla como por parte de Mercasa autorizadas por la SEPI. Actualmente no tengo el detalle de Mercasalamanca, intentaré informarme y darle la cumplida información de inmediato, porque no tenemos ninguna clase de alarmas encendidas en relación con una situación de desbalance o de encontrarse en causa de disolución. En cualquier caso, nos informaremos sobre ese particular y le daremos cumplida información al respecto.

Además, su señoría señalaba una preocupación por el futuro de Enusa y de ENSA, con cierta prevención respecto a que el sector exterior pudiese ser suficiente para cubrir las oportunidades de negocio o los productos y los servicios que prestan. Lo cierto y verdad es que desde hace ya muchos años el sector exterior supone una parte importante de la cifra de ventas de ambas compañías, con lo cual esa preocupación debería ser relativa. En cualquier caso, con independencia de las decisiones tomadas a nivel europeo, no solo a nivel nacional, respecto a la energía nuclear, lo cierto y verdad es que en las labores de restauración y de clausura si miramos las cifras de negocio y las oportunidades de venta que se producen tanto para Enusa como para ENSA, el panorama en el corto y medio plazo no es peligroso, sino precisamente todo lo contrario. En este sentido, las medidas adoptadas en relación con la energía nuclear, aunque en este caso de clausura, no ponen en riesgo las cifras de negocio, los productos y las ventas que puedan producirse por parte de Enusa y ENSA. Por último, su señoría me ha preguntado por una determinada inversión en el astillero de Ferrol que he querido contestar antes. En este sentido, si existe una PNL formulada por parte del Grupo Parlamentario Popular, la atenderemos debidamente, como no puede ser de otra manera.

Señor presidente, quería terminar mi intervención agradeciéndoles de nuevo el tono y la preocupación que denotan las preguntas que me han formulado a propósito del conjunto de las empresas. Les pido disculpas si no he sido capaz de satisfacer todos aspectos que querían preguntarme y, como no puede ser de otra manera, manifiesto mi disponibilidad para requerimientos de información, reuniones y respuesta a las preguntas que quieran formularme por escrito o a las que haya dejado sin atender en esta comparecencia.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Fernández, presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, por su comparecencia en esta Comisión, por sus respuestas y por su disponibilidad, incluso a estas horas.

Con esta concluyen las comparecencias en la Comisión de Presupuestos y, por supuesto, quiero agradecer el esfuerzo del personal de esta casa, especialmente de las taquígrafas y de los letrados por el trabajo que supone todo esto; de los medios de comunicación que han cubierto la información; y por supuesto, de sus señorías que han asistido a las sesiones de esta Comisión. En fin, nos vemos en el debate de totalidad.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y quince minutos de la tarde.